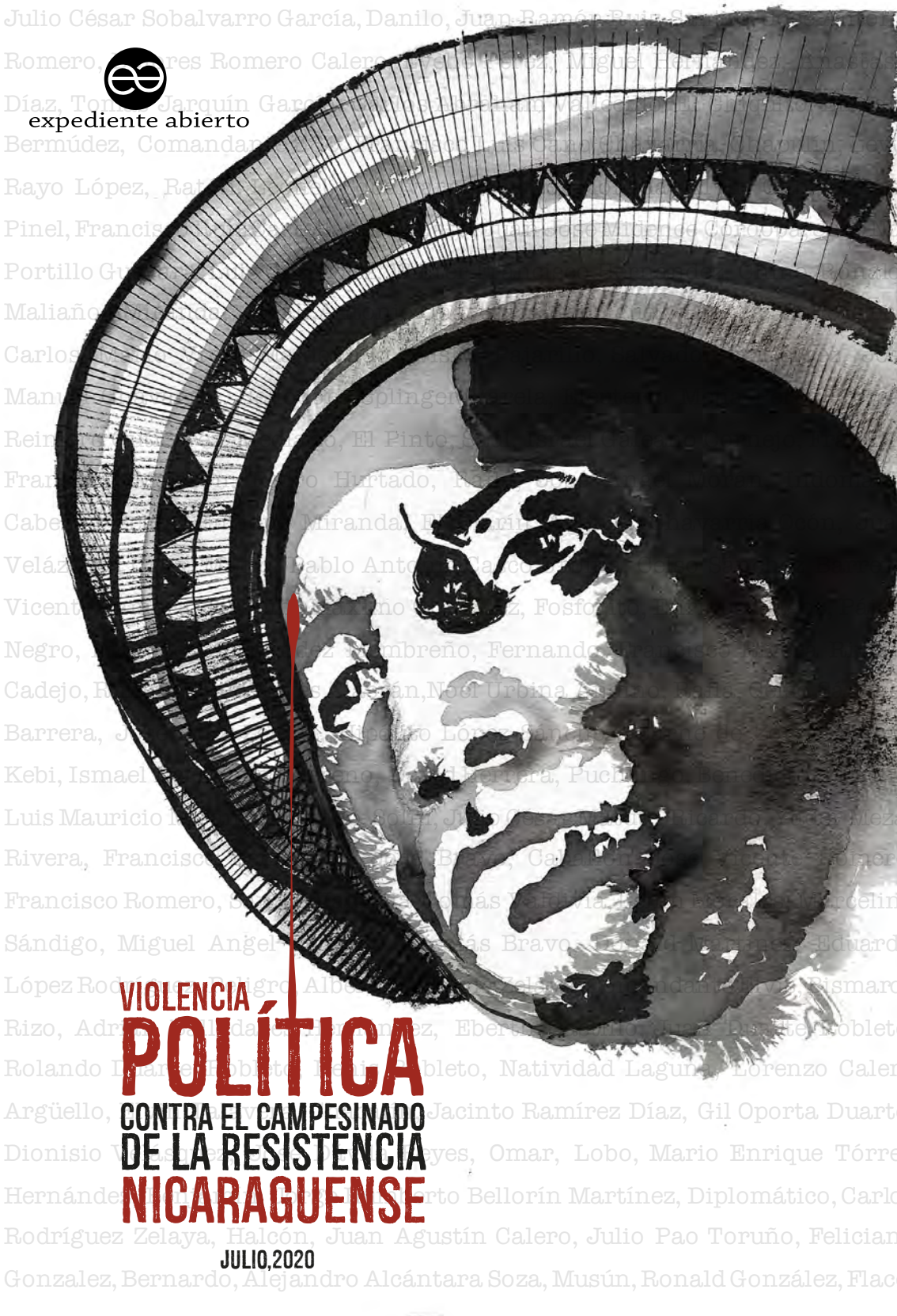




expediente abierto

VIOLENCIA
POLÍTICA
CONTRA EL CAMPESINADO
DE LA RESISTENCIA
NICARAGUENSE

JULIO, 2020



expediente abierto

Autor:

Mario José Sánchez González.

Coordinación:

Javier Meléndez.

Revisión y Edición:

Javier Meléndez, Elvira Cuadra y Carmen Herrera

Memoria Histórica: Resistencia Campesina del Conflicto
Armado al Terrorismo de Estado en Nicaragua.

Expedientepublico.org/memoria

Fotografías:
Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA)



**ESTA OBRA ESTÁ BAJO UNA LICENCIA DE CREATIVE COMMONS:
ATRIBUCIÓN-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL 4.0 INTERNACIONAL**

CONTENIDO

PRÓLOGO	05
----------------	-----------

INTRODUCCIÓN	09
---------------------	-----------

METODOLOGÍA	13
--------------------	-----------

CAPÍTULO I

UNA REVOLUCIÓN ENREDADA CON EL CAMPESINADO (1979-1989)	17
---	-----------

1.1. De la Junta de Gobierno a la hegemonía autoritaria del FSLN

1.2. Detonantes de la rebelión campesina

1.3 La guerra en el país campesino

CAPÍTULO II

DEL DESMANTELAMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO A LA TRANSICIÓN FALLIDA (1990-2006)	49
--	-----------

2.1. Un conflicto armado en una Centroamérica en crisis

2.2. El lastre del autoritarismo corporativo

2.2.1. La raigambre partidaria del Ejército

2.2.2. Un partido para (des)gobernar

2.3. La violencia del posconflicto en Nicaragua

2.3.1. La naturaleza del proceso de transición

2.3.2. Los presupuestos de una transición fallida

2.3.3. Del incumplimiento de los acuerdos a la “violenta pacificación”

CONTENIDO

CAPÍTULO III

LA POLÍTICA DE LA INCERTIDUMBRE DEL RÉGIMEN ORTEGA-MURILLO (2007-2018) — 89

- 3.1. Hacia el control del poder horizontal
- 3.2. Hacia el control del poder vertical
- 3.3. Institucionalización de la violencia
 - 3.3.1. El campesinado y su peligroso potencial
 - 3.3.2. Demandas políticas y una respuesta criminal
 - 3.3.3. Un patrón silencioso que grita la muerte en las montañas

CONCLUSIONES — 118

REFERENCIAS — 122

*“Pasa la historia sus hojas
De Nicaragua una a una,
Y no se encuentra ninguna
Donde no haya conjugas:
Parece que tintas rojas,
Fresca sangre derramada,
Escribieron nuestra historia
Lloraría la memoria
Si no hubiera una parada
En san Jacinto de gloria”*

PRÓLOGO

De niño aprendí unos versos a la Batalla de San Jacinto que, a la vuelta de sesentitres años, afloraron espontáneos en mi mente, al “bucear” en la MEMORIA HISTÓRICA: RESISTENCIA CAMPESINA, DEL CONFLICTO ARMADO AL TERRITORIO DE ESTADO EN NICARAGUA. No recuerdo bien los versos. Según las leyes de la rima, mi memoria borró un verso que completé con mi cosecha propia para suplir el vacío; verso que señala la nueva oleada de sangre que tiñe una vez más nuestro suelo, derramada por nuevos “Hermanos Contreras”, sangre de gente inocente, bendecida por manos sacerdotales: “FRESCA SANGRE DERRAMADA”. Siento que también mi sangre, como hijo de esta tierra y Pastor para este pueblo, está señalada en tal verso.

He sido testigo de esa “Fresca sangre derramada”. En efecto, so pretexto de LIBERTAD, “NUEVO AMANECER”, DEMOCRACIA E INSTAURACIÓN DEL REINO DE LOS POBRES, han generado un nuevo proceso de esclavitud. Se olvidan de lo ya dicho en 1940 por el Presidente mexicano Lázaro Cárdenas, en la inauguración del PRIMER CONGRESO INDIGENISTA INTER-AMERICANO en Pátzcuaro, Michoacán:

“*Todo régimen que aspire a la verdadera democracia debe considerar la utilización de las virtudes de las razas indígenas y la eliminación de los vicios o lacras impuestas por los sistemas opresores, como un factor esencial para la realización del progreso colectivo. En tanto existan contingentes humanos que, desposeídos de las tierras de sus mayores, de sus derechos de hombre y ciudadanos a los que se siga tratando como bestias o como máquinas, no pueden considerarse que la igualdad y la justicia impere en América”.*

He sido testigo de esa “FRESCA SANGRE DERRAMADA” al ver cómo han querido matar el alma del campesinado, no solo reduciéndolo a ser “mulo de carga” sino pretendiendo arrebatarles lo más sagrado que hay en esa alma: su Fe. La pérdida de la fe genera en la sociedad la falta de sensibilidad sobre muchas cuestiones sociopolíticas, éticas, morales y religiosas.

Ya son treinta años desde que la Santa Sede me nombró Obispo Ordinario de la Diócesis de Estelí. El territorio confiado a mi paternal cuidado es mayoritariamente rural. He sido testigo a lo largo de mi ministerio episcopal del contexto, ampliamente documentado y detallado en esta “Memoria Histórica”. He comprendido de cerca la realidad que viven las familias campesinas de los departamentos de Estelí, Madriz y Nueva Segovia, inmoladas por el flagelo de las desigualdades sociales.

En esta zona del país he llevado a cabo una continua lucha profética, anunciando el evangelio y denunciando las injusticias y las violaciones a los derechos humanos que aquejan al sector campesino, porque donde sufre el hombre también sufre Dios.

Por más de cuarenta años el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), con su connotación totalitaria ha contaminado la institucionalidad del Estado nicaragüense; de ahí que gran parte de mi magisterio esté orientado a la lucha por la democracia y el reclamo de los derechos fundamentales de las familias campesinas. En efecto este sector es uno de los más desfavorecidos y, por ello, es una piedra de tropiezo para cualquier política totalitaria. Siendo la mayoría vulnerable a sufrir injusticias y violaciones de sus derechos, se constituyen en el rostro visible de las malas políticas del Estado.

Cuando se pretende silenciar la voz de los más sufridos, su silencio se convierte en un grito que clama justicia y que se manifiesta de diferentes maneras en nuestra sociedad. La resistencia armada es una de ellas, de ahí que mi llamado siempre ha sido al diálogo, a escuchar sus voces y motivos de inconformidad, (que no son pocos).

En estos años he contemplado tres pilares fundamentales de la población campesina:

1. La unidad y la solidaridad que rompe con la política divisionista y segregacionista “divide y vencerás” de la ideología autoritaria del Frente Sandinista en Nicaragua.

2. Por otro lado, debo decir que en el campesino está fuertemente arraigado su vínculo con la creación; la tierra forma parte de su cultura, de su idiosincrasia y su mecanismo de sobrevivencia. Frente a cualquier ideología, política y economía, que ponga en peligro su seguridad (Tierra, Techo y Trabajo), se ve forzado a defenderla con su propia vida.

3. Además, son hombres y mujeres profundamente religiosos. La fe está íntimamente ligada a su cosmovisión, es ésta la que le da sentido a su ser y qué hacer en el campo, y les ayuda a discernir con objetividad la realidad que viven. Pretender desarraigarlos de estas realidades conlleva una resistencia que, en ocasiones, degenera en violencia. A ellos hay que acercarse con un tacto profundamente humano, sin intereses egoístas de por medio. Es necesario pues ver esta realidad en su totalidad: ver al hombre como sujeto de derecho, potenciar su estilo de vida acorde con la grandeza de su dignidad humana.

Esta Investigación, supone una herramienta de gran valor para realizar una lectura objetiva del drama que los campesinos nicaragüenses han venido sufriendo en los últimos cuarenta años hasta nuestros días. Deja al descubierto la política turbia del frente Sandinista en su afán por fundir Estado-Partido en un solo órgano de poder. Sitúa en su contexto la lucha campesina, lo que permite comprender, el fenómeno de la guerrilla y la violencia en las zonas rurales. A través de ella se puede realizar una lectura sociológica, antropológica y teológica, sobre la realidad que viven los nicaragüenses en el campo.

Está escrita con un lenguaje sencillo, de fácil comprensión, accesible para los distintos niveles académicos. Es un trabajo que está ampliamente documentado, con bibliografía pertinente, lo que le permite al lector seguir las fuentes, y profundizar la temática.

En la intención de los investigadores, no pretenden dar la última palabra acerca de los caminos que hay que seguir, sino, brindar un recorrido histórico para que todos puedan mirar con serenidad el momento presente y sacar conclusiones que sirvan para continuar la acción en una senda de progreso. Los campesinos son hombres de esperanza y por lo mismo creyentes en el amor, lo que les capacita para hacerle frente a las estructuras de pecado que pretenden oprimirlos.

En el silente atardecer de mis caminares de Pastor por el alma segoviana, con mi querido pueblo creyente alzo mi voz llena de dolor y esperanza.

Que este trabajo sirva para buscar la justicia, condición indispensable para construir una sociedad nicaragüense que progrese en paz para todos.

+ Monseñor: *Juan Abelardo Mata Guevara, SDB.*

Obispo de la Diócesis de Estelí



INTRODUCCIÓN

La violencia en el medio rural ha sido un problema endémico, histórico y persistente en las sociedades latinoamericanas (Kay, 2001), y Nicaragua no ha sido la excepción. La historia del campesinado nicaragüense, durante los últimos cuarenta años, da cuenta de haber pasado por imposiciones de distintas fases de procesos de reforma agraria estatistas; en el ámbito político, por coacciones para sumarse a procesos organizativos ajenos a su idiosincracia; y en el ámbito militar, a una violencia que les ha provocado inseguridad ciudadana, promovida por los cuerpos de seguridad estatal y organizaciones de control partidario, entre otras formas de castigo por no ceder en sus demandas de libertad, lo que ha puesto al descubierto su trágica realidad, a partir de sus esfuerzos por cambiar las situaciones injustas del presente, desembocando en un futuro incierto y crítico para este sector.

Con el ascenso al poder del sandinismo, desde 2007, luego de dieciséis años en la oposición, el campesinado sigue enfrentando una de las peores tragedias al recrudecerse la política sistemática de represión por parte del Estado, como resultado de sus posturas opuestas al partido gobernante desde su primer período en los años ochenta, con la llamada “Revolución Popular Sandinista” (1979-1989) contra quienes se alzaron en armas para defender su modo de vida y percepción histórica de libertad. Esta lucha, costó la vida de más 30,000 personas y fue el campesino el sujeto histórico en la llamada “guerra de la Contra”.

Con la firma de los acuerdos de paz en 1990, la mayoría de los combatientes se desmovilizó y entregó sus armas. A pesar de este proceso de desarme, la violencia política ha cobrado la vida a más de 400 campesinos, quienes fueron parte de la Contra o familiares cercanos a ellos. Según testimonios de sobrevivientes, familiares, testigos, informes de organismos de derechos humanos de Nicaragua,¹

1. Por ejemplo, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), ha documentado desde 1990 denuncias de asesinatos de campesinos, en general, y de exmiembros de la Resistencia Nicaragüense. Así mismo, lo ha reportado y denunciado la Comisión Permanente para los Derechos Humanos (CPDH).

investigaciones periodísticas de medios independientes y reportes de comisiones especiales y de organizaciones internacionales,² estas víctimas han sido asesinadas, con impunidad, por las fuerzas de seguridad del Estado nicaragüense durante los últimos treinta años.

El levantamiento popular nacional, de abril de 2018, en contra de los once años (2007-2018) del nuevo período de Gobierno sandinista consecutivos, puso nuevamente al campesinado en el ojo del sandinismo, pues se unió a la lucha, luego de escenificar protestas en contra de proyectos extractivistas, desde 2013 en el norte del país, levantándose en ingentes marchas en contra de la Ley 840, Ley especial para el desarrollo de infraestructura y transporte nicaragüense atingente al canal, zonas de libre comercio e infraestructuras asociadas, que otorga a la empresa China HKND Group la concesión para la construcción de una vía húmeda para unir el Pacífico con el Caribe.

El Gobierno de Daniel Ortega aprobó esta Ley de manera expedita y sin consenso social. Campesinos de la franja que cubriría el supuesto canal se manifestaron con más de cien marchas de 2013 a 2018, constituyéndose en un movimiento campesino de amplia envergadura. Fueron reprimidos, encarcelados y torturados, antes del levantamiento de abril y se convirtieron en sujetos claves en el mismo, al presionar para la salida del Gobierno sandinista. Como respuesta, la represión estatal dejó más de 350 muertos, centenares de heridos y presos políticos y más de ochenta mil exiliados de las zonas urbanas y rurales del país.

Uno de los sectores más golpeados por la represión fue el de los campesinos anticanal y el de otras zonas del país identificados con la ex Resistencia Nicaragüense. Esta experiencia se suma al anhelo compartido con otros actores sociales por construir una nueva Nicaragua en la que reivindican su vocación de sujeto político.

2. El Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos elaboró un reporte en 1992, en el que se documentaba un listado de aproximadamente 217 asesinatos durante la gestión de los dos primeros años del Gobierno de Violeta Barrios de Chamorro.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo aportar al conocimiento de los factores y elementos claves que permiten entender la relación de violencia entre el Estado y el campesinado en Nicaragua, en las últimas cuatro décadas, a saber:

a) Su raigambre histórica. Ninguna forma de violencia política puede ser entendida y transformada si no se consideran sus antecedentes históricos. La violencia, como hecho objetivo y constructo social, se percibe y evalúa de forma diferenciada según su contexto histórico, social y cultural (Huhn, Oettler, & Peetz, 2007). A su vez, la violencia en sus distintas expresiones tiene diversos significados y efectos históricos en una sociedad (Martín-Baró, 2012).

Esta investigación se enmarca en un período de 39 años, 1980-2019, y en ella se analizarán tres momentos históricos.³ Dos de estos períodos han sido gobernados por el FSLN, el primero en los años ochenta y el último, de 2006 al presente. En ambos momentos, la violencia protagonizada por el Estado ha alcanzado, de forma diferenciada, los niveles más altos y letales: en el primero, la escalada al conflicto armado interno en la década de los ochenta y en el segundo, el recrudecimiento de la violencia de manera velada desde 2007, con el nuevo ascenso al poder del sandinismo, y profundizada públicamente a partir de la crisis sociopolítica de abril de 2018.

b) En estos dos períodos de Gobierno sandinista (durante la década de los ochenta y los años 2007-2019) hay elementos comunes con cierta continuidad, relacionados con la forma autoritaria, centralizada y vertical de ejercer y controlar el poder, su visión del Estado y la forma de relacionarse con la sociedad (Ferrero Blanco, 2015; Carrión, 2019), y sobre todo con el campesinado (Fauné, 2014; Rueda, 2015).

3. Los tres períodos se corresponden a los siguientes: a) la década de los ochenta; b) la década de los noventa; y c) a partir del retorno de Ortega al poder 2007-al presente.

c) Durante el período denominado “democrático” (1990-2006), aun con los Gobiernos liberales hubo expresiones de violencia estatal hacia el campesinado, principalmente de parte de los órganos de seguridad creados por el sandinismo, como la Policía Nacional y el Ejército de Nicaragua con la venia del Poder Ejecutivo de turno. En cada momento histórico, los Estados siempre han determinado el lugar que la violencia ocupa en la vida política y sus objetivos, es decir, sus víctimas. Según Tilly (2007), la intensidad, el tipo de violencia y el grado de coordinación dependerán de la naturaleza del régimen que la promueve.

Aunque las instituciones como el Ejército, la Policía y grupos irregulares han jugado un rol protagónico en el ejercicio de la violencia en contra del campesinado, su análisis explicativo no puede restringirse al *modus operandi* de estos cuerpos represivos, sino a dos tipos de dinámicas: al contexto sociohistórico de cada momento y al conjunto de variables relacionadas con las políticas y reformas institucionales en materia de seguridad, defensa y mecanismos de control social y represión, implementados bajo la lógica de, lo que Schedler (2016) denomina, la política de la incertidumbre.

El presente estudio tomará como ejes transversales en los distintos períodos de análisis ambos factores, pues tienen su propio devenir y dinamismo histórico. Su observación permitirá entender y dimensionar la situación actual de la violencia política en contra del campesinado, así como algunos desafíos claves para la democracia.

METODOLOGÍA

Los objetivos del presente estudio tratan de identificar los patrones de violencia, niveles de coordinación e intensidad en las siguientes fases o períodos que se estudiarán: a) contradicciones y antecedentes de una revolución enredada con el campesinado y su resistencia; b) desmantelamiento del conflicto armado a la transición fallida: la deuda histórica del campesinado (des)movilizado y sus movilizaciones; y c) la violencia y la política de la incertidumbre en regímenes autoritarios: el caso de Nicaragua.

A fin de desarrollar un análisis sociohistórico de la violencia en contra del campesinado, la presente investigación se trabajó de forma estructurada en tres períodos históricos, a saber: década de los ochenta, durante el proceso revolucionario; de 1990 a 2006, después de la postguerra y la instauración de la democracia y a partir de 2007 a 2019, con el ascenso al poder nuevamente del sandinismo, considerando los nudos críticos que han detonado las contiendas entre el Gobierno y el sector campesino, las estrategias y formas de gestión de las mismas, así como los factores que han desencadenado en violencia y contribuido a su escalada.

Se consultaron dos tipos de fuentes: a) secundarias —documental, hemerográfica y material multimedia—; y b) primarias —a través de las entrevistas directas a distintos actores, según los objetivos del proyecto de investigación: a expertos en el tema—; a informantes y actores claves, como miembros de la Conferencia Episcopal de Nicaragua y a exmiembros de la Resistencia de 12 municipios, quienes brindaron información sobre casos de violencia política —agresiones, encarcelamiento, tortura con interrogatorios y ejecuciones—. Además, expusieron su experiencia de desmovilización y las mayores dificultades enfrentadas en este período de posconflicto.

Los datos cualitativos se procesaron en MaxQDA para generar tablas de salidas de códigos, patrones y perfiles, entre otros. La estrategia de análisis de los datos se enriqueció con ejercicios de contextualización y análisis sociohistórico de los hechos. Interesa destacar que un eje de análisis se enfocó en los elementos objetivos en torno a los episodios —hechos concretos, que tienen una naturaleza descriptiva—; y otro eje, subjetivo, que tiene un carácter más hermenéutico e interpretativo, dando relevancia a la resignificación que las víctimas y los testigos dan sobre estos episodios.

Esta doble mirada mostró una problemática de forma sustentada, es decir, con base empírica y, a la vez, se vuelve un recurso de denuncia, de registro, documentación de esa memoria colectiva que no ha sido reconocida, de esa voz que no ha sido escuchada, cuyo lamento o clamor ha ido teniendo más resonancia y eco no solo en el plano nacional sino internacional.

Se trata de una deuda de justicia social e histórica con el campesinado, de manera que esta iniciativa aportaría una semilla, con la esperanza de que germine en el reconocimiento social y político de estas graves violaciones, para luego reivindicar la justicia en memoria de las víctimas. En otras palabras, se trata de una investigación con implicaciones políticas, que asume su parcialidad sin afectar su rigor académico.

I

UNA REVOLUCIÓN ENREDADA CON EL CAMPESINADO



I

UNA REVOLUCIÓN ENREDADA CON EL CAMPESINADO

La revolución sandinista es sin duda uno de los fenómenos históricos más complejos que las ciencias sociales ha estudiado en Nicaragua, sin agotar sus significados, impactos y contradicciones. Este proceso dio como resultado un proyecto social complejo por la naturaleza y origen ideológico de quienes encabezaban la lucha armada en contra de la dictadura de la familia Somoza (1934-1979): el Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN. Este grupo político militar mezclaba y reunía a personas que provenían de sectores cristianos, marxistas, intelectuales, universitarios, obreros y campesinos.

Una de las apuestas, tanto en el Programa Histórico del FSLN (1969) como en la Primera Proclama de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (1979), fue el impulso de una ambiciosa reforma agraria, a través de un proceso de transformación de la estructura de la tierra, el acceso a crédito, la asistencia técnica y servicios sociales al campesinado (Ortega, 1986). Como se analizará en el siguiente acápite, una de las dificultades de este proceso fue la influencia de la interpretación ortodoxa del socialismo en la burocracia estatal, quienes implementaban las políticas de desarrollo rural. El enfoque de reproducción de algunas prácticas de lo que se conocía como socialismo real existente “se contradijo con el programa de reconstrucción y unidad nacional” y condujo a una gestión pública, excesivamente centralizada y controlada, que desestimó la exigencia de tierra y otros derechos del campesinado (Blockland, 1992, pp. 4-5).

Contra estos aliados del campo, la revolución impuso su modelo vertical y ajeno a la idiosincrasia campesina, lo que devino en una serie de alteraciones que fueron minando la vida comunitaria de este importante grupo social, en el que descansaba la economía, fundamentalmente agraria del país.

Institucionalización de la violencia revolucionaria hacia el campesinado

La literatura especializada ha identificado múltiples factores asociados con las formas de violencia perpetradas en contra del campesinado nicaragüense: a) los procesos de configuración de estructuras agrarias altamente desiguales basadas en la concentración de tierra, recursos y medios de vida, y con ello la descampenización y/o asalarización del campesino (Baumeister, 1998; Gould, 2008; Brockett, 1991); b) implementación de forma inconsulta y autoritaria de políticas agrarias (Deere, Marchetti & Reinhardt, 1985; Gionotten & Wit, 1987; Baumeister, 1988; Serra, 1990; Blokland, 1992; Horton, 1999; Martí i Puig, 2012; Rueda, 2012; Baumeister & Martí i Puig, 2017); c) las transiciones políticas fallidas y con ello la instauración larvada de regímenes políticos autoritarios (Abendaño, 1991; Núñez, 1992; ANPDH, 1996; Martí i Puig, 2007; Rueda, 2007, 2012, 2015; Brown, 2001; Kruijt, 2011).

Frente a estas estructuras de amenaza, el campesinado ha tratado de defender sus derechos, sobre todo el de seguir siendo campesinos, es decir, su recampenización (Fauné, 2019). Para ello, han recurrido a distintos repertorios de acciones colectivas en diferentes momentos históricos. Las respuestas de los Gobiernos a las expresiones colectivas contenciosas del campesinado en los últimos treinta años han sido abordadas de manera violenta y hostil a sus derechos, a través de acciones planificadas y coordinadas entre las distintas instituciones y operadores de la violencia, con la finalidad de dismantelar las movilizaciones o impedir el surgimiento de estas.

Desafortunadamente, el Estado nicaragüense, lejos de gestionar de manera constructiva las conflictividades rurales, ha jugado un papel determinante en el surgimiento y escalada de la violencia, constituyéndose en uno de sus principales perpetradores (ANPDH, 1996; Bataillon, 2014; Rueda, 2015). Además de la voluntad política por parte del Estado, Kay (2001) advierte que mientras no se institucionalice la gestión de los conflictos a través de los canales legales y políticos, difícilmente disminuirá la violencia en el campo rural.

Precisamente, esta ha sido una de las grandes lecciones no cosechadas de la reciente historia del conflicto armado y del período del rearme en la sociedad, en la que el campesinado ha sufrido y sigue sufriendo las graves consecuencias de estos círculos de violencia.

El problema histórico de la violencia política en contra del campesinado no puede ser visto ni considerado como un asunto del ámbito local o un fenómeno que afecta exclusivamente a un sector del campesinado del país en torno a demandas específicas como la tierra. Más bien, constituye la expresión de problemas políticos que atañen a la democracia como un horizonte humano de toda sociedad.

Como advierte Wolf (1987), “las luchas o resistencias campesinas no solo son simples respuestas a problemas locales, si es que alguna vez lo fueron, sino que son reacciones locales ante disturbios sociales” de gran importancia, causadas por cambios que afectan a la sociedad (p. 401). Potencialmente, la movilización campesina puede adquirir una función vicarial, indicando el horizonte donde deben comprometerse los esfuerzos por la democratización.

1.1. DE LA JUNTA DE GOBIERNO A LA HEGEMONÍA AUTORITARIA DEL FSLN

Según McAdam, Tarrow & Tilly (2005), el derrocamiento de la dictadura somocista, en 1979, tuvo dos significados importantes para el país: por un lado, el fin de casi cincuenta años de una cruel dictadura y, por otro, el inicio de un proceso de democratización, a través de un cogobierno liderado por el FSLN y representantes de sectores moderados de la oposición a Somoza, quienes conformaron la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN).⁴

Se trataba de una frágil coalición revolucionaria que compartía el poder, cuyo mandato y acuerdo era preparar las condiciones para la realización de elecciones a la mayor brevedad, dentro de las posibilidades en las que se encontraba el país para instaurar la democracia (Ferrero Blanco, 2015).

El plan y propuesta de gobierno encabezado por el FSLN, al triunfo del derrocamiento de la dictadura de la familia Somoza, se sintetizaba en un modelo de economía mixta, pluralismo político y no alineamiento diplomático. Para desarrollar el primer plan, se llevó a cabo la confiscación de la mayoría de propiedades de la familia Somoza y sus allegados, convirtiéndolas en Áreas Propiedad del Pueblo (APP), o sea, pertenecerían al Estado; para responder al segundo punto, se creó el Consejo de Estado, cuya integración era nutrida por partidos que apostaron por el pluralismo político que les ofreció el sandinismo, pero congregados en una instancia que llevaba un nombre similar al modelo parlamentario cubano, y en el caso del no alienamiento internacional, se planteó un decidido discurso antiestadounidense y se plegaron al bloque socialista soviético. Con esto, culminó la luna de miel entre el sandinismo y los distintos sectores que apoyaron la lucha contra Somoza.

4. La JGRN estuvo integrada por cinco miembros: Violeta Chamorro, viuda de Pedro Joaquín Chamorro; Alfonso Robelo, empresario, líder del MDN e integrante de la FAO; Daniel Ortega, representante del FSLN; Sergio Ramírez, representante del Grupo de los Doce (también miembro del FSLN); y Moisés Hassán, representante del MPU (y también miembro del FSLN).

Sucedieron dos situaciones que socavaron la pluralidad en el Consejo de Estado⁵ y el liderazgo de la JGRN para llevar a cabo el programa concertado de reconstrucción y transición democrática del país. Una de ellas fue el inédito vacío de poder generado por el desmatelamiento del régimen somocista y, la otra, la lectura que el liderazgo del FSLN identificó de ese vacío como una oportunidad para transitar del cogobierno a la hegemonía total en la reconstrucción y control del Estado,⁶ a cuyas instituciones les imprimió el sello sandinista. Como lo señala Mojica (2014) en sus palabras:

“todas las condiciones eran extremadamente favorables, porque la derrota militar del somocismo fue total: los capitalistas se quedaron sin instrumentos de represión. Nunca antes hubo condiciones tan propicias para el desarrollo y extensión de la revolución en Centroamérica, como en el año 1979 (p. 26).

Martí i Puig (2008) plantea que el FSLN, desde su programa histórico, concibió la importancia estratégica de organizar un Ejército y cuerpo policial nuevos, subordinados e identificados con su proyecto político, que en su momento era la revolución. Sin embargo, este afán de hegemonía no solo dio como resultado el control del Ejército y la Policía, sino el otorgamiento de un carácter vigorosamente partidario a ambas instituciones durante los años ochenta. Como lo ha reconocido, cuarenta años más tarde, el comandante de la revolución, Luis Carrión (2019), “empezamos la construcción no de un Estado nacional, sino de un Estado sandinista” (p.18).

Esta “confusión entre Estado y partido” fue motivo de desconcierto y desconfianza en el país, según lo expresaron los empresarios a través de un comunicado del Consejo Superior de la Empresa Privada, del 14 de noviembre de 1980 (Envío, 1984).

5. Según Mojica (2014), el Consejo de Estado era un organismo corporativista formado por delegados de los diferentes sectores sociales y políticos, no electos democráticamente por el pueblo, donde la delegación sandinista tendría apenas 6 de los 33 miembros. La burguesía confiaba en que la mayoría de los delegados dentro del Consejo de Estado le permitiría controlar los excesos de los comandantes y de la propia revolución.

6. El FSLN tenía clara su ventaja en términos de capacidad organizativa con relación a los partidos opositores al somocismo, e incluso a otras fuerzas sociales y grupos de poder como el sector empresarial.

Desde un análisis crítico, Ferrero (2015) y Carrión (2019) advierten el efecto contraproducente que provocó la puesta en marcha de los lineamientos de la “Asamblea de las 78 horas”,⁷ los cuales estaban orientados a conseguir la hegemonía del poder político por el FSLN. Este giro significó, por un lado, la desnaturalización de su propio programa histórico, concebido desde 1969, al radicalizar su sesgo ideológico y su visión de lucha de clase y, por otro lado, la ruptura del carácter pluralista de que gozaba con la participación y apoyo de los actores vinculados a la JGRN y al Consejo de Estado.

Uno de los abusos que generó la estrategia ideológica fue la categoría “burguesía vendepatria”, convertida en un concepto arbitrario y ambiguo cuyo uso se fue extendiendo a todo aquello que se consideraba opositor de la revolución o a quienes disentían de algunas políticas. Una vez estigmatizadas, estas personas o colectivos eran víctimas de represalias o castigos que podían materializarse entre medidas confiscatorias de sus bienes o el encarcelamiento en un proceso sin las garantías judiciales (Amnistía Internacional, 1981; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1981).

La ausencia de un pensamiento democrático en las filas del FSLN, combinada con el enorme poder acumulado en su liderazgo, desaprovechó el grado de consenso que había en los inicios de la revolución y la expectativa libertaria en la gente, esto terminó propiciando, junto a otros factores, la implantación de un modelo dogmático y autoritario y, con ello, la pervivencia y reforzamiento de una cultura militarizada, que apenas comenzaba a modularse en el nuevo contexto de reconstrucción del Estado nicaragüense.

La dirigencia del FSLN no era monolítica en sus planteamientos, había posiciones diversas y no estaban exentos al debate interno; en torno a asuntos de relevancia nacional, en muchas decisiones prevalecieron unos enfoques más que otros. . A pesar de esta dinámica deliberativa, no se pueden obviar sus raíces

7. Los lineamientos postulaban, como acciones programáticas, lo siguiente: a) el aislamiento de la burguesía vendepatria; b) organizar las fuerzas motrices de la revolución, a los obreros y campesinos; y c) subordinar a todas las fuerzas bajo la conducción del FSLN. Para ampliar este análisis se puede consultar Ferrero Blanco (2014) y Carrión (2019).

político-militares, el estilo de conducción política, caracterizado por una estructura altamente vertical y jerarquizada, y con un fuerte control de sus miembros, que posteriormente se institucionalizó bajo el eslogan: “Dirección Nacional ordene”. Sergio Ramírez describe a esta estructura de poder, la Dirección Nacional, como:

“*el modelo de un bureau político que tomaba las decisiones, un Comité Central, que era la Asamblea sandinista, que solo bendecía esas decisiones y la aplicación del centralismo democrático, que terminaba por no ser democrático. Además, durante la guerra no hubo lugar para grandes debates políticos, sino que había personas que estaban bendecidas por la divinidad, que lo que decían era lo justo y necesario. Y a los demás, solo les tocaba obedecer (Entrevista realizada por María Dolores Ferrero Blanco a Sergio Ramírez, diciembre 2010).*

Despotismo del FSLN: principal inspirador del levantamiento campesino

Esta cultura política y estilo de conducción “limitó la capacidad de rectificación del Gobierno sandinista respecto a ciertas políticas [erráticas] y violentó a determinados sectores de la sociedad, [como el campesinado], que, en un principio sin ser simpatizantes del proyecto sandinista, no se le había enfrentado” (Martí, 2007, p. 51).

Prácticamente, se fue sedimentando un esquema de pensamiento y una práctica política tan fuerte y determinista que prendieron la llama a una serie de conflictividades, cuyas escaladas tuvieron graves consecuencias.

Cabe mencionar dos casos en la historia reciente del país: el choque de la política agraria con el campesinado del centro y norte del país (Gionotten & Wit, 1987; Baumeister & Martí i Puig, 2017; Horton, 2004; Fauné, 2014) y el rechazo de la demanda de un régimen de autonomía de los pueblos indígenas y afrodescendientes del Caribe. Ambas conflictividades escalaron y nutrieron el problema armado interno en la década de los ochenta, aprovechado y financiado

por el Gobierno de los Estados Unidos en su guerra de agresión contra el régimen sandinista (Sánchez, Castro, Rodríguez & Guerra, 2016).

Este retorno a la actividad militar del FSLN reforzó ciertas dinámicas de dirección centralizada y un ejercicio de la autoridad vertical, propia de las situaciones bélicas, en las que se generó una narrativa e ideología que justificaban los errores y abusos contra ciertos sectores y actores de la sociedad nicaragüense. Serra (1988) ha analizado cómo el impacto de este dinamismo estructuró de forma particular las relaciones sociales y el mundo simbólico, “supuso el encuadramiento de gran parte de la población en una estructura militar caracterizada universalmente por su carácter jerárquico, los métodos organizativos fueron permeándose de una lógica militar, sin distinguir si eran partidarios o gubernamentales” (p. 44).

De cara a este dinamismo, en 1980, el Partido Conservador expresó su preocupación por “la situación antijurídica” hacia la cual se enrumaba el país: un régimen de partido único, y agregó que:

“*la situación más anormal y conflictiva la produce el hecho de que el FSLN se haya incrustado en el cuerpo de la nación, en el Gobierno y en la vida política y social del país, con su estructura de organización guerrillera. Se ha instaurado lo que podríamos llamar un Estado guerrillero que conserva en muchos sentidos la mentalidad, el sistema y la técnica de la guerrilla*” (Mensaje de Año Nuevo del PCD, diciembre de 1980, en *Envío*, 1984).

Probablemente, la expresión del “Estado guerrillero” no sea la descripción más precisa y justa del modelo de Estado que se estaba fraguando; sin embargo, era la percepción que estas fuerzas políticas tuvieron en su momento y les obligó a tomar distancia del FSLN, e incluso a constituirse en una oposición política activa, algunos se sumaron a la lucha armada. En cambio, resulta sugerente la descripción que Rueda (2015) formula en cuanto al hecho de que “la política estuvo al servicio de lo militar y que el conflicto bélico dirigió la política del Gobierno sandinista”, hasta el punto en que las relaciones entre el Ejército y el resto de la sociedad nicaragüense se fueron configurando a través del conflicto armado (p. 110).

En esta línea, Cuadra (2003) afirma que “el contacto con la población se realizaba a través de las acciones militares”, incluso, en muchas zonas rurales, “la única presencia del Estado de Nicaragua se materializaba a través del Ejército y la Policía”, que se prestaba en muchos casos a abusos de autoridad y a graves violaciones a los derechos humanos, situaciones que hasta la fecha quedaron relegadas al amparo de la impunidad (p.11).

Cabe agregar, que la doctrina militar del Ejército nicaragüense se cimentó en la defensa de un proyecto sociopolítico. El problema no solo se reducía a la progresiva militarización de la sociedad en un contexto de guerra, sino al recrudecimiento de los niveles de control y represión en contra de aquellos actores o colectivos que eran identificados como enemigos o amenazas al proyecto político de la revolución; a estos adversarios se les castigaba con severas represalias.

Un caso emblemático, a pocos meses del triunfo de la revolución, fue la represión de la marcha convocada por Alfonso Robelo, en la localidad de Nandaime, en marzo de 1980, impedida por el accionar violento de las primeras turbas sandinistas con la complicidad de la Policía. Esta acción represiva, bajo la consigna “Nandaime no va”, representó el nivel de intolerancia de la dirigencia del Frente de no permitir ninguna oposición real y efectiva.

Según Carrión (2019), ese hecho marcó un rumbo y la determinación del FSLN de impedir cualquier acción política que pudiera cuestionar la Revolución y sus políticas.

“ Dentro de esta lógica, se impuso la censura de prensa y la represión de cualquier intento de oposición. Rápidamente, se fue cerrando el espacio político para todos los que se opontan. El Frente Sandinista era la “vanguardia iluminada” que tenía que dirigir todo en Nicaragua, como un derecho nacido de la revolución. Esa fue la mentalidad prevaleciente desde el inicio (p. 18).

A pesar de las críticas sobre los comportamientos no democráticos en el FSLN, estos se mantuvieron y siempre fueron justificados con el argumento de las

“prioridades de la guerra”. Sin obviar las limitaciones que provocó la guerra en el desarrollo y el alcance de los proyectos de la revolución, no se puede omitir que lo que más afectó fue el carácter autoritario y vertical de la forma de ejercer el poder por parte del FSLN (Ferrero Blanco, 2015). Como bien ha señalado Alemán (2019), desde “muy temprano en los ochenta, el sandinismo ya mostraba todos estos síntomas autoritarios, que no se derivaban de las necesidades de la guerra” (párr. 2).

En los primeros meses de la revolución, el Frente Sandinista no desaprovechó las ventajas que la circunstancia histórica le favorecieron para concentrar el dominio y alcanzar la hegemonía en los poderes del Estado. A partir de esta coyuntura, Hernández Ruigómez (2012) advierte que el FSLN impuso “una estructura de poder con un férreo control sobre el proceso de decisiones, muy centralizada y vertical” y con ello “su modelo de sociedad” (p. 198), que a los pocos meses desató “una de las mayores movilizaciones armadas de campesinos en la historia contemporánea de América Latina” (Kay, 2001, p. 113).

La contrarrevolución surgió como respuesta a estas imposiciones. Nuevos actores aparecieron en la política de contradicciones provocadas por el sandinismo, que dieron paso a una guerra civil entre sandinistas y contras que duró una década. El Gobierno de Estados Unidos de un lado, financió decididamente al grupo guerrillero campesino y embargó comercialmente al Gobierno del FSLN; por su parte, la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS, suministró el armamento del Estado sandinista, con asesoría militar de Cuba. Más del 72% de la integración de las fuerzas armadas de la Contra eran campesinos, según la Organización de Estados Americanos, OEA (1998).

1.2. DETONANTES DE LA REBELIÓN CAMPESINA

Martí i Puig S. (2007) publicó un estudio sobre la revolución y su relación conflictiva con el campesinado, bajo el título: “¿La última rebelión campesina? Revolución y contrarrevolución”, haciendo referencia al surgimiento de la resistencia armada campesina en respuesta a ciertas políticas impulsadas por el Gobierno sandinista y ante los abusos que este cometió en contra del campesinado, principalmente del centro y norte del país durante los años ochenta.

A esta pregunta pertinente, subyacen otras interrogantes: ¿por qué la única revolución triunfante en América Latina durante el último tercio del presente siglo fue combatida por un ejército campesino, en un país eminentemente agrícola?; ¿cómo se explica que el proyecto más ambicioso de la historia de Nicaragua para modernizar el agro y mejorar las condiciones de vida del campesinado, empujara a este sujeto social a rebelarse con tanta resistencia y por muchos años?; ¿qué relación tiene esta situación histórica, tan dolorosa, con la violenta represión iniciada en abril de 2018, en la que el campesinado sigue siendo el sujeto histórico más perjudicado y vulnerado en sus múltiples derechos?

La resistencia campesina y las expresiones de violencia que la provocaron hunden sus raíces en la forma en que el FSLN decide refundar el Estado, subordinándolo a su ideología e intereses, y cuyos mecanismos de toma de decisiones fueron controlados férreamente desde su estructura de poder centralizada y vertical, la Dirección Nacional. Inherente al proceso de construcción de la institucionalidad del Estado sandinista, se fue configurando la relación de este con la sociedad y sus expresiones organizativas, también sujetas al mismo esquema de subordinación (Serra, 1990; Ferrero Blanco, 2015; Sánchez, et. al., 2016; Carrión, 2019).

Antes de ahondar en los factores que detonaron la rebelión campesina, es importante precisar algunas características de lo que significó la política agraria y sus dimensiones en un país cuya economía ha descansado históricamente en la agricultura.

Según Kay (2001), Baumeister & Martí i Puig (2018), la política agraria que se impulsó en Nicaragua fue una de las transformaciones más radicales de la estructura social y de las relaciones sociales en el campo, con efectos diferenciados según los contextos; y como se expone en este acápite, no estuvo exenta de contradicciones y desaciertos.

Dicha política se desarrolló de forma progresiva a través de cinco ejes de trabajo, según se puede apreciar en el **cuadro 1**.

EJES DE TRABAJO



IMPACTOS

ALCANCES: en 1979, el país tenía 160,000 familias campesinas, de las cuales el 75% de ellas necesitaba tierras, dado que la mayoría vivía alrededor de grandes fincas, inseguras de poder mantener sus propiedades ante la dinámica expansiva del latifundio (Gutiérrez, 1989, p. 116). El sector reformado representó el 28% de la superficie agropecuaria en fincas, beneficiando al 43% de las familias campesinas organizadas en cooperativas (Baumeister E., 1997, p. 259). Para 1988, el número de beneficiarios, en términos de familias, fue de 6,500 con 130,900 hectáreas y 58,500 cooperativas con 639,100 hectáreas (Gutiérrez, 1989).

DIFICULTADES: a juicio de Kay (2001), se implementó una reforma agraria (RA) radical, con la expropiación de casi la mitad de las tierras agrícolas que beneficiaría a más de un tercio del campesinado. Sin embargo, la mayoría de estas propiedades “fueron organizadas en haciendas estatales, cooperativas de producción, y solo una pequeña parte fue distribuida directamente a familias campesinas” como beneficiarios particulares (p. 111). Se trató de una reforma agraria con fuerte énfasis colectivista y con sesgo estatal en la distribución de las propiedades, llamadas Áreas Propiedad del Pueblo (APP) (Utting, 1988). Incluso, fincas que habían sido tomadas por campesinos pobres que se habían alzado en contra de la dictadura de Somoza, les fueron quitadas para ser administradas directamente por el Estado, bajo el argumento de la necesidad de mantener y aprovechar las economías de escalas, que generarían beneficios al Estado. Mientras las empresas estatales se convertían en el nuevo sujeto estratégico de la economía del país, el campesinado pasaba a ser un proletario. Se trataba de una RA que le apostaba a la descampesinización (Deere, D., Marchetti, P. & Reinhardt N., 1985).

EJES DE TRABAJO



EXPROPIACIÓN Y ENTREGA MASIVA DE FINCAS

IMPACTOS

Esta medida generó, inmediatamente, el rechazo del movimiento campesino, en febrero de 1980, cuando miles de campesinos, organizados en la Asociación de Trabajadores del Campo, realizaron movilizaciones, en distintos puntos del área del Pacífico, reclamando tierras y la devolución de las fincas intervenidas, entre otras demandas.

En esta línea, Enríquez (1991) advierte que los campesinos ejercieron presión sobre el Gobierno, gracias a esta presión se adopta una política de reforma agraria menos centralizada en el Estado, la cual se empezó a implementar gradualmente a partir de 1986. A pesar de estos cambios, el Gobierno decidió no abordar el tema de las demandas de los campesinos, sino que prohibió la toma de tierras y la huelga (Martí i Puig, 1997).

EJES DE TRABAJO



MASIFICACIÓN DEL ACCESO AL FINANCIAMIENTO

ALCANCES: se dio un incremento global sustantivo del crédito institucional en todos los sectores productivos. Antes de 1979, solo el 33% de la superficie agrícola contaba con financiamiento; en los años de la revolución, la proporción superó el 75% de la superficie agrícola. (Baumeister E., 1997, p. 263). En 1978, solo 28,000 campesinos recibían el 4% del crédito agropecuario, mientras que para 1982, el número de beneficiarios ascendió a 87,600 campesinos (Martí i Puig S., 2007 p. 63).

DIFICULTADES: sin embargo, esta inversión priorizó la modernización productiva frente al consumo, por lo que el financiamiento se concentró en el sector estatal (Kleiterp, 1989), que absorbió el 70% de los recursos, frente al 25% del sector cooperativo y el 5% del privado (Serra, 1990, p. 84; Utting, 1988, p. 13 citado en Baumeister, E. & Martí i Puig, S., 2018, p. 292).

Otro elemento crítico es que el crédito constituyó un mecanismo de control en manos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA), sobre el sector cooperativizado, integrándolos en los planes y metas de producción diseñados por la administración y aprobados por técnicos del Banco Nacional de Desarrollo (BND), y el abastecimiento de insumos se realizaba exclusivamente a través de las agencias estatales ⁸ (Martí i Puig, 1997, p. 63). Se trataba de un modelo vertical y centralizado en el Estado, a través de sus delegaciones.

⁸ PROAGRO, AGROMECA Y SUMAGRO.

EJES DE TRABAJO



MASIFICACIÓN DEL ACCESO AL FINANCIAMIENTO

IMPACTOS

De las dos instituciones más importantes para acceso al crédito y asistencia técnica, BND y PROCAMPO,⁹ ninguna de estas tomaron como base a las estructuras organizativas existentes y su potencial productivo —comarca, colonias agrícolas o núcleos familiares—, sino que se enfocaron en las cooperativas autorizadas a partir de la Ley de Reforma Agraria y las empresas estatales (Martí i Puig, 1997). Este sesgo modernizante denota la influencia ideológica del campo socialista y del desarrollismo latinoamericano (Baumeister E., 1997, p. 265).

EJES DE TRABAJO



INTENSIFICACIÓN DE PROCESO DE MODERNIZACIÓN

Subyace a este eje de trabajo un enfoque tecnocrático estatal, orientado a la industrialización y descampenización. Su apuesta se enfocó en acelerar el desarrollo agroindustrial destinado a las exportaciones basadas en empresas estatales, cuya estrategia de modernización es la inversión intensiva de capital, concentrada territorialmente en pocas y modernas unidades de producción, como la vía más rápida y eficiente para aumentar el rendimiento y la producción agropecuaria (Wheelock, 1986, p. 48). Su diseño parte de una planificación centralizada y vertical, basada en la expectativa de que el atraso de la economía se superaría creando un gran sector estatal que, progresivamente, absorbería y proletarizaría al campesinado en las empresas públicas, dejando al resto de las unidades productivas en una situación marginal.

Se partía de la premisa de que cuanto más grande era la empresa, mayor sería su impacto. El tamaño medio de las empresas estatales era de 13,481 hectáreas, muchos de estos proyectos, con un alto costo de inversión en infraestructura fracasaron por múltiples razones, como sucedió con el gran proyecto Victoria de Julio, ingenio azucarero construido en 1985, con un valor de 200 millones de dólares, de los cuales Cuba donó 73.8 millones. Este proyecto fue calificado como uno de los “elefantes productivos” de la década de los ochenta, posteriormente quedó totalmente abandonado y destruido.

La combinación del desgaste generado por los costos de la guerra, el embargo comercial impuesto por EE. UU., los problemas con la administración de los recursos, equipos y el efecto contraproducente de los errores políticos contribuyeron al fracaso de la apuesta de esta ambiciosa línea de trabajo.

⁹ PROCAMPO era la agencia estatal encargada de autorizar y controlar a las cooperativas, precisamente debía garantizar que el movimiento cooperativo estuviera subordinado a la planificación nacional

EJES DE TRABAJO



CREACIÓN DE ORGANIZACIONES SUBORDINADAS AL GOBIERNO

IMPACTOS

ALCANCES: un hecho sin precedentes en este contexto de reforma agraria fue el vertiginoso crecimiento de la organización campesina en cooperativas.¹⁰ En julio de 1980, existían 2,647 cooperativas, constituidas por 77,358 miembros. La Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) llegó a tener una membresía de 124,212 socios, según recuento a 1989 (Estadística de UNAG-ECODEPA, citada en Baumeister, 1998, p. 226). Prácticamente, se dio un proceso de transformación de la organización social de la producción a través de la creación de cooperativas y empresas estatales (ERAS), todas ellas vinculadas al FSLN.

DIFICULTADES: según Baumeister (1998, 2009), se dio una sobrepolitización de las dinámicas productivas y organizativas que resultaron contraproducentes en términos de autonomía y cultura democrática de estas expresiones colectivas. El FSLN les asignó a las cooperativas dos tipos de roles: a) en el ámbito económico, la producción de granos básicos y perecederos, y el de la reproducción de la fuerza de trabajo para las grandes empresas estatales destinadas a la agroexportación (MIDINRA, 1982); y b) en el ámbito social, las cooperativas fueron concebidas como mecanismos para la superación del atraso de las unidades tradicionales de producción campesina. Es decir, eran las formas superiores de organización social para la producción. Se trataba de un modelo organizativo corporativista que, además de desconocer y despreciar el potencial económico y productivo de la organización campesina ya existente, le apostó a la implantación de un nuevo modelo de forma inconsulta, promoviendo relaciones clientelares con los dirigentes locales a cambio de su control político.

Otro elemento que chocó con las aspiraciones profundas del campesinado fue el condicionamiento de la entrega de tierras a la formación de cooperativas, violentándose el principio de voluntariedad y gradualidad que la misma ley de cooperativas establece. Se suma a esto, el nivel de injerencia que ejercían agentes externos, entre ellos, técnicos, profesionales y cuadros políticos, que limitaron aún más la democracia interna y la autonomía de dicha organización (Serra, 1990, p. 146). Según Fauné (2014), el que se resistía a cooperativizarse era considerado burgués o contrarrevolucionario. A partir de esta estigmatización, se fueron realizando confiscaciones y encarcelamientos como arma de castigo político (Carrión, 2019, p. 18). Según registros de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), en los años ochenta se habían documentado al menos 3,000 denuncias contra la Seguridad del Estado (DEGESE), por acusaciones injustas en contra de ciudadanos, la mayoría campesinos, que habían sido procesados sin juicios ni pruebas, solo bastaba con la falsa testificación de un tercero en un tribunal popular (Ferrero Blanco, 2015). Frente a estos hechos, Amnistía Internacional (1981) denunció las arbitrariedades, sentencias basadas en la filiación política o en la posición en la cadena de mando (6-35).

¹⁰ Tres tipos de cooperativas se impulsaron: Cooperativas Agrarias Sandinistas (CAS), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS) y Cooperativas Agrarias de Defensa (CAD), estas últimas en las zonas fronterizas.

EJES DE TRABAJO



CONTROL DEL COMERCIO INTERNO

IMPACTOS

DIFICULTADES: se implementó un rígido y extendido sistema nacional de acopio, compra y distribución estatal de la producción agropecuaria, bajo la lógica de garantizar el abastecimiento alimentario de la población, sobre todo urbana del Pacífico (Fauné, 2014) y evitar la especulación de precios, a través de la Empresa Nacional de Alimentos Básicos (ENABAS).

El Ministerio de Comercio Interior (MICOIN) impuso al campesinado la obligación de vender sus productos al Estado, con precios ya establecidos, sin considerar los costos invertidos por el campesino productor, además, prohibiendo de forma estricta el traslado de alimentos fuera de una misma región.

La política de comercialización ignoró y dismanteló el mercado tradicional, que era el eje que ponía en movimiento toda la vida del municipio, las comarcas y comunidades. Sobre la base de estas relaciones de intercambios, se materializaba un sistema de mediaciones, abastecimiento, crédito y comercialización, basado en las relaciones personales y en un conocimiento de la demanda y necesidades del campesinado que la red estatal no pudo sustituir ni solventar, así como el abastecimiento de los recursos necesarios para los productores. El mismo Estado generó una situación no deseada, el surgimiento de un mercado negro, que se aprovechó de la escasez que sufría la red estatal y de las necesidades de los eslabones más vulnerables de la sociedad nicaragüense (Dore, 1990). Todas estas políticas generaron un fuerte rechazo en la mayoría del campesinado, dado los múltiples efectos adversos a la precariedad existente: situaciones de aguda escasez, mayor empobrecimiento de las condiciones de sobrevivencia campesina y la caída vertiginosa de la producción.

Estigmatización política del *modus vivendi* campesino

A pesar de las pretensiones de la política agraria para generar igualdad y justicia, muchas de sus líneas programáticas chocaron con un tipo de identidad campesina enraizada en la jerarquía rural, que demandaba cierta autonomía geográfica, dada la histórica situación de orfandad que vivieron muchas comunidades campesinas durante años.

A juicio de Horton (2004), el impulso de este proyecto político desconoció no solo este tipo de realidades sociales, políticas y culturales del mundo campesino, sino que cometió una serie de desaciertos. Este conjunto de líneas de trabajo de la política agraria destruyó el andamiaje socioeconómico campesino y terminó por excluirlo del proyecto revolucionario (Palerm, 1980, p. 159 citado por Martí i Puig, 1997, p. 90).

A medida que la política agraria del Gobierno sandinista fue tensionando su relación con un significativo segmento del campesinado, del centro y norte del país, se fueron generando dos identidades polarizadas:

- a) Por un lado, los campesinos que se identificaban como pobres y se incorporaron al proyecto político de la revolución y sus políticas.
- b) Los campesinos que asumieron una resistencia nacida de una profunda conciencia de querer seguir siendo campesinos, de querer seguir trabajando la tierra propia y vivir de ella. Según Fauné (2014), antes de que este campesino se organizara para enfrentar las medidas de la política agraria, ya había sido considerado contrarrevolucionario.

Algunos de los presupuestos erróneos que condicionaron el diseño e implementación de la política agraria:

- Dada la naturaleza urbana del movimiento insurreccional del FSLN, el imaginario dominante en la cúpula sandinista de fines de los setenta e inicios de los ochenta creía que la semi-proletarización estaba presente en el 64% de la población rural (FIDA, 1980, p. 28 citado en Blockland, 1992, p. 5).
 - El diseño de la política agraria se basó en el enfoque del desarrollo capitalista en el agro. Generó las ideas de clases esenciales —como el proletariado— y la necesidad de colectivizar el agro. Este enfoque desconocía y negaba la heterogeneidad social de la población rural, sus visiones ideológicas, formas de organización, sus reivindicaciones históricas, entre otros aspectos.
 - La reforma agraria partía de conceptos teóricos de organización colectiva de producción que no tenían que ver con la realidad campesina. Al cimentarse en el desarrollo cooperativo y en la propiedad estatal, se ignoraron las formas diferenciadas de organización campesina dentro de sus estructuras sociales y territoriales.
- Por ejemplo, no se valoró el potencial organizativo de la comarca, que dependía de la identificación territorial. La comarca no solo era el hábitat social y cultural del campesinado, sino el sostén económico, el espacio en el que confluían las relaciones familiares. Prácticamente, los vínculos familiares y su importancia en la economía campesina y en la seguridad social y reproducción cultural fueron ignoradas y desaprovechadas.
- La ideología del MIDINRA, lejos de reconocer al campesino como una fuerza social con potencial económico, despreciaba la economía campesina como “atrasada”. Se trataba de una connotación de

superioridad de la forma colectiva de producción socialista con relación a la economía familiar. “El colectivo sí garantizaría el crecimiento acelerado, la igualdad socioeconómica y el control popular de la producción” (Blockland, 1992, p. 16). Lo rural se asumía como un ámbito que había que modernizar, privilegiando el desarrollo de grandes proyectos con alta tecnología de impacto, como la agroindustrialización. En la práctica, era una lógica colonizadora con sesgo urbano, que tampoco estaba exenta de paternalismo.

El campesino fue visto como una realidad pasiva inacabada, que necesariamente debía de disolverse en clases sociales como proletario. La imposición organizativa, condición necesaria para el acceso a la tierra colectivizada, fue vista por el campesinado como una forma de destrucción de su base organizativa de producción y reproducción.



Uno de los nudos más sensibles en esta tensión, entre la política agraria del Gobierno y el campesinado, fue “el apego a la tierra individual”. Este remoto anhelo, incluso antes de la revolución, fue una constante y persistente reivindicación del campesinado a lo largo de las tres grandes etapas de la reforma agraria (ver cuadro 2). “El derecho a tener un pedazo de tierra propia”, fue considerado no solo como un vestigio del retraso cultural y de la poca conciencia del campesinado, sino como una “ideología pequeñoburguesa”, que contradecía los objetivos de la revolución, dado que “rechazaba uno de los procesos de socialización de la propiedad privada” (Gianotten & de Witt, 1987, p. 45). Esta expectativa campesina fue vista como una amenaza, en el sentido que potencialmente podría generar el desarrollo de relaciones capitalistas.

ETAPAS

DE LA REFORMA AGRARIA DURANTE EL GOBIERNO SANDINISTA

**1979-
JULIO DE 1981**

Inicia con la intensificación de la guerra de liberación de 1979 y se extiende hasta la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, en julio de 1981. Las acciones que se realizan son las invasiones de campesinos a las fincas de grandes propietarios terratenientes.

Fruto de la presión del campesino que exigía tierras, el FSLN, acompaña con su militancia estas invasiones en los frentes de guerras.

Recién tomado el poder, el FSLN emite el decreto n.º 3 del 21 de julio de 1979 que afectaría a la familia de Somoza, militares y funcionarios que habían abandonado el país desde 1977, excluyendo al latifundio.

Esta decisión tiene una lógica política, de no afectar más allá a las propiedades del núcleo familiar y cercano de los Somoza, bajo el supuesto errado de que estas comprendían más del 50% de propiedades agrarias del país.

En 1980, se emite el decreto n.º 329 que establece que todas las propiedades intervenidas no serán devueltas a sus antiguos dueños y, además, que no se realizarán más expropiaciones de tierras, que las ordenadas por el Estado en el marco de la Reforma Agraria.

**JULIO DE 1981
JUNIO DE 1985**

A partir de la Ley de Reforma Agraria, decreto n.º 728, se realizan las titulaciones, priorizando las propiedades del Estado y las cooperativas. Fue notoria la desestimación de las demandas campesinas por la tierra bajo forma individual, dado que la unidad productiva familiar y comarcal no fue considerada como una alternativa viable, sino como una entidad que debía transformarse.

El Gobierno asumió que se había resuelto el malestar campesino, por consiguiente, disminuyó significativamente los ritmos de entrega y titulación de tierras.

En esta etapa, se establece el límite de área para la ociosidad de trescientas cincuenta hectáreas en zonas de producción capitalista y setecientos en el resto del país.

**JUNIO DE 1985
ENERO DE 1986**

Inicia con el reconocimiento de la persistencia de la demanda campesina de tierras bajo el régimen proindiviso. Este ejercicio autocrítico fue detonado por las tomas de tierras y movilizaciones campesinas, situaciones que presionaron al Gobierno a titular, entre junio y diciembre de 1985, más de 224,000 hectáreas a 17,000 familias campesinas. Los resultados de estos seis meses representaban la mitad de las tierras que se entregaron entre julio de 1981 a junio de 1985.

☛ Ante la incompresible negativa al derecho individual y familiar de la tierra, para el campesinado, el Área de la Propiedad del Pueblo (APP) fue valorada por este actor como una traición a ese anhelo. El Estado se convertía en un nuevo dueño de las tierras y un obstáculo para la consecución de sus intereses y reivindicaciones.

Ante la tentativa de la toma de tierras, el Estado penalizó y prohibió este tipo de acciones, incluso las protestas y marchas. Por ello, fue emblemática la marcha de los campesinos de Masaya en 1985, cuando exigieron tierras. En el caso de las cooperativas, la naturaleza del título tenía un carácter innegociable de la propiedad, bajo un régimen indiviso no canjeable, esto fue considerado como la negación del derecho a la propiedad, uno de los elementos fundamentales de la vida campesina (Martí i Puig, 1997).

☛ En términos institucionales, el aparato estatal involucrado en la implementación de la política agraria era una instancia excesivamente fragmentada, burocratizada, con un conjunto de instancias descoordinadas (Coraggio, 1985; Deere, et. al., 1995;), frente a una compleja y heterogénea realidad campesina (productores, comerciantes, consumidores, trabajadores asalariados, artesanos, etc.). Se suma a lo anterior, que muchos funcionarios y promotores de estas carteras, eran personas de origen urbano, con poca experiencia y conocimiento de lo rural, lo cual, de alguna manera, sesgaba la gestión técnica de la política agraria.

☛ Para el campesino, el Estado nicaragüense no solo fue el dueño de las tierras confiscadas, sino el único comerciante, que vendía y compraba la producción agropecuaria, los insumos agrícolas, etc. Era el que bloqueaba y asfixiaba las redes tradicionales de comercialización. En este sentido, la política de comercio fue una de las dinámicas que más lesionó las relaciones económicas en el campesinado.

Frente a este complejo y adverso contexto, se dan dos fenómenos sociopolíticos que relanzan al campesinado con fuerza en el escenario político:

- a) La beligerancia de la organización creada por productores medios y grandes identificados con el sandinismo, la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, UNAG, en los cuestionamientos al estatismo y desarrollismo de la reforma agraria.
- b) La emergencia de las fuerzas de resistencia con una base social compuesta por importantes sectores del campesinado en el centro y norte del país (Baumeister, 1988). No hay duda que, el incremento del control sobre la vida política y las formas de producción y distribución de excedentes provocaron que el campesinado se enrolara en la filas de la resistencia (Abendaño, 1991).

1.3.

LA GUERRA EN EL PAÍS CAMPESINO

La guerra en Nicaragua, a juicio de Rueda (2015), fue un levantamiento campesino que se convirtió en una guerra civil agraria con financiamiento externo; así mismo, fue también una agresión política armada de Estados Unidos. Esta rebelión campesina tuvo un crecimiento vertiginoso, entre 1982 a 1984, pues pasó de 4,000 efectivos a 16,000. Según Kruijt (2011), a inicios de 1984, la resistencia campesina había ganado hegemonía militar en cuestión de entrenamiento, armamento, provisiones, logística, organización, capacidad tecnológica y, sobre todo, apoyo de una amplia y creciente base social.

Esta situación obligó a la jefatura del Ejército Popular Sandinista (EPS) a negociar con la Dirección Nacional (DN) cambios drásticos en la estrategia militar, dado que era inminente que la resistencia tendría la capacidad de llegar a la capital, Managua, en cuestión de meses. Ante esta alerta, el Gobierno cambia las tácticas de reclutamiento y apuesta a la ampliación de las fuerzas castrenses con jóvenes reclutados a través del Servicio Militar Patriótico (SMP), de carácter obligatorio, por un período de dos años y la instalación de batallones móviles, Batallón de Lucha Irregular (BLI) y territoriales, Batallón Ligero Cazador (BLC).

Muchos de los BLI fueron integrado por jóvenes de origen urbano, procedentes de los institutos de secundaria, en cambio los BLC estaban integrados por jóvenes que procedían de las zonas rurales, sobre todo de las regiones afectadas por el conflicto armado. Los BLC garantizaban la incorporación forzada de jóvenes que conocían bien la zona donde se desarrollaban los escenarios de operaciones militares.



Con estas medidas, se produjeron tres efectos: a) el Ejército involucra masivamente a la sociedad nicaragüense en el conflicto armado, con el reclutamiento obligatorio de los jóvenes, de tal forma que la guerra se torna en una experiencia totalizante con múltiples resultados para muchas familias nicaragüenses;¹¹ b) a juicio de Marchetti (1985), el SMP tuvo consecuencias inesperadas en el “país campesino”,¹² favoreció el incremento de efectivos en las tropas de la Resistencia, dado que los jóvenes de las zonas rurales prefirieron integrarse voluntariamente a la Contra,¹³ al punto que “las filas contrarrevolucionarias adquieren un perfil más campesino” (p. 6).

Por otro lado, se produce un cambio en la conducción política y militar de la guerra que terminó subordinando el manejo económico y las actividades de todo el sector público. El Ejército comienza a funcionar como una entidad autónoma, reforzada en su capacidad militar al grado de constituirse, en corto tiempo, en “el ejército más grande y sofisticado de la historia de Centroamérica” (Pestana y Latell, 2017, p. 18).

La derrota política del FSLN en el país campesino

Aunque este ejército se desarrolló vertiginosamente en su capacidad militar, no logró derrotar a la Resistencia, que operaba por casi la mitad del territorio nacional (Pestana y Latell, 2017). De manera que, si bien el Ejército sandinista logró ciertas victorias militares, no se tradujeron necesariamente en triunfos políticos para el sandinismo, como lo reconoce Núñez, et al., (1991), “detrás de cada muerto contrarrevolucionario, había una red familiar o local que continuaría cultivando el sentimiento contra una revolución que no entendían y que apenas se presentaba represivamente ante sus ojos” (p. 273).

¹¹. Entre 1983-1989, el Ejército reclutó a 149,590 jóvenes para el Servicio Militar Obligatorio y movilizó, entre 1985-1989, a 175,695 hombres en el servicio militar de la reserva. En total, 325,285 nicaragüenses (Núñez O., 1992, p. 267).

¹². Marchetti (1985) utiliza el término país campesino para “subrayar el inmenso trecho que separa la cultura y el estándar de vida rural y el de la ciudad. El país campesino está en las zonas del campo nicaragüense, en donde no tiene ninguna ciudad como punto de referencia, en donde la comunidad local y la religión satisfacen las necesidades espirituales” (p. 3). El país campesino está en lugares recónditos, que requieren de muchas horas para poder llegar.

¹³. Según Marchetti (1985), los jóvenes consideraban que su vida estaba más segura con la Contra, la probabilidad de morir era mucho más alta con el EPS, dado que cuando incursionaban montaña adentro eran emboscados por la Contra, la preparación militar de los contras era mejor y se hacía en el terreno, el armamento y la ropa eran superiores (p. 6).

En lugares recónditos, donde el primer acercamiento entre el campesinado y la revolución había sido la Cruzada Nacional de Alfabetización, los posteriores contactos resultaron ser traumáticos: operativos del EPS, causaban terror por el uso de las Katiushas,¹⁴ la experiencia crítica del SMP y el desmantelamiento de las redes comerciales que golpearon la raíz del modo de producción campesino (Marchetti, 1985).

Hasta 1987, el EPS no había logrado vencer militarmente a la Resistencia por dos razones: a) la naturaleza del ejército insurgente le permitía sobrevivir, ya que se había convertido en un movimiento campesino de resistencia con fuerte arraigo en el centro, norte y región del Caribe del país; y b) el apoyo fundamental del Gobierno de EE. UU. en el abastecimiento militar, que facilitó a la Contra un elevado nivel de operatividad en el combate y de efectividad en las operaciones de sabotaje que desgastaban la economía (Núñez, et al., 1991).

En esta línea, Marchetti (1985) había advertido en los primeros años de la revolución, una realidad con situaciones contrapuestas: por un lado, la debilidad del EPS frente al “país campesino” en su estrategia contrainsurgente y, por el otro, una Resistencia con capacidad no solo para incursionar e instalarse con cinco mil efectivos en el centro del país, en zonas como Matiguás o Muy Muy, sino que, además, empezaba a reclutar y entrenar sus tropas, integradas por jóvenes campesinos, en el sector del río Tuma. Según los líderes de la Contra, este movimiento armado logró recorrer el país por montañas y veredas de norte a sur, en una suerte de dominio del territorio rural a pesar de las grandes diferencias en el número de efectivos (alrededor de 25,000 de la Contra y 300,000 del EPS) y de contar el Ejército con fuerza militar aérea.

En términos políticos, era evidente el fracaso del FSLN en sus intentos por ganar el apoyo electoral en el campo y, como señala Marchetti, el campesinado prefería suministrar voluntariamente su producción y soldados a la Contra, que al Estado y su Ejército sandinista. Según sus estimaciones, para 1985, la Resistencia llegó a

¹⁴. La Katiusha es un lanzacohetes de fabricación rusa, con capacidad para disparar 16 proyectiles a un objetivo con mayor rapidez que la artillería convencional, pero con menor precisión. Según relatos de campesinos a los que tuvo acceso Marchetti en comunidades del centro y norte del país, la mayoría de los misiles no daba con objetivos militares, sino que impactaba en poblaciones campesinas.

tener una base potencial de veinticinco mil familias en las zonas más impenetrables de Nicaragua, no solo por las condiciones geográficas, como las pocas vías de comunicación y la nula presencia del Estado, sino por el abismo que el Gobierno había zanjando progresivamente con el país campesino, producto de los abusos y errores políticos.

Aprovechando este creciente malestar campesino y el control territorial que los embriones de la Resistencia tenían sobre las comunidades, el Gobierno de Estados Unidos logró articular y estructurar “el alzamiento campesino hasta convertirlo en un auténtico Ejército móvil” (Fauné, 2014, p. 19), con notable superioridad operativa por su dominio del escenario de la guerra: la montaña.

Según la CIAV-OEA (1998), el 72% de sus integrantes eran campesinos y el 60% eran jóvenes menores de 25 años. Estos habían crecido en este medio y estaban mucho más familiarizados que el Ejército sandinista (Bendaña, 1991; Agudelo, 2017), cuyas tropas tenían un perfil mayoritariamente urbano.

Una lección, que no logró metabolizar la cúpula del FSLN y muchos de sus operadores, fueron los abusos y errores políticos y militares que violentaron la neutralidad campesina frente al conflicto armado. Prácticamente, el Ejército sandinista había caído “en la trampa clásica utilizada por las fuerzas guerrilleras en contra de gobiernos establecidos: caer con mano más fuerte sobre la población civil que sobre las fuerzas militares del enemigo” (Marchetti, 1985, p. 5).

La antropóloga y campesinista, Angélica Fauné (2014), reconoce que en esta batalla, “la Resistencia nació de una profunda conciencia de querer seguir siendo campesinos, de querer seguir trabajando la tierra propia y vivir de esa tierra” (p.18). Se trataba de un ejército integrado, en su mayoría, por campesinos que tenían bases y corredores en el territorio nacional; incluso, convivían con doble militancia: “en la mañana esos contras eran miembros de la UNAG y en la tarde luchaban con la Contra, [así mismo] las mujeres campesinas estaban jugando un papel determinante en la organización de la Resistencia” (Fauné, 2014, p.18).

Un antiguo oficial de la Dirección General de la Seguridad del Estado (DGSE) relata que a pesar de la presencia militar y el trabajo de la DGSE, el campesinado de ciertos municipios de la zona central fue base social y parte de la Contra:

“ En El Ayote, en La Piñuela operaban siete BLIs permanentemente, o sea ¿te podés imaginar el tipo de teatro de operación? Ahí fue zona de reagrupamiento para desalzar a la Contra, o sea fue un enclave. Cuando vos te das cuenta, varios armados, pero con los armados van todos los campesinos y las comunidades que vos cotidianamente incitabas a que se pelearan con ellos, junto con ellos, como fuerza de la Contra, entonces decís vos: ¡Dios Santo! ¿Y dónde estaba metido yo? Porque al final, te das cuenta de que todo ese campesinado, todas esas comunidades entre Santo Domingo y de El Tortuguero estaban con la Contra. Y digo: Ave María Purísima, que no me mataron (Comunicación personal, 7 de agosto de 2019).

La falsa apuesta sandinista por el campesino

Según Fauné (2014), el sociólogo Orlando Núñez¹⁵ solía afirmar que el Frente había perdido sucesivamente el “rostro campesino”; una idea con la que ella discrepa y contrargumenta que el FSLN realmente nunca lo tuvo, porque “el campesinado estaba contra un sistema que se imponía hegemónicamente y que los maltrataba” (2014, p. 24).

Este choque, entre el proyecto político de la revolución y la realidad del campesinado de la zona central y norte del país, dejó la mala impronta del Estado como una realidad negativa y amenazante, lo que Wolf (1987) identifica, en las rebeliones campesinas del siglo XX, como “un mal que debe reemplazarse lo más pronto posible por su propio orden social de carácter doméstico”. Es decir, por instituciones con las que el campesinado se sienta representado y respetado (p. 400). Como ha señalado un obispo miembro de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, “el campesino ha sido tratado como una pieza más del engranaje político del país, que se terminó convirtiendo en violencia política para el campesino” (Comunicación personal, 8 de agosto de 2019).

¹⁵ Orlando Núñez Soto fue director del Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA) durante la década de los ochenta. Actualmente, dirige el Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural Social (CIPRES).

El retorno del FSLN a la actividad militar por la escalada del conflicto armado, durante los años ochenta, reforzó no solo su estilo de conducción centralizado y su talante autoritario en el ejercicio del poder, sino que desplegó una serie de mecanismos de control social y represión frente a cualquier actor que se considerase una amenaza, lo que conllevó a la perpetración de una serie de violaciones a los derechos humanos, como se dio en el caso del campesinado. Torres-Rivas (2011) sostiene que “los rasgos terroristas del Estado [centroamericano]¹⁶ hicieron sus primeros gestos, asesinando a campesinos, y ahí fue donde la violencia de la guerra probó su mayor rasgo distintivo, la muerte de los no combatientes” (p. 168).

En el caso de Nicaragua, la escalada del conflicto armado marcó el rumbo de la guerra y de la posguerra con consecuencias a largo plazo en los territorios rurales, que fueron los escenarios de combates. La guerra alcanzó nivele

Cuarenta años después, Carrión (2019) reconoce y, en cierta forma, justifica que en esta “situación de lucha a muerte por sobrevivir, la vigilancia sobre el respeto a los derechos humanos se debilitó y los abusos crecieron y solo unos pocos de estos abusos fueron investigados y sancionados” (p. 22).

Desde esta perspectiva, se precisan dos realidades estrechamente relacionadas: a) la sociedad nicaragüense tiene una deuda histórica sobre el esclarecimiento y determinación de responsabilidades con garantías de no repetición de este pasado violento, desde la perspectiva de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, perpetradas por la fuerzas armadas en contienda; y b) la composición campesina del conflicto, confirmó el carácter y la base sobre la que se desarrolló la guerra, razón por la que en el régimen de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, los campesinos aparecen como los principales afectados (Centro de Estudios Internacionales, 1995, p. 16).

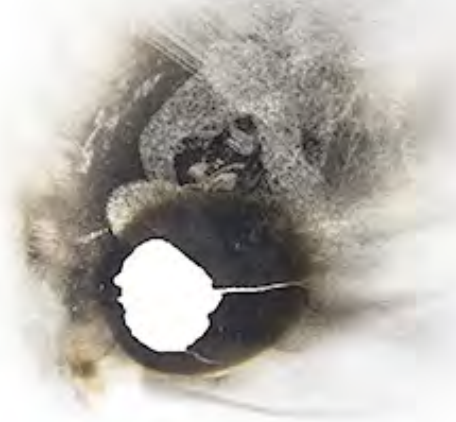
¹⁶ Todo lo que está entre corchetes en las citas es agregado por el autor de este estudio.

Desafortunadamente, nuestra sociedad no ha transitado por este sendero, y como se analizará en el siguiente apartado, la confluencia de errores políticos y las condiciones complejas del contexto comprometieron la oportunidad histórica de la transición política y la posibilidad de construir paz en el país.

II

DEL DESMANTELAMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO A LA TRANSICIÓN FALLIDA (1990-2006)





“El pueblo sandinista estaba preocupado porque se pensaba que al asumir el gobierno doña Violeta, la Contra iba a ocupar el lugar del Ejército y, como decía Virgilio Godoy, le “pasarían la cuenta” a todos los sandinistas”

HUMBERTO ORTEGA



II

DEL DESMANTELAMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO A LA TRANSICIÓN FALLIDA (1990-2006)

2.1. UN CONFLICTO ARMADO EN UNA CENTROAMÉRICA EN CRISIS

El conflicto armado de Nicaragua se desarrolla en un contexto histórico regional y mundial. A nivel regional, una Centroamérica sumergida en una de las crisis más profundas de carácter estructural, que se manifestó en procesos insurreccionales y enfrentamientos armados de gran intensidad. Estos conflictos vecinos fueron protagonizados por fuerzas insurgentes guerrilleras¹⁷ y ejércitos regulares, cuyos Gobiernos recibieron de forma diferenciada apoyo económico y ayuda militar de parte de los Estados Unidos de Norteamérica (ver cuadro 2). A nivel mundial, el escenario internacional estaba “dominado por las tensiones de la “segunda guerra fría”, de tal forma que los “conflictos centroamericanos se convirtieron en una crisis de carácter internacional”¹⁸ (Sanahuja, 2017, p. 3).

¹⁷ En el caso de Guatemala, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y en El Salvador, el Frente Farabundo Martí para Liberación Nacional (FMLN).

¹⁸ Este contexto de la “guerra fría” fue tensionado por la pugna geopolítica de los dos bloques hegemónicos, el capitalista versus el socialista, cada uno liderado por las potencias mundiales de EE. UU y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

AYUDA ECONÓMICA NORTEAMERICANA EN LOS AÑOS DEL CONFLICTO EN CENTROAMÉRICA.				
	1965-69	1970-77	1978-81	1982-88
EL SALVADOR	30.7	14.7	65.3	343.6
GUATEMALA	33.4	29.4	26.7	85.5
NICARAGUA	47.5	31.1	27.3	0.0

FUENTE: COASTWORTH, 1984 CITADO EN TORRES-RIVAS, 2001, P. 234.

En estos conflictos bélicos, EE. UU. implementa la nueva concepción de agresión militar conocida como “guerra de baja intensidad”,¹⁹ enfocada en “dos ejes sustanciales: la reversión de procesos populares y revolucionarios triunfantes —Nicaragua—, y la contrainsurgencia en aquellos países en donde existía una amenaza evidente al orden establecido —El Salvador, Guatemala— o una amenaza potencial —Honduras, Costa Rica—” (Bermúdez, 1985, p.2). Entre sus componentes, se contempla la recuperación de la ofensiva en todos los niveles, la combinación de los aspectos militares, económicos, sociales y políticos, con la finalidad de ganar el apoyo de la población, y no solo destruir o causar daño a la insurgencia (Borges, 1986).

Este nuevo formato de agresión tiene la finalidad de minimizar, frente a la opinión nacional e internacional, los efectos visibles de estos conflictos y sus consecuencias reales sobre el país agredido y, en consecuencia, ocultar el nivel de involucramiento del país o potencia interventora en el enfrentamiento y la magnitud de la inversión de recursos.

¹⁹ Históricamente, ha sido una estrategia colonizadora que gestiona la conflictividad creando crisis, o polarizando las fuerzas sociales locales del país o nación que es objeto de dominación o intervención, ejecutado de manera encubierta.

Sanahuja (2017), en una de sus hipótesis de investigación sobre la ayuda norteamericana durante los años ochenta, para el período de mayor efervescencia sociopolítica en el istmo centroamericano, advierte:

“*El objetivo primordial de Estados Unidos ante la crisis centroamericana ha sido reestablecer la hegemonía norteamericana en la región. Ello coincide con la orientación tradicional de su política hacia el istmo, basada en consideraciones de Seguridad Nacional derivadas de premisas realistas y neorrealistas y, desde la Segunda Guerra Mundial, de la lógica del bipolarismo, que fue reactivada durante la Administración Reagan (p. 9).*

Esta nueva estrategia de agresión, impulsada por el Gobierno de Ronald Reagan (1981-1989), la guerra de baja intensidad tuvo cierto impacto en la trayectoria y en el saldo de los conflictos armados de la región. Uno de los más afectados por esta estrategia fue el Gobierno sandinista y su proyecto revolucionario. Según Torres-Rivas (2007), “el FSLN olvidó que las “guerras de baja intensidad” no buscan la victoria militar, sino la desmoralización y el desgaste del enemigo. El precio desmesurado de [querer] ganar la guerra fue político y sumir a la economía en la más completa bancarrota, con una debilidad política extrema” (p. 143). Este balance de desgaste mutuo fue reconocido por Núñez (1991):

“*...nosotros [el Gobierno] no podíamos tomar el control militar ni político de grandes zonas del campo donde ellos tenían sólidas bases sociales, ellos por su parte tampoco podían avanzar mucho. La Contra no logró avanzar de determinado territorio, nosotros no logramos tampoco extirpar a la Contra de ese territorio (p. 111).*

En el caso de El Salvador y Guatemala,²⁰ los movimientos guerrilleros le apostaron a la derrota militar de sus adversarios y a la toma del poder con el propósito de impulsar “una radical transformación de las estructuras políticas, económicas y sociales, [estableciendo] regímenes políticos y económicos, que hicieran realidad las aspiraciones de democracia, libertad, justicia y equidad de los pueblos centroamericanos” (Sanahuja, 2017, p. 3). En el otro bando, los Gobiernos intentaron inútilmente aniquilar las fuerzas insurgentes con la estrategia de “tierra arrasada”²¹.

A pesar de la brutal ofensiva contrainsurgente, no consiguieron derrotar ni eliminar a sus adversarios: en el caso salvadoreño el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, logró ampliar sus bases “frente a un ejército mejor armado que no lo pudo derrotar” ni desplazar de las “zonas controladas”, (Torres-Rivas, 2011 p. 333); y en el caso guatemalteco, el ciclo revolucionario fue tempranamente diezmado en su capacidad ofensiva por la despiadada estrategia contrainsurgente del Ejército de Guatemala,²³ entre 1982-1983.

Según Torres-Rivas (2011), en el primer conflicto se dio un empate y en el segundo, una situación de impasse. Como suele suceder en las guerras, agrega este mismo autor, los contendientes batallaron infructuosamente bajo la lógica de ganar-perder, lo que se tradujo históricamente en una escalada e intensificación de su dinámica bélica y, con ello, su impacto devastador en términos de vidas humanas y costos materiales para, al final, no resultar triunfadores, pues los vencidos fueron casi todos.

²⁰ EE, UU, había reducido significativamente su apoyo militar al Gobierno de Guatemala además había supeditado su cooperación a la situación de los derechos humanos.

²¹ La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador ha establecido que uno de los objetivos de la estrategia de tierra arrasada fue el exterminio masivo de personas civiles, incluyendo mujeres, niños y adultos mayores, ejecutada por el Estado de El Salvador durante el período que incluye, principalmente, los años 1980, 1981 y 1982, la cual pretendió destruir la presunta “base social” de las guerrillas en desarrollo y fue dirigida hacia la población rural de las “zonas-objetivo” (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, 2005, p. 2).

²² A estos territorios, se les denominó también “zonas liberadas”, que comprendían el norte de Morazán, Chalatenango; cerca de la capital, el cerro Guazapa; y en el centro del país, los departamentos de Cabañas, San Vicente, Usulután, entre otros territorios, etc.

²³ En los años de la dictadura de Efraín Ríos Mont y del general Lucas García al frente del Ejército, fueron exterminadas más de 600 comunidades indígenas, en la región conocida como el triángulo Ixil fue asesinada aproximadamente el 21% de la población en general, en su mayoría mujeres, niños y ancianos (Torres-Rivas E., 2011).

El sandinismo en el poder y su contrainsurgencia

En el caso del conflicto armado nicaragüense, entre el Gobierno sandinista y la Resistencia, Carrión (2019) reconoce que la situación de desgaste humano y agotamiento acumulado, en términos económicos y políticos, fue uno de los factores que terminó imponiendo la negociación como salida a la crisis, dado que la misma guerra había perdido la batalla para todos los bandos. Sobre esto último, el general Humberto Ortega (1992) admitió que:

“la guerra continuaba en nuestro territorio, y por eso provocaba una enorme tensión para el Ejército Popular Sandinista, sobre todo porque ya comenzábamos a enfrentar un serio problema: el agotamiento de las canteras del Servicio Militar Patriótico.

Fue por ello que, en enero de 1989, nos dimos a la tarea de encontrar la forma más expedita de poner fin al enfrentamiento armado, llegando a la conclusión —en base a experiencias de otras partes del mundo [sic]— que el desenlace de una guerra de este tipo solamente podía darse a partir de la combinación de factores políticos, militares, diplomáticos (...) ya no se trataba simplemente de la confrontación de dos fuerzas en un campo de batalla en la que una fuerza aplastara a otra, y la guerra terminaba (pp. 35-36).

El Gobierno sandinista era consciente del desgaste que implicaba para la sociedad nicaragüense el peso de la guerra, y la necesidad de poner fin a su impasse devastador. Por consiguiente, la conclusión de la guerra fría contribuyó a la finalización de un número significativo de conflictos en el mundo, entre ellos los centroamericanos, sobre todo por la evidente reducción de la capacidad o voluntad de las potencias externas para apoyar —económica y militarmente— a las facciones en combate (Ramsbotham, et., al, 2011).

El desmantelamiento del conflicto armado puso de relieve algunos elementos que dificultaron el proceso de transición, como el nivel de impacto que produjo la violencia y el grado de polarización en la sociedad a consecuencia de la intensificación y prolongación de la guerra fratricida, y la masiva militarización a la que fue sometida buena parte de la población, sobre todo juvenil, por parte de las fuerzas armadas. Se suma a lo anterior, el hecho de que el conflicto en Nicaragua no se resolvió a través de la victoria militar total previa de una de las partes contendientes, sino mediante un sinuoso proceso de negociación. Ramsbotham et., al, (2011) advierte que los combatientes supervivientes que no han sido derrotados están decididos a conseguir sus objetivos políticos preexistente, cuando no logran materializar de forma satisfactoria el cumplimiento de los acuerdos —de desmovilización— que habían redefinido la dirección de sus reivindicaciones.

Aunque estas consideraciones ayudan a entender los desafíos y problemas de las situaciones del postconflicto, es necesario reconocer otras variables de carácter sociopolítico que enriquecen dicha comprensión, a) la herencia de un ejército partidario que plantea serios desafíos en el escenario de posconflicto, sobre todo en una transición democrática; y b) el autoritarismo corporativo que ha caracterizado al FSLN en su forma de concebir y controlar los poderes del Estado desde el Gobierno y desde su papel de oposición.



2.2. EL LASTRE DEL AUTORITARISMO CORPORATIVO

2.2.1. La raigambre partidaria del Ejército

El Ejército Popular Sandinista (EPS) es el ejército más joven de Centroamérica y el que más rápidamente ha desarrollado su capacidad militar en la historia reciente de la región. En sus orígenes, fue concebido como “la organización armada por excelencia de las masas revolucionarias” (Dirección Nacional del FSLN, 1979, p. 28), lideradas por el partido, el FSLN, y no propiamente como una institución militar del Estado. Este gen partidario ha configurado su identidad, doctrina y hasta cierto punto permeó sus estructuras organizativas.

Según Cajina (1998), los principales jefes militares, incluyendo al Comandante en Jefe, ocupaban simultáneamente cargos partidarios, de tal suerte que estaban ungidos por una doble autoridad: política y castrense. Este afán del FSLN de controlar e influenciar todas las estructuras del Estado, lo llevó a reproducir el mismo esquema organizativo de sus estructuras partidarias dentro del Ejército, lo que explica que al menos el 80% de la oficialidad del Ejército militaba activamente en las filas del FSLN, a través de sus estructuras político-partidarias.

A juicio de Guzmán (1992), el Frente había adoptado el esquema denominado triángulo de hierro: partido-Estado-Ejército (p. 15). La lógica era que los agentes del partido sirvieran en las diferentes áreas, de tal forma que, en el caso del campo cívico-militar, se garantizara la total subordinación de los cuerpos armados a las élites políticas. Este sistema de sobreposición de las élites permite asegurar permanentemente la lealtad no solo de las fuerzas armadas al partido, sino de otras instituciones cooptadas. El partido se constituye, de esta manera, en la “autoridad superior para establecer los valores, las políticas y dirimir las disputas

internas” (Guzmán, 1992, p. 19). Esta dinámica, de remodelación de las instituciones y de sus procedimientos, se justificaba en los años ochenta con una expresión muy recurrente: “la revolución [entiéndase la Dirección Nacional] es fuente de derecho”.²⁴ Esta estrategia de control institucional será una constante del Frente en su ejercicio del poder político sin contrapesos, con consecuencias negativas para la democracia y los derechos humanos.

En el plano doctrinario e ideológico, Cajina (1998) señala que la cohesión y la identidad corporativa de la institución se nutrieron más de un cimiento político-partidista que de una doctrina militar, dada su influencia ideológica primigenia del partido: el sandinismo, que ha sido históricamente su referente doctrinario.

El general en retiro, Humberto Ortega, ha reconocido que la subordinación del Ejército a los intereses del partido y tutelaje político partidario al que había sido sometida la institución castrense durante los ochenta resultó pernicioso y fatal de cara a los esfuerzos de profesionalización e institucionalización (Ortega, 1992). En muchos casos, se veían entorpecidos por el peso de los criterios políticos partidarios sobre los militares.

“La profesionalización” del Ejército en la posguerra

A pesar de que el Ejército de Nicaragua desarrolló su capacidad militar en poco tiempo, durante diez años careció de bases jurídicas legales. Fue hasta el 27 de diciembre de 1989 y 22 de febrero de 1990, que el FSLN tramita en tiempo récord la aprobación de varias leyes: a) la reforma de la Ley creadora de los grados de honor, cargos militares (27 de diciembre de 1989); b) Ley de organización militar del Ejército Popular Sandinista (27 de diciembre de 1989); y c) Ley orgánica del Ministerio de Defensa de la República de Nicaragua, y la reforma al Reglamento de la Ley creadora de los grados de honor, cargos y grados militares (22 de febrero de 1990).

24. Lo que está entre corchetes es del autor.

A juicio de Cajina (1997), esta maniobra legal tuvo varios propósitos: por un lado, subsanar parcialmente las carencias legales del Ejército, con el fin de garantizar su existencia y estabilidad y, por otro, restringir el poder del Ejecutivo sobre la institución castrense, a fin de proteger su autonomía frente al Estado y al nuevo gobierno, en caso de que perdiesen los comicios.

Por ejemplo, el artículo 19 de la Ley 2-91, establece que:

“ el comandante en jefe del EPS será nombrado por el presidente a propuesta del Consejo Militar, debe nombrarse inexorablemente al oficial de más alto rango, lo cual implica que en la práctica no existe ninguna alternativa para el presidente, quien lo único que hace es confirmar la propuesta que presenta dicho consejo castrense (Guzmán, 1992, p. 98).

Esta maniobra legal estableció ciertos límites del control civil sobre el Ejército, como la selección y postulación de su comandante en jefe. Según la ley, la competencia quedaba en manos de la cúpula castrense y no del Ejecutivo. El Frente buscaba garantizar en el puesto de la jefatura del Ejército, el nombramiento y permanencia de un general de la confianza del partido y que, a su vez, fuera leal a la tradición política del cuerpo castrense. Aunque el FSLN confiaba en su triunfo para los comicios de 1990 y se había acordado el cese de los enfrentamientos armados entre el Ejército y la Resistencia, no descartó un escenario político adverso como la derrota electoral y un conflicto armado pendiente de dismantelar.

Una vez conocidos los resultados electorales de 1990, el FSLN realiza una asamblea de cuadros políticos en Managua, preocupados por la pervivencia de fuerzas irregulares en territorio nacional, aproximadamente veinte mil efectivos. A juicio de la dirigencia sandinista, este ejército contendiente representaba una seria amenaza, pues los derroteros revanchistas podían desencadenar ajustes de cuentas. Según Martí i Puig (1997), esto conllevaría al resurgimiento de actividades paramilitares en una nueva escalada.

El entonces general del EPS, Humberto Ortega (1992), reconoció años más tarde:

“*que se había caído en una actitud demasiado defensiva. El pueblo sandinista estaba preocupado porque se pensaba que al asumir el gobierno doña Violeta, la Contra iba a ocupar el lugar del Ejército y, como decía Virgilio Godoy, le “pasarían la cuenta” a todos los sandinistas*” (p. 52).

De ahí que, una de las estrategias más importantes del FSLN fue preservar el Ejército, protegiéndolo de su posible desmantelamiento por parte de un sector radical de la UNO, conocidos como los godoyistas,²⁵ apoyados por algunos líderes de la RN y funcionarios de la administración de Bush padre (1989-1993). Frente a esta amenaza, el FSLN y el Gobierno de Violeta Barrios de Chamorro estaban conscientes de que sin la institución castrense y del interior, quedarían vulnerables y expuestos a las consecuencias de represalias y venganzas políticas de parte de sus adversarios o nuevos contendientes en un contexto de muchos desafíos y pocos recursos (Cajina, 1997, p. 174).

Desde esta perspectiva, el desafío por transformar al Ejército como una institución de carácter nacional y profesional en el marco del proceso de transición, fue restringido en sus alcances, debido a la inconciliable tensión entre los que apostaban al desmantelamiento total de las fuerzas armadas y los que, con cierto pragmatismo, defendían su preservación como un factor de estabilización frente a un contexto convulso de protestas, conflictos y la emergencia de grupos rearmados.

El Ejército, como un actor clave en el proceso de pacificación y transición política, reconoció que su supervivencia institucional dependía de su disposición a someterse al control civil y a colaborar con la despartidización de su doctrina e identidad (Ruhl, 2004).

25. Los godoyistas fue un grupo de políticos, liderados por el vicepresidente Virgilio Godoy, con aspiraciones radicales antisandinistas, cuyo propósito principal era des-sandinizar las estructuras del Estado y relegar a un segundo plano a los tecnócratas del equipo de asesores del Gobierno de Violeta Barrios que, a juicio de ellos, obstruyen sus ambiciones políticas de instaurar un nuevo Estado sin sandinismo y monopolizados por ellos (Cajina, 1997). Los godoyistas tenían ciertas cuotas de poder, dado que eran miembros del Consejo Político de la UNO, tenían parte del control del parlamento, gozaban del apoyo del ala radical de los republicanos del Congreso de Estados Unidos y estrechas relaciones con miembros del directorio de la ex Resistencia y de la comandancia. Una de sus demandas fue la destitución de Humberto Ortega del Ejército y de René Vivas de la dirección de la Policía.

Un último elemento que se debe destacar en torno a la naturaleza del Ejército es su enraizada autonomía y la nula auditoría en su funcionamiento. Desde su fundación, en agosto de 1979, hasta abril de 1990, el EPS había gozado de un desproporcionado grado de autonomía frente al Estado; su forma de gobierno, funcionamiento y administración había sido decidido y aprobado a través de disposiciones, instrucciones y metodologías de carácter interno, según Cajina (1997), bajo la protección de secreto militar. Este modelo de autonomía funcional siguió preveleciendo a partir de 1990 con divesos matices que dejaban la sensación falsa de un Ejército sometido al control civil.

En otras palabras, el EPS había funcionado sin el escrutinio necesario por parte de instancias competentes del Estado y de la sociedad civil. La única subordinación que tenía el Ejército era al FSLN, una organización que se había convertido en un partido armado y, además, “había subordinado a su imperio y bajo su conducción —por voluntad o fuerza— a todas las instituciones del Estado y [a ciertos actores de] la sociedad nicaragüense” (Ibíd., p. 97). Todo esto, bajo la premisa de que esta manera de concentrar y ejercer el poder era la única forma de asegurar la realización plena y efectiva de su proyecto político, durante los años ochenta, por encima de los intereses y necesidades de los distintos sectores organizados en ese momento.

Según Cajina (1997), el FSLN en su afán por preservar su hegemonía, tanto en las instituciones del Estado como en la sociedad, llegó a constituirse en una suerte de caudillismo corporativo, un fenómeno ya analizado cuando se abordó la hegemonía autoritaria que caracterizó al Frente desde los inicios de la revolución.

2.2.2. Un partido para (des)governar

Lo hegemónico que caracterizó al FSLN distorsionó la visión del poder y su rol como fuerza política, ya sea en el gobierno o en la oposición. Sergio Ramírez reconoce que la cúpula del FSLN se había aferrado a la idea de “sostener elementos de poder de una revolución que ya no estaba en el poder, y que el único factor de poder que le quedaba era el Ejército” (Cajina, 1997, p. 95).

Otro aspecto significativo, que Cajina (1997) identifica en esta crisis, es la manera en que Daniel Ortega concibe al FSLN, como un partido que no ha sido creado “para ser gobernado, sino para gobernar”, según lo expresan sus declaraciones del día 27 de febrero de 1990: “llegará el día que volveremos a gobernar desde arriba, porque el FSLN con el pueblo de Nicaragua seguirá gobernando desde abajo” (Barricada, 28 de febrero de 1990 citado en Cajina, 1997, p. 60).

Esta visión de que se habían perdido las elecciones —entiéndase, el gobierno temporalmente— y no el poder con sus instrumentos coercitivos,²⁶ fue alimentada y promovida por la dirigencia del FSLN a sus bases, cuya práctica se convirtió en un factor de inestabilidad y polarización política con consecuencias nocivas en el complejo proceso de transición.

Y como se verá en el siguiente capítulo, el aferramiento al poder a cualquier costo, se volverá una máxima y una práctica política autoritaria del régimen orteguista, una vez materializado su retorno al poder en 2007. Un ejemplo emblemático fueron las palabras que el comandante y fundador del FSLN, Tomás Borge Martínez, expresó en una entrevista a la cadena venezolana Telesur,²⁷ sobre la determinación de su partido de hacer cualquier cosa para no perder el poder:

“*Todo puede pasar aquí, menos que el Frente Sandinista pierda el poder. Me es inconcebible la posibilidad del retorno de la Derecha en este país. Yo le decía a Daniel Ortega: hombré, podemos pagar cualquier precio, digan lo que digan, lo único que no podemos perder es el poder; digan lo que digan, hagamos lo que tengamos que hacer...el precio más elevado será perder el poder. Habrá Frente Sandinista hoy, mañana y siempre (Recuperado de El Nuevo Diario, 14 de octubre de 2011).*

26. Bajo la premisa de que la contienda electoral era un mero formalismo de la democracia.

27. Realizada el día 26 de julio de 2009.

2.3.

LA VIOLENCIA DEL POSCONFLICTO EN NICARAGUA

Poner fin a un conflicto armado interno, después de una revolución, es probablemente una de las transiciones más complejas para una sociedad, que ha sufrido intensamente la densidad y los embates de ambos fenómenos en tan poco tiempo. Si bien, se logró dismantelar la guerra fratricida, es preciso reconocer algunas condicionantes que restringieron el proceso de pacificación, el desaprendizaje de la violencia y la construcción de una paz sostenible. Sigue siendo una deuda el reconocimiento y la sanación de las profundas heridas de la guerra y de la paz traicionada, que tanto ha anhelado la sociedad nicaragüense. En este apartado, se esbozarán algunas de estas condicionantes, en aras de cosechar algunas lecciones ante el desafío de retomar el extraviado curso del proceso de democratización.

2.3.1. La naturaleza del proceso de transición

El proceso de dismantelamiento del conflicto armado en Nicaragua transitó por varios espacios de conversaciones que iniciaron desde 1983 con el Grupo de Contadora, y luego se desarrollaron a través de las cumbres presidenciales (Esquipulas I y II, Sapoa, Costa del Sol). Una vez aceptados los resultados de las elecciones de 1990, fue suscrito el Protocolo de Transición entre el FSLN y la Unión Nacional Opositora, UNO, ganadora de la contienda electoral de 1990. Posterior a este acuerdo de transición, se negociaron los términos del desarme y desmovilización de la Resistencia entre su directorio político y el Gobierno de la UNO, así mismo, se establecieron las condiciones para la inserción de sus tropas a la vida civil. Torres Rivas (2007) plantea dos consideraciones pertinentes que marcaron la ruta del posconflicto en Centroamérica y que iluminan el análisis del caso de Nicaragua:

Primero, que “la guerra conformó las elecciones, y estas últimas los procesos de paz” (126), como fue el caso nicaragüense con las elecciones fundacionales de la democracia de 1990 acordado en la Declaración Conjunta de Costa del Sol (McConell, 2011), cuyo derrotero insospechado fue la derrota electoral del FSLN y el triunfo de la candidata Violeta Barrios de Chamorro. Este hecho histórico le imprimió un giro determinante al proceso de negociación en torno al conflicto armado y, además, puso de relieve dos precedentes que ameritan explicitarse:

a) la transición hacia la democracia se adelantó a la paz, en el sentido de que el desmantelamiento del conflicto armado no fue resultado de la maduración de un proceso de negociación participativo, sino producto de un referéndum popular que se expresó en los resultados de las elecciones de 1990;

b) por primera vez en la historia política de Nicaragua, los destinos del país no estaban regidos por los intereses de un partido político, sino en manos de una frágil alianza integrada por un universo de partidos que se habían articulado de cara a las elecciones de 1990 y que, prematuramente, habían manifestado sus fisuras y sus rivalidades intestinas (Cajina, 1997).

Esta situación inédita de vulnerabilidad política del Gobierno de Violeta Barrios, limitó sus márgenes de maniobra para gestionar la transición política en un contexto adverso, lleno de complejos desafíos en el que su principal opositor, el FSLN, mantenía importantes cuotas de poder en las instituciones del Estado, además de su capacidad histórica de organización y movilización de sus bases sociales.²⁸

Como bien caracterizó Cajina (1997), en su estudio sobre la transición política y la reconversión del Ejército, el Gobierno de doña Violeta se vio “presionado por todos y apoyado por muy pocos, [es por ello que] para poder sobrevivir tuvo que

28. En distintos momentos del período de transición, las asonadas en las calles se habían vuelto una de las expresiones de trasladar la guerra del escenario militar al campo político.

Ruhl (2004) sostiene que las fuerzas armadas de Nicaragua son las únicas en la región que después del conflicto armado, gozan de autonomía política institucional, una realidad que se considera inaceptable en las democracias avanzadas, dado que constituye un formidable obstáculo para los procesos de democratización.

El código aprobado en 1994 permite al presidente solo aceptar o vetar al candidato para el puesto de comandante militar propuesto previamente por el consejo de altos oficiales, pero no tiene el Ejecutivo el poder para nominar a un candidato alternativo. Incluso, en el período del Gobierno de Enrique Bolaños, 2002-2006, “el control de la planificación, presupuestación, operaciones y educación militar siguieron estando en manos del comandante uniformado” (Ruhl, 2004, p. 147).

Segundo, este escenario político de alternancia y reacomodo de fuerzas políticas, moduló el proceso de negociación de la paz, que tuvo como resultado una transición democrática pactada e inconclusa, cuyos efectos restringieron los alcances del proceso de pacificación y contribuyeron, entre otros factores, a la espiral de violencia y al rearme de los grupos desalzados.

De ahí que, el Ejército se vuelve un actor clave en el proceso de negociación de esta transición: por un lado, el FSLN no solo procuró garantizar la supervivencia de la institución castrense, sino que intentó restringir los márgenes de control del poder civil sobre el militar; y, por otro lado, el Gobierno entrante requirió del apoyo del Ejército, a fin de garantizar la estabilidad. Cajina (2019) describe esta transición negociada como entre palomas y halcones:

“el Gobierno entrante se vio atrapado entre la ingenuidad y sus propias debilidades, la inexperiencia política y el pragmatismo. Al final, el FSLN se quedó con el trozo más grande del pastel del poder al dejar incrustados al Ejército Popular Sandinista y a la Policía Sandinista como cuerpos extraños y tóxicos en el frágil tejido democrático que apenas comenzaba a entretejerlos (p. 28).

El Gobierno de doña Violeta y las siguientes administraciones no lograron fortalecer la capacidad estatal necesaria para construir un marco jurídico de orientación estratégica, liderazgo y conducción política de las fuerzas armadas, así mismo, los medios para el efectivo control civil de sus funciones (García Pinzón, 2014). Ese es el caso, por ejemplo, de la Comisión de la Asamblea Nacional. En este sentido, no se logró una reforma de las fuerzas armadas en función de la consolidación de la democracia, sino que primó el afianzamiento de los intereses institucionales, partidarios y corporativos. En este sentido, Rueda (2014) afirma que el Ejército no se puede separar de los hechos políticos y sociales de la posguerra.

Un tercer elemento que García Pinzón (2014) reconoce en las transiciones políticas de Centroamérica, es el hecho de que “ninguno de los países contaba [previamente] con una tradición de gobierno o instituciones democráticas”. Esto se ha notado en el caudillismo corporativo del FSLN, en la naturaleza partidaria del Ejército y en el control que el Ejecutivo tenía sobre el conjunto de las instituciones, además de los abusos que se venían cometiendo en contra del país campesino sin ninguna investigación independiente.

Hunter (1998) señala que uno de los temas que más ha preocupado a los militares en América Latina ha sido la preservación institucional y, en muchos casos, estos se han valido de este paraguas para protegerse de cualquier procedimiento que investigue y sancione las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por sus efectivos. En esta lógica, se han promulgado legislaciones orientadas a impedir la función de la justicia en la investigación de las violaciones de derechos humanos, entre estas cabe mencionar las leyes de amnistías que han representado “un serio obstáculo para la lucha contra la impunidad y la reconstrucción de un sentido de justicia para los problemas del presente” (Beristain, 2005, p. 61).

En el caso de Nicaragua, no solo se ha recurrido a amnistías, sino a mecanismos de facto, como la inoperancia de las instituciones frente a la violencia en contra de los desmovilizados de la Resistencia, cuyas situaciones de impunidad retroalimentan aún más la espiral de violencia, como lo han documentado el

Centro Nicaragüense para los Derechos Humanos (CENIDH) desde 1991, la Comisión Permanente para los Derechos Humanos (CPDH), así como indagaciones de la iniciativa “Expediente Abierto” relacionadas con los asesinatos entre 1990 y 2019, de campesinos que pertenecieron a la Contra.

Según Ruhl (2004), desde la aprobación del Código Militar de 1994, “pocos soldados han sido acusados de abusos contra los derechos humanos o corrupción” (p. 147). Además, advierte con ironía, que la responsabilidad de los actuales fracasos en el avance de la democratización de las relaciones civiles-militares, recae sobre los civiles y no exclusivamente en la resistencia de los militares, dado que una vez reducidas las fuerzas armadas y privadas de su influencia política, las élites políticas y la sociedad subestimaron el desafío de la reforma militar.

En concordancia con Rueda (2015), los Gobiernos neoliberales “demostraron total incompreensión sobre el tema de la relación cívica-militar durante sus mandatos” (p.110) y la importancia de la transformación de este binomio como una de las condiciones cruciales para el éxito de las transiciones a la democracia.

2.3.2. Los presupuestos de una transición fallida

Con la finalización de la guerra no se erradicaron los conflictos del pasado ni sus expresiones de violencia, debido a que no se llevó a cabo una reconversión de las fuerzas de seguridad y defensa en función de consolidar la democracia. Tampoco se modularon las prerrogativas militares como parte fundamental del ejercicio del control civil sobre el poder militar; ni se llevó a cabo un proceso independiente de investigación y depuración de los funcionarios con responsabilidades en graves violaciones a los derechos humanos.

En los mismos términos, no se impulsaron reformas o acciones de desmantelamiento de aquellas áreas operativas y de inteligencia que habían sido reiteradamente señaladas por abusos y graves violaciones a los derechos, como el Departamento General de Seguridad del Estado (DGSE) del Ministerio del

Interior (MINT). Es importante dimensionar que, en los años ochenta, el MINT fue una de las instituciones con mucho poder y poco control, su crecimiento institucional y sus competencias generaron tensiones y diferencias con el EPS, según lo reconoció el general Humberto Ortega, años más tarde:

“*Yo era del criterio que no podía existir un Ministerio del Interior tan grande, que incluso en algunas oportunidades quiso tener helicópteros, es decir, casi constituirse en otro Ejército. Cuando se organizan las tropas Pablo Úbeda, se inicia una suerte de competencia en cuanto a quién mataba más contras, quién iba ganando la guerra, si las tropas Pablo Úbeda o los BLI (Ortega, 1992, p. 55).*”

Justo después de la derrota electoral de 1990, esta unidad pasó a ser parte del Ejército con el nombre de Directorio de Información para la Defensa (DID), bajo la conducción de Lenín Cerna²⁹ (Comitte on Foreign Relations United State Senate, 1992; Cajina, 1997). Según el general del Ejército, Humberto Ortega (1992), la DID realizaría un “proceso permanente de recopilación de información y análisis de la situación general del país, a fin de contrarrestar cualquier acto delictivo, plan terrorista o labor de espionaje en contra del país” (p. 56). La información generada sería trasladada al Ministerio de Gobernación para su procesamiento judicial.

Sin embargo, un reportaje del New York Times afirma que al menos ochocientos miembros de la DGSE fueron integrados en el cuerpo de oficiales militares (Uhlig, 1990). No hay que olvidar que la DGSE fue una de las instancias especializadas en recopilar información de la actividad contrarrevolucionaria en distintas áreas de la sociedad. Según Núñez O. et.al, (1992), la información se obtenía por dos vías: interrogatorios de prisioneros y por medios clandestinos, a través de información suministrada por colaboradores de la seguridad que participaban de la base social de la Contra o por agentes profesionales que se infiltraban en sus unidades militares: “las sabandijas”. Estos, además de recopilar información, realizaban operaciones militares especializadas sobre la base de la misma.

29. Lenín Cerna fue director de la DGSE, uno de los personajes señalados de cometer y dirigir graves violaciones a derechos humanos: tortura, asesinatos y acciones de intimidación de opositores del régimen sandinista en los años 80, según fuentes del New York Times (04.11.90) y el Washington Post (07.09.90).

Durante el conflicto armado, en los años ochenta, este cuerpo llegó a desarrollar una capacidad efectiva militar altamente letal, por ejemplo, en tres años aniquilaron cuarenta bandas de la Resistencia, más de 230 bajas y la captura de 500 elementos. También se conoce que realizaron capturas indiscriminadas de campesinos que luego eran remitidos a los tribunales populares (Ferrero Blanco, 2015) y de los abusos cometidos en contra de campesinos que consideraban “ideológicamente convencidos”, y a quienes se les amedrentaba con la finalidad de impedir su colaboración a la Resistencia (Núñez O. et al., 1992, p. 273).

La incrustación de la DGSE dentro del Ejército representó un serio problema al proceso de democratización del país, dado que se gestionó sin ninguna investigación ni proceso de depuración. En otras palabras, con total impunidad y al amparo de la institución castrense. Es probable que esta situación contribuyera a la persistencia e intensificación de la violencia letal dirigida en contra de los miembros de la Resistencia y sus familiares, durante la posguerra.

En menos de dos años, la OEA había recibido más de 1,400 denuncias de abusos contra miembros de la Resistencia (1992). Un equipo del Staff del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EE. UU., integrado por senadores republicanos, compiló una lista de 217 excontras asesinados desde que el Gobierno de Violeta Barrios de Chamorro tomó el poder. Entre los asesinados, reconocieron cinco comandantes que pertenecían a la Comandancia General de la Resistencia.

Así mismo, habían recibido advertencia del Cardenal Miguel Obando y Bravo, miembro de la Comisión Tripartita de Verificación, sobre evidencias de una campaña encubierta de eliminación de miembros de la Resistencia (United States Senate Committee on Foreign Relations, 1992, pp.53-57). Simultáneo a este proceso institucional de persecución, aparecen grupos de rearmados de exintegrantes del EPS y algunos del MINT.

El fenómeno del rearme en los primeros años de los noventa, en el proceso de transición política, fue una problemática multicausal que ha sido estudiada por distintos académicos.³⁰ En su conjunto, señalan varios condicionantes, entre los que cabe mencionar: a) variables relacionadas con el proceso de negociación de acuerdos; b) variables del contexto posconflicto y la capacidad limitada del Gobierno y Estado de Nicaragua; c) variables relacionadas con la situación de (in)seguridad integral de los sujetos; d) el (in)cumplimiento deficitario de los acuerdos; y e) la inescrupulosa manipulación de algunos actores políticos.



A. PROCESOS DE NEGOCIACIÓN

Desde la perspectiva de construcción de paz en contextos de posconflicto, Ramsbotham et., al, (2011) señalan varias características de convenios satisfactorios que abonan al cumplimiento efectivo de los acuerdos, como la inclusión y participación de las partes afectadas, formulación de tratados de transición claros y minuciosos que se ocupen de los problemas fundamentales del conflicto y propicien su transformación real. En el caso de la representación de la Resistencia, se reconoce que faltó capacidad negociadora que lograra compromisos reales por parte del Gobierno para la inserción de los desmovilizados. La ambigüedad de los acuerdos permitió, en cierta forma, que el Gobierno y la CIAV-OEA no asumieran con mayor responsabilidad el cumplimiento de dichos compromisos. En consecuencia, no se logró establecer un marco legal y una propuesta con visión estratégica que englobara un proceso integral de desmovilización, desarme y reinserción socioeconómica y política de los desmovilizados.

³⁰ Rueda (2015), Martí i Puig (1998), Cajina (1997), Rocha (2001), Cuadra (2001), Cuadra, Pérez Baltodano & Saldomando (1998).



B. CONTEXTO Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL.

El proceso de dismantelamiento del conflicto armado se dio en un contexto adverso, en el que la economía nacional estaba devastada por la prolongada guerra de baja intensidad y el bloqueo económico internacional impuesto por los EE. UU. En este escenario de quiebra, insolvencia y endeudamiento económico, el nuevo Gobierno —Violeta Barrios— enfrentó el desafío de la transición política con la adversa confluencia de variables contraproducentes: la implementación de políticas neoliberales —de ajuste estructura y de estabilización— en un franco proceso de liberalización comercial, privatización y desregulación de la economía nacional. Sumado a ello, los recortes del gasto social y gasto fijo —despidos masivos— que ensanchaban el universo de desempleados que incluían a los desmovilizados de ambos bandos. Ante las posibilidades mínimas de oportunidades laborales en condiciones precarias, con la experiencia de abandono, humillación y desesperados, muchos optaron por el viejo repertorio de exigir el cumplimiento de los acuerdos que les permitiera sobrevivir en dicho contexto.



C. SITUACIÓN DE INSEGURIDAD.

Expertos en construcción de paz, como Woodhouse, Ramsbotham, Miall (2011) y Licklider (1993) advierten que el final de una guerra fratricida no suele ser un momento preciso en el tiempo, sino un proceso, cuya ruta madura cuando este da cabida a un nuevo orden político y las partes logran reconciliarse, en el mejor de los escenarios. El peor derrotero es cuando un nuevo conflicto eclipsa el anterior. Los enfrentamientos internos resueltos mediante acuerdos suelen ser más complejos de finalizar y, a su vez, más propensos de reanudar su violencia bélica, según las condiciones del contexto, entre otras variables. En el caso de Nicaragua, el clima de violencia no tardó en aflorar a los pocos meses del proceso de desmovilización, que se fue agravando con el clima de impunidad, propiciado por la inoperancia de las instituciones públicas, la ola de asesinatos y ejecuciones perpetradas por miembros de la Policía y el Ejército en contra de exmiembros de la Resistencia (CENIDH, 1991, 1992, 1993; CEI, 1995; ANPDH, 1996; Rueda, 2015). Se suma a esto, el accionar criminal de grupos integrados por exmiembros de la Resistencia en la toma de cooperativas agrícolas y asesinatos de exmiembros del EPS, MINT y cooperativistas. Estas dinámicas, en un contexto militarizado por el armamento embuzonado y por el que el FSLN distribuyó entre población la civil, previo a la transición política, facilitaron el rearme.



D. INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Gobierno de Violeta Barrios de Chamorro subestimó la carga económica y la complejidad de lo que implicaba el proceso de desmovilización y reinserción del universo de soldados de ambos bandos, en el contexto económico en el que iniciaba su gestión. Se suma a esto, la deficitaria cooperación de recursos financieros, en relación con la proporción de los compromisos, por parte de la comunidad internacional, incluso de los EE. UU., que habían financiado el conflicto armado interno y la destrucción de la capacidad productiva del país.

El incumplimiento de aspectos fundamentales como la reubicación de los desmovilizados, que apenas logró cubrir el 30%, los problemas de titulación y seguridad jurídica de los mismos, entre otros acuerdos, combinados con el agotamiento del repertorio de exigencia por parte de los desmovilizados, conllevaron al recrudecimiento de los mecanismos de presión, entre ellas, el alzamiento en armas.



E. MANIPULACIÓN E INCITACIÓN A LA VIOLENCIA.

Políticos —encabezados por Virgilio Godoy—, diputados, alcaldes y líderes de la Resistencia —como Rubén, Wilmer, Waslala— instrumentalizaron inescrupulosamente las demandas de los recontras, en un esfuerzo infructuoso por exigir la destitución del ministro de la presidencia —Antonio Lacayo—, ministro de gobernación —Carlos Hurtado— y del general del Ejército —Humberto Ortega—. Este grupo político le apostaba a la desandinización del Gobierno y del Estado, una exigencia que solo abonaba a una mayor confrontación y polarización de un país diezmado por el conflicto armado, y que apenas iniciaba el proceso de transición política en un contexto muy adverso.

Ramsbotham et., al, (2011) advierten que en los procesos de pacificación suelen emerger o cobrar cierto liderazgo, lo que ellos denominan saboteadores, actores interesados que aprovechan la continuidad del conflicto o el caos para impulsar sus agendas ocultas.

Lo que se conoció como el Godoyazo,³¹ significó la desacreditación, entre varios sectores, de las acciones de los desmovilizados, si bien sus demandas, en un principio, eran justas, sus reclamos se fueron desvirtuando al terreno político para desestabilizar al Gobierno. Es decir, terminó siendo una estrategia fallida con algún costo político

³¹ El término proviene del apellido del político liberal, Virgilio Godoy. Para profundizar sobre lo que se conoció como El Godoyazo está el artículo de la revista Envío, Contra-concertación: el desafío de la ultraderecha, n.º 110, diciembre de 1990. Disponible en línea: <https://www.envio.org.ni/articulo/646>



F. AUSENCIA DE PROCESOS PSICOSOCIALES.

El conflicto armado ha sido considerado una de las experiencias más devastadoras que puede sufrir una sociedad: transformó “escenarios comunitarios en lugares de miedo, trunció proyectos de vida y provocó humillaciones inenarrables, incertidumbres y pérdidas de la identidad” (Charry-Lozano, 2016, p. 55). Estos eventos traumáticos tienen consecuencias que afectan la estructura vital de las personas y grupos sociales, según las características de la violencia sufrida, el tipo de victimario, las modalidades de violencia, de las particularidades y perfiles de las víctimas. En Nicaragua, no se desarrollaron programas psicosociales que facilitaran procesos de elaboración de duelos y el desarrollo de capacidades para el manejo del estrés postraumático. Tampoco se promovieron redes sociales para la formación de grupos de apoyo mutuo en las zonas de desmovilizados y comunidades afectadas por los embates del conflicto armado. Sin duda, la ausencia de estos recursos amplificó el nivel de vulnerabilidad para el afrontamiento de crisis en muchos de los desmovilizados y sus familiares. Otra consecuencia fue la pérdida de la confianza y credibilidad en el Estado y sus instituciones, alejamiento de las actividades de liderazgo social, ruptura de los lazos de arraigo con su comunidad, transmisión de los efectos del trauma a las futuras generaciones. Todo esto dificultó el complejo proceso de reinserción social y abonó al resurgimiento de las distintas formas de violencia, entre ellas la armada.

Según Rueda (2014), algunos se rearmaron con la intención de impedir la devolución de las propiedades agrarias; otros para exigir al Gobierno el cumplimiento de la atención médica, crédito y otros acuerdos establecidos en el proceso de desmovilización. Ciertos grupos se reorganizaron como medida de seguridad y algunos para combatir a los exmiembros de la Resistencia (ver Excurso 1. Causas de rearme).

De este cúmulo de rearmados, cabe mencionar al Danto 91 —que luego se renombraron Movimiento de Autodefensa Nacional en Armas (MADNA)—, la Columna Pedro Altamirano, Columna Cristóbal Vanegas, Frente Occidental Rigoberto López Pérez, Frente Central Fanón Montenegro.

En octubre de 1992, se dio a conocer uno de los grupos exmilitares más violentos como las Fuerzas Punitivas de Izquierda (FPI), que realizaban atentados con explosivos, caso de la sede del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). Al FPI se le atribuyeron los asesinatos de los productores Esau Úbeda y Arges Sequeira, este último era presidente de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC) y miembro directivo del COSEP. En el caso de Sequeira, fueron acusados Frank Ibarra Silva, Germán Lacayo Guerrero y Diego Javier Espinoza, todos exmiembros de las pequeñas unidades de Fuerzas Especiales del EPS (FUPE) y del MINT.

En declaraciones a medios de comunicación, Frank Ibarra manifestó que las FPI eran un proyecto que se comenzó a diseñar dos años antes, desde 1990, cuando él estaba activo en las filas del EPS (La Prensa, 23 de febrero de 1993, p. 12). A pesar de que el caso se tramitó ante los juzgados, y que había una condena de veinte 20 años en contra de Ibarra, este fue sobreseído de forma definitiva en virtud de una amnistía otorgada por el Ejecutivo (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1998).

La inseguridad generada por la violencia de parte del Ejército y algunos grupos rearmados,³² en un contexto de impunidad garantizada por la inoperancia de las

autoridades, constituyó uno entre varios factores para el rearme de los desmovilizados de la Resistencia, como un mecanismo de autoprotección. El general Humberto Ortega (1992) cuenta que “el Ejército ha[bía] recibido presiones de fuerzas sandinistas en los territorios para que se les dejara actuar por cuenta frente a actos provocativos, vandálicos, criminales, de estas fuerzas ilegítimas [grupos rearmados] que están [estaban] actuando al margen de la Constitución y las leyes del país” (p.181).

Incumplimiento de los acuerdos con los desmovilizados como forma de violencia

Un condicionante que volvió más compleja la violencia hacia los miembros de la ex Resistencia, fue el fallido proceso de pacificación, diezmado por factores de naturaleza política. A juicio de Martí i Puig (1998), el intento de pacificar el país campesino a través del desarme, la cooptación de los cuadros de la Resistencia y la adjudicación de tierras, sin previa estrategia global en el conjunto de las políticas implementadas, abonaron al fracaso en la mayoría de los casos.

El Centro de Estudios Internacionales (1995) señala que el Gobierno no solo incumplió los compromisos acordados con los desmovilizados, sino que careció de un marco legal y una estrategia que estableciera un claro proceso de reinserción (p. 23). El Gobierno subestimó la carga económica y la complejidad de lo que implicaba el proceso de desmovilización y reinserción. El Instituto de Reforma Agraria declaró que “entregarles la cantidad que inicialmente se les había prometido a cada uno [de los desmovilizados] era insostenible para el Gobierno” (Envío, 1990, citado en Rueda, 2015, p. 174).

Según Abu-Lughod (2000), a cada combatiente se le habían ofrecido cincuenta manzanas, esto significaba por lo menos distribuir 900,000 manzanas, sin contar con todas las expropiadas en los años ochenta. Por otro lado, no había voluntad ni sensibilidad para entender la urgencia de las demandas y necesidades de los desmovilizados, como se puede constatar en las palabras del ministro del INRA, “no era tan importante el entregar tierras y créditos a los desmovilizados para la siembra de primera, porque en los polos de desarrollo habían otras cosas que hacer, además de sembrar” (Rueda, 2015, p. 174).

La política agraria de la posguerra tropezó con varios obstáculos que sepultaron las esperanzas de muchos excombatientes. Entre estos obstáculos, cabe mencionar los siguientes:

a) una visión cortoplacista y contradictoria de algunos funcionarios que creyeron que la propuesta de proporcionar tierras garantizaría la reinserción y el desarme definitivo de los excombatientes, cuando se sabía del contexto adverso que ya enfrentaba el sector agropecuario;

b) el Gobierno y sus donantes no dimensionaron la complejidad y el alto costo que implicaría gestionar la competencia de demandas de tierras, que friccionaban entre sí (Abu-Lughod, 2000). Por un lado, propietarios que habían retornado del exilio y los que se habían quedado viviendo en el país, presionaban por la devolución de sus propiedades confiscadas en los años ochenta; por otro, los beneficiarios de la reforma agraria sandinista exigían la protección de sus propiedades y su titulación, incluso en algunas comunidades se rearmaron como una estrategia de presión al Gobierno y de “protección de sus bienes” y, por último, el universo de desmovilizados de ambos ejércitos que esperaban conseguir tierras y algunos recuperar sus fincas expropiadas u ocupadas.

Para cuantificar los compromisos humanitarios y de transferencia de tierras, el Gobierno de Nicaragua debía dar respuesta a la demanda de 71,750 refugiados que retornaban de Honduras y Costa Rica; a 22,413 desmovilizados de la Resistencia; 72,000 desmovilizados del EPS y 5,100 del MINT. Sumado a ello, 345,000 desplazados internos (Rueda, 2007).

Otro nudo de la transición política fue la inserción laboral de los desmovilizados. En cuatro años, 1990-1994, el Gobierno desmovilizó masivamente a 89,604 efectivos de ambos ejércitos, sin salarios, con poca capacitación y, además, sin proceso de atención psicosocial. Todo esto en un contexto económico desfavorable, dado que el Estado había implementado programas de estabilización y ajuste estructural.³³

³³ Los primeros programas tenían la finalidad de rectificar los desequilibrios en la balanza de pagos y el problema de la inflación y, los segundos, pretendían reactivar la actividad económica bajo el liderazgo del empresariado privado y a través de una mayor inserción de la economía nacional al mercado mundial (Sánchez, et. al., 2018, p.17).

Una de las medidas de ajuste fue la reducción del gasto corriente del sector público, concretamente el recorte de la planilla de trabajadores, incrementando vertiginosamente la tasa alta de desempleo a niveles históricos en el país (Evans, 1995). A pesar de este complejo escenario, se lograron avances parciales, como lo indica el Centro Nacional de Planificación y Administración de los Polos de Desarrollo (CENPAD): entre 1990-1991, se benefició al menos a 5,208 cabezas de familia con 134,088 manzanas de tierra.

El proceso de entrega de tierras resultó lento, irregular e incompleto, uno de cada tres había sido reasentado, el área de entrega solo cubría el 18% de los requisitos. La falta de títulos agrarios fue un problema a nivel nacional, con repercusiones negativas para la estabilidad social y el desarrollo integral de las familias campesinas entre los desmovilizados de la RN (Centro de Estudios Internacionales, 1995, p. 34).

NIVEL DE ENTREGA DE TIERRA A DESMOVILIZADOS 1990-1991		
INDICADORES DE ACUERDOS	ENTREGADOS	PENDIENTES
N.º DE FINCAS	75	—
ÁREA (MZ.)	134,088	620,000
PORCENTAJE P/ÁREA	18%	82%
N.º DE EXCOMBATIENTES	5,208	10,000
N.º DE FAMILIAS	15,350	30,0000
MZ. POR FAMILIA (PROMEDIO)	2.6	62
FUENTE: CENPAD 1990-1991		

Estos datos ponen de manifiesto que solo la tercera parte, el 34.2% de los desmovilizados recibió tierras, quedando pendiente el 65.8%. No hay que olvidar que el 83% de los desmovilizados eran campesinos, en su mayoría pobres y colonos originarios de las zonas rurales y agrícolas del país y, además, el 60% eran jóvenes menores de 25 años (Centro Nacional de Planificación y Administración de los Polos de Desarrollo (CENPAD), 1990 citado en CEI, 1995, p. 33).

Muchas de las promesas socioeconómicas no se cumplieron ni crearon las condiciones mínimas para la reinserción. Según un estudio sobre el impacto de los programas de atención a los desmovilizados de ambos bandos, citado por el CENIDH (1993, p. 24), gestionados a través de la iniciativa de Desarrollo Agroforestal y Empleo Rural (DAFER) y TECHNOSERVE, de los 10,000 desmovilizados de la Resistencia, del Ejército y Gobernación, el 92% se encontraba en el desempleo y el restante 8%, subempleados; uno de cada 3 desmovilizados no tenía dónde vivir; el 95% de las casas no disponía de servicio de energía eléctrica y solo una de cada seis familias desmovilizadas contaba con letrina. Es decir, los desmovilizados de ambos ejércitos, se encontraban en una situación socioeconómica muy vulnerable, con pocos medios para enfrentar el reto de su inserción, luego de tantos años de cargar una guerra fratricida en sus espaldas, con el agravante del abandono de la clase política.

En el siguiente relato de un desmovilizado de la Contra, originario de Quilalí, se puede apreciar el choque y la dureza de lo que significó su experiencia:

“*Nosotros veníamos de una brutal guerra de la que no traíamos ni segundo calzoncillo, no traíamos nada, ni ropa, solamente un pantalón viejo. Veníamos sin un hogar, sabiendo que las familias no existían, que las fincas estaban quemadas o confiscadas, que el ganado se lo habían llevado, y eran dificultades duras.*

Otra cosa era, después de estar diez años con un fusil, volver a agarrar el machete para trabajar, y volver a ganarse la vida. Las dificultades grandes eran volver a construir una casa, volver a sembrar un palo de café. Y la desconfianza, después de ser militar, integrarse a la vida civil es duro, porque allá le daban todo a uno, al regreso había que ganarse todo, además que uno traía familia para mantener (Comunicación personal, 12 de abril de 2019).



En la misma línea, una recopilación testimonial de los desmovilizados del conflicto armado en Nicaragua, realizada por el Centro de Estudios Internacionales (1995), advierte que cuando no se garantizan las condiciones mínimas para la sobrevivencia, en un contexto de frustración ante el incumplimiento de los acuerdos y de presión por las necesidades urgentes, el resultado suele ser la violencia. Desde la perspectiva gubernamental, Antonio Lacayo (2006), quien había sido ministro de la presidencia del Gobierno de Violeta Barrios, cuenta en su libro, *La difícil transición*, que el gabinete había reconocido entre las causas del rearme “la concentración de excombatientes, la pobreza extrema, el desempleo, las actitudes delincuenciales y la manipulación de intereses políticos revanchistas” (p. 330).

Un ejemplo ilustrativo fue el secuestro del alcalde del municipio de Murra, Miguel Ángel Cornejo, perpetrado por un grupo de recompas bajo el mando de “Tarzán”.

Frente a este hecho, las autoridades municipales reconocieron que “la situación del Norte se tornaba cada día más crítica, porque el campesinado no solamente sufre de la injerencia de grupos armados en el campo, sino también de una aguda crisis económica que “motiva a los hombres a rearmarse” (La Prensa, 21 de febrero de 1993, p.12). Incluso, el jefe de relaciones públicas del Ejército, el teniente coronel Ricardo Wheelock expresó que la desesperante situación de pobreza estaba incidiendo en la actividad de estos grupos rearmados que buscan cómo sobrevivir: “el arma se ha convertido para ellos en su machete” (La Prensa, 25 de enero de 1993).

Otro elemento que complicó aún más este escenario de efervescencia social fue la histórica ausencia del Estado en los territorios donde se establecieron polos de desarrollo y en aquellas zonas de reasentamiento de desmovilizados de la Resistencia.³⁴ Esta situación de orfandad y poca regulación institucional a las problemáticas y demandas de los desalzados provocaron un vacío de poder e incertidumbre que, en muchos casos, se mezcló con el sentimiento de traición

³⁴ La mayor parte de los excombatientes se reasentó en las zonas estipuladas como polos de desarrollo, pero al demorarse la respuesta del Gobierno, una buena parte de ellos se desplazó a sus lugares de origen para reubicarse, sobre todo en las regiones I, V y VI del país (Centro de Estudios Internacionales, 1995, p. 31).

ante el distanciamiento del directorio político de la Contra y de un Gobierno, que a juicio de ellos los había abandonado, dado que la UNO había ganado las elecciones gracias a la lucha armada de la Resistencia, y ahora incumplía con los acuerdos y las garantías para su reinserción.

Este cúmulo de factores desencadenó una espiral de violencia armada. A pocos meses de la firma de los acuerdos, se contabilizaron setecientas acciones armadas, con un millar de víctimas (Martí i Puig, 1997, p. 5). La violencia estalló con una intensidad, que cada dos días había un campesino asesinado. A mediados de 1992 y 1993, la cifra de rearmados alcanzó los 21,905, con un arsenal de 13,980 fusiles automáticos (Martí i Puig, 1997, p. 6). Entre las primeras acciones de estos grupos, cabe mencionar las tomas de tierras, alcaldías, carreteras, entre otros. Fue un fenómeno protagonizado por ambos grupos de desmovilizados. Saldomando estima que el 60% del total de los desmovilizados de la resistencia se rearmó, así como el 54.4% de los exmiembros del EPS (s.f., p. 21).

En el fondo, la reactivación bélica ponía de manifiesto varios fenómenos como la supervivencia, la descomposición social, la falta de perspectiva y esperanza de quienes por años fueron movilizados por determinadas élites y, cuyo proceso de negociación, no representaba progreso o mejora alguna en sus vidas, sino la prolongación de un angustiante horizonte de desarraigo, subordinación y desigualdad acentuada (Martí i Puig, 1997).

2.3.3. Del incumplimiento de los acuerdos a la “violenta pacificación

Aunque las operaciones militares de los bandos en contienda habían cesado en el contexto de la transición política y en el proceso de pacificación y reinserción, la violencia continuó manifestándose en el campo de distintas maneras. Como señala Orozco, se dieron dos etapas de la violencia en el campo: una prevalecientemente multicausal y difusa y la otra más dirigida de naturaleza política.

“ La que se da después de la pacificación es multicausal, hay un poco de todo, primero, hay pasadas de cuentas, resultado lógico de las enemistades que quedan. Las primeras muertes en 1990-1992 obedecen a estas causas, pero después esas causas fueron menguando para dar paso a un conflicto de tierra y a un conflicto social. ¿Cuál fue el conflicto social? La reinserción (...) en verdad el Estado jamás les cumplió, ahí hay una factura pendiente que Nicaragua y el Estado tienen con los desmovilizados de la Contra que eran de origen campesino (Comunicación personal, 8 de mayo de 2019).

En ambas situaciones, el Estado tenía doble responsabilidad histórica: como garante de sus obligaciones constitucionales de tutelar los derechos a la ciudadanía sin ninguna distinción, y también como el principal perpetrador de la violencia. Como garante, por la ineficacia y pasividad de las instituciones públicas en contener, esclarecer y determinar responsabilidades sobre estos hechos de violencia.

Una investigación del CENIDH (1992) comprobó que, de un total de 215 muertes, en 160 de ellas (74.4%) no se había realizado ningún tipo de investigación judicial; en los pocos casos donde los juzgados estaban procesando a los supuestos autores, la gran mayoría de los expedientes se encontraba archivado, no estaban siendo tramitados (Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, 1992, p. 21). La negligencia del Estado ante los brotes de violencia provocó que muchos desmovilizados de ambos bandos se rearmaran y otros desenterraran las armas que tenían embuzonadas o resguardadas,³⁵ para protegerse o “hacer justicia” por su propia cuenta.

El desmantelamiento del conflicto armado sin transformar las múltiples causas estructurales que lo generaron, combinados con la incapacidad innata y deliberada del Estado para resolver los primeros episodios de violencia, sumado al incumplimiento de los acuerdos y demandas de los grupos desmovilizados, provocaron, lo que Rocha (2001) denominó, el activismo militar.

³⁵ Es importante señalar que el país seguía militarizado, porque mucha población civil mantenía en su poder armas que el FSLN había distribuido como dispositivo de seguridad en dos momentos: a) durante los años ochenta a miembros de las cooperativas en zonas de guerra y; b) al final de esa década, cuando el Gobierno sandinista proveyó armas a sus militantes, previendo que la Resistencia se negara a desarmarse y ante la posible invasión norteamericana, dada la invasión a Panamá en diciembre de 1989 (Rocha, 2001).

Progresivamente, muchos grupos rearmados asumieron como repertorio el rearme y desarme para exigir al Gobierno sus demandas y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los acuerdos de pacificación (Rocha, 2001; Rueda, 2007, 2014; Fauné, 2014).

La segunda fase de la violencia a otra escala y con mayor letalidad, en la que el Estado es uno de los principales protagonistas, se produce como resultado de la confluencia de dos situaciones: por un lado, el accionar de los grupos rearmados que exigen sus demandas y, por otro lado, la respuesta represiva del Gobierno y sus fuerzas de seguridad.

El abordaje gubernamental de la problemática de los rearmados tuvo graves desaciertos. En un principio, la administración de Violeta Barrios intentó minimizar la presencia de los rearmados, negar y desconocer sus demandas incumplidas o insatisfechas, como una estrategia de despolitización de estas acciones contenciosas, para criminalizarlos. Para el Gobierno era más fácil negar esta problemática, que reconocer los errores que se habían cometido en torno al incumplimiento de los compromisos; para el Ejército, era una oportunidad para justificar sus operativos militares y encubrir los abusos y graves violaciones en este contexto de posguerra. Se trató de una estrategia política que intentó despolitizar una problemática, criminalizando a sus contendientes y, por consiguiente, debían ser combatidos y “eliminados” por el Ejército.

Un ejemplo de esto son las palabras del general Joaquín Cuadra Lacayo: “Acabaremos con esa delincuencia (...) Se terminaron las vacaciones de los antisociales”³⁶. En una gira por Pantasma, el ministro de la presidencia, Antonio Lacayo, se refirió a los grupos rearmados en los términos siguientes: “asaltantes, civiles armados”, pero no como contras, recontras ni recompas” (La Prensa 25 de enero de 1993, p. 3). Esta criminalización no fue un fenómeno exclusivo del Ejército, sino que fue adoptada por la Policía y el conjunto de instituciones públicas.

³⁶ Declaraciones en El Nuevo Diario, 11 de marzo de 1995.

Frente a los operativos militares del Ejército y la Policía, el CENIDH (1994) expresó su preocupación sobre el peligro “de esta política, por cuanto su aplicación generalizada puede llevar a verdaderas acciones de limpieza social” (p. 24). Concretamente, señaló las repercusiones negativas que estos operativos estaban produciendo en materia de derechos humanos en contra del campesinado, estigmatizándolos como delincuentes o sujetos peligrosos. A pesar de que los campesinos estuvieron ajenos a las acciones delictivas, “han sido víctimas de torturas, detenciones arbitrarias y otras violaciones a la integridad física. Muchos de estos operativos militares degeneraron en persecución política en contra de estos campesinos y sus familiares” (Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, 1994, p. 24).

MUERTES VIOLENTAS, SEGÚN IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS 1991-1994 ³⁷									
	1991		1992		1993		1994		TOTAL
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	
EX RESISTENCIA	31	43.1	30	40	71	25.4	28	53.8	160 33.4
POLICIA	7	9.7	6	8	14	5	2	3.8	29 6
EPS	5	6.9	7	9.3	27	9.6	6	11.5	45 9.4
CIVILES	29	40.3	32	42.7	168	60	16	30.8	245 51.2
TOTAL	72	100	75	100	280	100	52	100	479 100

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL CENIDH (1991-1994).

En el cuadro 5, se observa que el mayor número de víctimas en los primeros cuatro años son los civiles (51%), muchos de ellos familiares de los desmovilizados de ambos bandos, dado que los asesinatos se dieron en sus contextos familiares y comunitarios, según registros del CENIDH; seguido de los desmovilizados de la Resistencia (33.4%), la tercera parte del total de víctimas mortales. Según registro de esta fuente, el año más violento fue 1993, con un total de 280 muertes, de las cuales el 60% eran civiles, seguido de los miembros de la ex Resistencia con el 25.4%, la cuarta parte. Aunque estos datos representan una muestra de un monitoreo institucional, coincide con el año de mayor actividad militar de los grupos rearmados y de la respuesta represiva del Ejército.

³⁷ Este recuento se realizó a partir de los datos en los informes anuales del CENIDH. Son un subregistro, dado que corresponden a las denuncias o casos que sus promotores verificaron en el terreno, así como el monitoreo de medios. Esto significa que hay una tasa de casos no denunciados.

De esta manera, se inicia el ciclo de violencia política en contra del campesinado movilizado y organizado que exigía sus reivindicaciones en el contexto del posconflicto. Fauné (2014) la denomina “el proceso de pacificación violenta de los 90 (...)”, en el que el Estado intensifica “la violencia institucional para aniquilar a los campesinos rearmados que se resisten a aceptar lo que el Gobierno hace y decide” (p. 22).

En 1995, el Ejército de Nicaragua reconoció, a través de su vocero, el capitán Milton Sandoval, el problema del recrudecimiento de la violencia entre la institución castrense, la Policía y grupos armados en la zona norte del país. En esta “guerra silenciosa”, como la denominaba Sandoval, se daban dos enfrentamientos armados semanalmente. En este contexto, el general Joaquín Cuadra había anunciado a inicios de octubre de ese mismo año, la preparación de una ofensiva contra esos grupos, con un contingente de al menos 3,000 soldados (La Prensa, viernes, 6 de octubre de 1995). Ante estos hechos, el representante de la Comisión de Apoyo y Verificación de la OEA (CIAV-OEA), Sergio Caramagna, advertía sin mucho éxito, que la paz aún no estaba concluida, y que los rebeldes alzados en armas reclamaban sus reivindicaciones, sin negar la existencia de grupos que se dedicaban a la delincuencia. Consciente de este panorama, Caramagna exhortaba que:

“ la presencia del Gobierno debe estar orientada a hacer una verdadera reinserción de los antiguos combatientes de la Resistencia Nacional a la vida civil, lo que aún no ocurre en su totalidad, al menos en la región [Jinotega, Matagalpa, Nueva Segovia], urge la promoción de la defensa de los derechos humanos (...) pese a los grandes esfuerzos hechos por el Gobierno y la comunidad internacional, siguen existiendo allí situaciones de pobreza extrema, problemas de tierra, salud, educación y, sobre todo, problemas de seguridad, que son cultivo de violencia (La Prensa, viernes 6 de octubre de 1995).

Las declaraciones del representante de la CIAV-OEA concluyeron con la advertencia de que, si la situación mantenía el curso de la escalada de violencia, al menos cuatrocientas mil personas en edad de votar no podrían ejercer este derecho en las elecciones presidenciales de 1996. La situación del campesinado en esta región, que Caramagna había identificado como la “frontera de conflictos”, se había convertido en un escenario de profunda incertidumbre y vulneración de los múltiples derechos fundamentales de las y los campesinos, desde los políticos hasta la vida misma. Esta tragedia se agrava aún más con la respuesta represiva y avasalladora del Ejército, como se podrá observar en los años de gestión de Daniel Ortega.



III

LA POLÍTICA DE LA INCERTIDUMBRE DEL RÉGIMEN ORTEGA-MURILLO

(2007-2018)



“

El campesino ha sido una fuerza de lucha permanente, en todos los sistemas políticos que ha habido”. Yo creo que el campesinado, que es un sector histórico, heroico, valiente, va a seguir siempre la resistencia campesina al frente del cañón, lo ha demostrado en todas las historias más sobresalientes que ha tenido nuestro país. Ellos reaccionan y van a defender su cultura, su idiosincrasia al ver que hay un sistema represor que le está violando todos sus derechos.

COMANDANTE BRAGG



III

LA POLÍTICA DE LA INCERTIDUMBRE DEL RÉGIMEN ORTEGA-MURILLO

(2007-2018)

El retorno de Ortega al poder, en 2007, significó la amplificación y escalada de la violencia política en contra del campesinado y cualquier adversario político que fuese considerado una amenaza al régimen. Esta dinámica se intensifica a partir de la crisis sociopolítica detonada en abril de 2018. El cambio significativo de la violencia se comprende en sus dimensiones, a partir del análisis del perfil autoritario de su régimen, que ha sido resultado de un larvado proceso de desdemocratización, caracterizado por la desinstitucionalización, la cooptación de quienes eran sus oponentes en los partidos políticos tradicionales y el alto poder de destrucción.

La ruta hacia el autoritarismo se produce a partir de tres dinámicas sociopolíticas:

a) la apuesta de la cúpula partidaria del FSLN por el rediseño y control de los poderes del Estado acorde con sus intereses, lo que Schedler (2016) denomina la estrategia de control del poder horizontal, materializada a través de reformas constitucionales y negociaciones acordadas en pactos políticos y alianzas con las élites económicas y políticas;

b) la implantación de una estructura sociopolítica partidaria, de control territorial, denominada estrategia de control del poder vertical. Esta última estrategia requirió previamente el desmantelamiento de los avances en la gestión local descentralizada, la autonomía municipal y los espacios de participación multipartidarios y plurales que se habían logrado en la década de los noventa. Cuando Ortega regresa al poder en

2007, una de sus primeras acciones fue derogar el marco normativo y reformar las instituciones para revertir el proceso de descentralización y autonomía municipal,³⁸ de esta forma, logra implantar un modelo de control de los territorios bajo un esquema de toma de decisión vertical desde la Secretaría de Comunicación, cuyas directrices se canalizarían a través de los consejos y gabinetes de poder ciudadanos, en coordinación con las distintas instituciones públicas y;

c) la institucionalización de la violencia en un contexto de impunidad para sus perpetradores, y de orfandad para sus víctimas directas e indirectas. Este proceso de regresión hacia el autoritarismo inicia su gestación durante los años 90, cuando el FSLN, derrotado en la contienda electoral, decide “gobernar desde abajo”, tratando de conservar las cuotas de poder en algunas estructuras del Estado, pero sobre todo en su apuesta por ir recuperando el control de las instituciones, en un primer momento, haciendo alianza bipartidista con el partido liberal, concretamente con su caudillo, Arnoldo Alemán. Una vez que logra acceder al poder, Ortega intensifica su lucha por la hegemonía y el control pleno de los distintos poderes del Estado (estrategia horizontal) y el control territorial (estrategia vertical), como se describirá en los siguientes apartados. Se trata de un proceso de dos décadas, aproximadamente.

³⁸. Decreto Presidencial n.º 03-2007, reforma de la Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo, Ley 290. Se inicia el proceso de dismantelamiento de la autonomía municipal y un proceso de regresión de los avances en materia de descentralización con la creación del Consejo de Comunicación y Ciudadanía, instancia que, además de coordinar la relación con los medios de comunicación, dirige el Gabinete Social y diseña las políticas de participación ciudadana en todo el territorio nacional a través de los Consejos de Poder Ciudadano. Otra consecuencia política es que se restringe la naturaleza multipartidaria y plural de la participación ciudadana, al imponerse un canal unipartidario.

3.1.

HACIA EL CONTROL DEL PODER HORIZONTAL

Una vez perdidas las elecciones en 1990, el FSLN procura conservar sus cuotas de poder y control sobre las instituciones del Estado, además de intentar recuperar el control de aquellas que había perdido. La apuesta en el corto y mediano plazo era retornar al poder y reestablecer su hegemonía. Para eso, Daniel Ortega, considerado por sus seguidores como el máximo líder del partido, establece una alianza con Arnoldo Alemán (1997-2001), caudillo del Partido Liberal Constitucionalista, para controlar el Consejo Supremo Electoral (CSE) y otros poderes del Estado.

Primero, contaminan la gobernanza electoral de intereses partidarios al modificar los criterios y la forma de selección y nombramiento de los magistrados del CSE, sustituyendo los requisitos de idoneidad ética y profesional por criterios de postulación de los partidos políticos. Esta maniobra política bipartidista fue uno de los primeros pasos en el diseño institucional, que se materializó a través de la reforma de la Constitución de 1995, para luego dar el siguiente: el control de los agentes, por medio de la estrategia de selección condicionada de los candidatos a magistrados del CSE, según su lealtad a los intereses de los caudillos y sus partidos. Estos operadores o funcionarios son sometidos a una política de la retribución que funciona bajo el esquema de incentivos o castigos, según sea su desempeño e incondicionalidad a las directrices de sus “mentores políticos”.

Tanto el diseño institucional como el control de los agentes neutralizaron lo que Green, Slatter & Schedler (2015) denominan el núcleo democrático de la contienda electoral: su naturaleza competitiva. De esta forma, ambos caudillos fueron implantando gradualmente un régimen electoral bipartidista que luego se volvería un régimen de partido único, en la medida en que Ortega recupera su hegemonía y subordina a su aliado, el PLC. En el cuadro 7, se esboza la transición del ciclo de elecciones competitivas a un régimen de elecciones autoritarias hegemónicas.

PROCESO DE REGRESIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL EN NICARAGUA (1990-2017)

CUADRO 7

CICLO DE ELECCIONES COMPETITIVAS (1995-2001)

ESTRATEGIA DE CONTROL HACIA LA HEGEMONIA

REFORMA DE LOS PODERES 1995

Partidarización de los criterios de postulación y selección de magistrados del CSE propuestos por los partidos políticos, art.16 y Ley 211 (Icaza, 2016).

ELECCIONES

ELECCIONES 1986

Presidenciales, diputaciones y concejos regionales, con observación nacional e internacional.

Sus resultados muestran una polarización política entre el FSLN y el PLC.

El financiamiento para campañas políticas era entregado a partes iguales a todos los partidos por adelantado.

PACTO DE GOVERNABILIDAD FSLN-PLC 2000

Formaliza la partidarización de los poderes Judicial, Electoral y otras instituciones de control, a través de la Ley 330 y Ley 331.

El CSE comienza a violentar lo que Schedler (2004) denomina el principio de libertad de oferta partidaria, excluyendo arbitrariamente a candidatos y partidos de la arena electoral.

ELECCIONES 2000

Elección de concejos municipales. Exclusión de Pedro Solórzano a la candidatura a alcalde de Managua, al modificarse los límites del municipio de Managua.

El financiamiento de la campaña electoral se entrega expost, lo que refuerza el bipartidismo, al favorecer a los partidos más grandes (Peraza, 2016).

REFORMA DE LEY ELECTORAL (2000)

Restringe el acceso a las elecciones a los partidos políticos que representan competencia al PLC y al FSLN.

Reduce el umbral de 45% a 35% del sufragio con la diferencia del 5% para que un candidato gane la presidencia.

ELECCIONES 2001

Elecciones presidenciales y legislativas con observación nacional e internacional: OEA y Centro Carter. Solo participaron el FSLN, PLC y PC.

Diputados electos bajo el sistema de circunscripción nacional y departamental.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE I PUIG (2016), MCCONELL (2009), SCHEDLER (2004), PERAZA (2016), ICAZA (2016) CERDA (2018) CITADO EN SÁNCHEZ & OSORIO (2020, PP. 81-83).

PROCESO DE REGRESIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL EN NICARAGUA (1990-2017)

CUADRO 7

CICLO DE ELECCIONES AUTORITARIAS CONTESTADAS (2006-2008)

ESTRATEGIA DE CONTROL HACIA LA HEGEMONIA

RUPTURA DEL LIBERALISMO

El FSLN le apuesta a la fragmentación y debilitamiento de sus adversarios y al control de sus aliados. Aprovecha el debilitamiento y ruptura del liberalismo para partidizar el Poder Judicial y Electoral a su favor.

Arrecia la neutralización de la naturaleza competitiva del sistema electoral.

ELECCIONES

ELECCIONES 2006

Elecciones presidenciales y legislativas.

La competencia electoral entre sandinistas y antisandinistas se había fracturado a cuatro bandos con los que estaban a favor y en contra del pacto.

El FSLN obtiene la presidencia y la mayoría en la Asamblea Nacional.

DEL PACTO A LA HEGEMONÍA (2006-2008)

Desarrolla prácticas fraudulentas más estructuradas en coordinación con el Poder Judicial y las instituciones del Estado, aprovechando sus recursos.

De esta forma, viola la libertad de demanda o la formación de preferencias. El CSE deja sin personería jurídica al PC y MRS.

ELECCIONES MUNICIPALES 2008

Niega la acreditación de las comisiones de observación nacional e internacional. Se prohíbe la realización de encuesta de pie de urnas (McConnell, 2009).

Irregularidades en el proceso de conteo de votos de las alcaldías de Managua y León: falsificación de actas, quema de urnas. Según el conteo de 239 actas recuperadas por el MRS, el candidato de la Alianza PLI, Eduardo Montealegre, ganaba Managua.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE I PUIG (2016), MCCONNELL (2009), SCHEIDLER (2004), PERAZA (2016), ICAZA (2016) CERDA (2016) CITADO EN SÁNCHEZ & OSORIO (2020, PP. 81-83).

PROCESO DE REGRESIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL EN NICARAGUA (1990-2017)

CICLO DE ELECCIONES AUTORITARIAS HEGEMÓNICAS (2011-2017)

ESTRATEGIA DE CONTROL HACIA LA HEGEMONIA

REFORMA ELECTORAL 2011-2012

Corte Suprema de Justicia falla un recurso de amparo que habilita a Ortega su candidatura reelegible de forma continua, apelando al principio de igualdad incondicional de todo ciudadano, reiterando la obligación del Estado de eliminar los obstáculos que impidan de hecho dicha igualdad y su participación efectiva en la vida pública, económica y social del país (art. 48 Cn.).

El CSE se atribuye la facultad de revisar y depurar de forma continua el padrón electoral, con la posibilidad de sesgarlo. Institucionaliza el control clientelar de la cedulación a través de estructuras paraestatales y partidarias: Comité de Poder Ciudadano, Gabinete de Familia y Juventud Sandinista en zonas rurales. De esta forma, se violenta lo que Schedler (2004) denomina el principio de inclusión o de los sujetos de la elección.

ELECCIONES

ELECCIONES 2011

Elecciones presidenciales, legislativas y del parlamento centroamericano, sin padrón electoral claro y público. Se negó el derecho a la cedulación a más de doscientos mil ciudadanos. Además, no se permitió la representación de partidos opositores en las mesas electorales. Fiscales mayoritariamente del partido en el Gobierno.

Informes de observadores internacionales UE y OEA señalaron que los comicios estaban plagados de irregularidades. Ortega resulta nuevamente ganador y el FSLN obtiene 134 de las 154 alcaldías y 63 diputados de los 92.

Destituciones de legisladores 2013-2016

En junio de 2013, el CSE separa de su cargo a la diputada Xóchitl Ocampo, del FSLN, por abstenerse a la aprobación de la Ley del Canal Interoceánico y proyectos conexos. En julio de 2016, la Junta Directiva de la Asamblea General destituye a 28 diputados de la oposición por no apoyar el reemplazo de Eduardo Montealegre en la presidencia del PLI.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE I PAIG (2016), MCCONELL (2009), SCHEDLER (2004), PERAZA (2016), ICAZA (2016) CERDA (2016) CITADO EN SÁNCHEZ & OSORIO (2020, PP. 81-83).

PROCESO DE REGRESIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL EN NICARAGUA (1990-2017)

CUADRO 7

CICLO DE ELECCIONES AUTORITARIAS HEGEMÓNICAS (2011-2017)

ESTRATEGIA DE CONTROL HACIA LA HEGEMONIA

ELECCIONES

CONTRARREFORMA CONSTITUCIONAL

A través de la Ley 854, se legalizan las violaciones constitucionales del artículo 147, se reformula el artículo 201 que deroga la prohibición de la reelección y permanencia de funcionarios en cargos vencidos.

PROFUNDIZACIÓN DE LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN

A través de la Ley 854, se legalizan las violaciones constitucionales del artículo 147, se reformula el artículo 201 que deroga la prohibición de la reelección y permanencia de funcionarios en cargos vencidos.

ELECCIONES 2016

El CSE maneja tres padrones electorales: pasivo, activo y depurado, generando confusión y dificultades para los mismos electores y para poder medir el nivel real de abstencionismo.

A pesar de lo cuestionado y la poca afluencia del electorado a las urnas, el CSE le otorga el tercer triunfo a Daniel Ortega.

Esta ha sido una de las elecciones más teñidas de violencia debido al nivel de represión ante las protestas de la ciudadanía.

“EL FALLO POR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD”

La Corte Suprema de Justicia y CSE resolvieron con agilidad los 105 recursos de amparo que los alcaldes y el presidente Ortega habían presentado para legalizar su reelección (Cerde, 2018).

ELECCIONES 2016

Una de las elecciones con más alcaldes reelegidos: 118 del partido en el Gobierno, FSLN.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE IPUIG (2016), MCCONELL (2009), SCHEDLER (2004), PERAZA (2016), ICAZA (2016) CERDA (2018) CITADO EN SÁNCHEZ & OSORIO (2020, PP. 81-83).

Según el cuadro 7, y de conformidad con Martí i Puig (2016), a partir de las elecciones de 2011, el ciclo electoral de Nicaragua transitó de un sistema de elección autoritario contestado a uno autoritario hegemónico, cuyas condiciones no permiten la incertidumbre en sus resultados. La ecuación que el régimen sandinista ha utilizado ha sido la combinación de la opacidad del sistema electoral y sus irregularidades calculadas con la certeza sustantiva que garantizan los resultados esperados.

Reelección y recrudecimiento de la violencia política

Una de las instituciones sobre la que el FSLN ha conservado su control durante varias décadas ha sido el Poder Judicial. Un claro ejemplo fue el atajo judicial con el que Ortega logró revertir la restricción del artículo 147 de la Constitución de la República, que le impedía postularse para la reelección presidencial de los comicios de 2011. La Sala de lo Constitucional promulgó dos sentencias —19 de octubre de 2009 y 30 de septiembre de 2010— que favorecieron un recurso de amparo interpuesto por Ortega, junto a 109 alcaldes ante la Corte Suprema de Justicia. Rocha (2019), advierte que:

“...este modo de proceder de los magistrados violentó los ordenamientos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley n.º 260. Se trató de un procedimiento contrario a las normas de interpretación constitucional aceptadas en la comunidad internacional, dado que fue una reforma encubierta que violentó preceptos de enmienda previstos en la misma Constitución, y que son prerrogativas del Poder Legislativo. En todo caso, los magistrados estaban obligados a remitir un informe de su apreciación de incompatibilidad a la Asamblea Legislativa Nacional para que esta determinara si procedía o no una reforma de la Constitución.

Prácticamente, la instancia de máximo nivel del poder judicial, y que en teoría debería tener mayor competencia en materia constitucional, reformó bajo lineamientos del Ejecutivo la “Constitución Política”. Este precedente hace eco de las palabras de Schedler (2016), que “los límites a la innovación y a la imaginación autoritaria no son lógicos, sino empíricos” (p.132).

Así mismo, gracias al establecimiento del sistema electoral, el FSLN garantizó el incremento de sus escaños en el Poder Legislativo, pasando de 38 diputados a 70 en las últimas elecciones de 2016. Se trató de un control significativo del Poder Legislativo, dado que le permitió contar con la mayoría de los votos necesarios para la aprobación de cualquier iniciativa de ley o reforma, independientemente de que violenten los derechos de la ciudadanía o sectores históricamente excluidos o marginados. Por mencionar dos ejemplos, el Poder Legislativo aprobó la Ley 840 y la Ley 996. La primera, conocida como Ley del Canal Interoceánico y proyectos conexos, que provocó la movilización y resistencia del movimiento campesino anticanal por más de cuatro años, quienes fueron reprimidos de forma violenta, a pesar de la naturaleza pacífica de las movilizaciones campesinas y de los recursos de inconstitucionalidad interpuestos, por este movimiento y organizaciones sociales ante la Corte Suprema de Justicia.

La segunda, Ley de Amnistía, representa un agravio a las víctimas de la violenta represión del Estado en el contexto de la crisis sociopolítica detonada en abril de 2018.³⁹ Ambas leyes han sido rechazadas y cuestionadas porque están reñidas con la Constitución y vulneran de múltiples formas los derechos individuales y colectivos de los nicaragüenses.⁴⁰

Además de aprobar este tipo de leyes, la Asamblea Nacional se ha convertido en un mecanismo represivo del régimen, al suprimir injustificadamente la personería jurídica de nueve organizaciones sociales y privadas que trabajan en el área del desarrollo comunitario, derechos humanos y democracia, en los años 2018 y 2019: el Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO), Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE), Popol Na, Fundación del Río, el Instituto

39. El levantamiento cívico nacional de abril de 2018, que incluyó manifestaciones masivas en el campo y la ciudad, uniendo por primera vez a campesinos, estudiantes y ciudadanía urbana, fue la gota que rebasó el vaso de las constantes violaciones a la Constitución, la libertad ciudadana y la violencia a cualquier expresión de descontento hacia el control del partido, convertido en único, el FSLN, desde la primera reelección de Daniel Ortega, en 2008. Otro detonante de acumulación de descontento, previo a este levantamiento y haciendo uso del control parlamentario por el FSLN.

⁴⁰ Esta ley concesionaria, Ley 840, ha sido cuestionada desde distintas disciplinas por la Academia de Ciencias de Nicaragua (ACIN, 2015), por organismos de derechos humanos, CENIDH (2013) e incluso se ha interpuesto un recurso por inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia, sustentado por un exhaustivo análisis de 25 artículos que riñen claramente con la Carta Magna, dado que atentan contra la soberanía del país y múltiples derechos individuales y colectivos, en especial de pueblos originarios y comunidades campesinas e indígenas (López, 2013). De igual forma, la Ley 996 ha sido rechazada por la organización de víctimas Asociación Madres de Abril, por las organizaciones de derechos humanos, como el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos y la Comisión Permanente de Derechos Humanos; además, por organismos internacionales de derechos humanos, como Amnistía Internacional, Fundación para el Debido Proceso, Comisión Interamericana, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, entre otros.

de Liderazgo en Las Segovias (ILS), el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP), Hagamos Democracia y Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (CISAS). La mayoría de estas organizaciones realizaba contraloría ciudadana, denuncia de los abusos de poder y las violaciones a los derechos humanos cometidos por el régimen.

3.2.

HACIA EL CONTROL DEL PODER VERTICAL

Otro ámbito de poder favorecido por el sistema autoritario electoral ha sido el local-municipal. El FSLN se hizo del control del 88% de las alcaldías del país, del total de 153, en su mayoría las cabeceras departamentales. Este resultado se dio en un contexto en el que el Gobierno de Ortega dismanteló, desde el inicio de su gestión, los mecanismos y espacios de participación plurales y multipartidarios e implantó el modelo unipartidario de participación a través de los Consejos del Poder Ciudadano (CPC) y Gabinetes de Poder Ciudadano (GPC)⁴¹. Este tendido parapartidario representó la enorme posibilidad de intervención y control social a nivel territorial que, en el contexto de la crisis sociopolítica, se constituyó en uno de los eslabones de la maquinaria represiva en contra de la ciudadanía y del campesinado, movilizandos pacíficamente.

A través de las alcaldías, sedes departamentales y secretarías locales del FSLN, el régimen coordinó la entrega de armas a paramilitares y la logística operativa de la denominada operación limpieza, con que concluyó el levantamiento de abril, en uno de los despliegues represivos más violentos que se han perpetrado en la reciente historia del país.

En su Política de Estrategia Nacional,⁴² el Gobierno Ortega-Murillo ha institucionalizado la integración de estos grupos armados “en los Gabinetes de Seguridad Ciudadana como líderes comunitarios e instructores de defensa para instituciones, puntos estratégicos y claves para la seguridad de cada comunidad” (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, 2019, p. 12). Se trata de una estructura multinivel que involucra a gran parte de las instituciones públicas y la infraestructura organizativa partidaria que el régimen ha venido implantando en su lógica de control del poder (Sánchez & Osorio, 2020).

⁴¹ El 29 de noviembre de 2007, fue aprobado el Decreto 112-2007, por medio del cual se crearon los consejos y gabinetes del Poder Ciudadano.

⁴² Esta política nacional se titula “La defensa es primero... Por la paz, por el bien común, por la producción”.

3.3.

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

La institucionalización del paramilitarismo, combinado con la implantación de mecanismos de control y persecución política a nivel territorial por parte del Estado, tiene el serio peligro de exacerbar la violencia política, disparar la violencia social y generar un proceso de acumulación de renta ilícita. La reciente historia centroamericana muestra que los grupos paramilitares patrocinados y protegidos por Gobiernos de la región han tenido consecuencias funestas y dolorosas en las comunidades afectadas directa e indirectamente durante la represión y posteriormente a ella. En palabras de Bobea (2016), se tiene el peligro de que los operadores de la violencia y sus dinámicas criminógenas —del contexto de la represión— continúen operando más allá de los cambios orgánicos.

El proceso de institucionalización de la violencia ha estado cimentado en una estrategia ideológica, propia de regímenes populistas de corte autoritario. Precisamente, su naturaleza polarizante plantea que el líder o caudillo representa al pueblo y sus intereses, y el adversario de este líder está en contra del pueblo (Azpuru, 2018).

La narrativa se simplifica en dos polos: por un lado, el nosotros, los buenos ciudadanos, dignos de consideración política; y por otro lado, los otros, los no pueblo, cuyas demandas o exigencias pueden ignorarse o reprenderse. A partir de esta lógica polarizada, Schedler (2016) sostiene que un régimen autoritario suele enviar dos mensajes inconfundibles a la sociedad: para unos, declaraciones y decisiones de perseguir y castigar a los disidentes, restringiendo los límites de la conducta y acciones tolerables; y para otros, silencios, omisiones y complicidad, de no perseguir ni castigar a los operadores de la violencia organizada de partidarios del régimen, explicitando las expresiones de violencia que son permitidas, patrocinadas e institucionalizadas, como se ha señalado en el caso del régimen Ortega-Murillo.

Caracterizado el régimen Ortega-Murillo, por su estructura vertical y centralizada, con un control hegemónico de las instituciones del Estado y de los espacios territoriales de participación, se analizarán los ciclos de violencia de los que ha sido víctima el campesinado desmovilizado de la Resistencia.

3.3.1. El campesinado y su peligroso potencial

Para los regímenes autoritarios y sus aparatos represivos, el enemigo más importante del que tienen que “defenderse” es el interno, a quien criminalizan como terrorista, delincuente e incluso enemigo de la patria y de la democracia, de tal forma que lo convierten en objetivo de su represión (Beristain y Esquivel, 1993).

Para las élites, los veteranos de guerra merecen una atención especial, dado su potencial organizativo para la movilización y protesta (Abu-Lughod, 2000). En el contexto de postconflicto de Nicaragua, el campesino desmovilizado de la Resistencia y su base social representan un sujeto con capacidad organizativa y de resistencia sostenida, como se patentó en la década de los ochenta y lo ha reiterado el comandante Bragg en una entrevista realizada por el equipo de Expediente Público:

“*el campesino ha sido una fuerza de lucha permanente, en todos los sistemas políticos que ha habido*”. Yo creo que el campesinado, que es un sector histórico, heroico, valiente, va a seguir siempre la resistencia campesina al frente del cañón, lo ha demostrado en todas las historias más sobresalientes que ha tenido nuestro país. Ellos reaccionan y van a defender su cultura, su idiosincrasia al ver que hay un sistema represor que le está violando todos sus derechos.

Según Roberto Orozco, “hay una administración de la violencia que tiene por objetivo desarticular las capacidades de organización del campesinado” (Comunicación personal, 8 de mayo de 2019). Sobre todo, cuando estos campesinos han denunciado los abusos del régimen y advertido las graves consecuencias que conlleva el proceso de regresión y deterioro de la democracia. José Garmendia, alias Yahob,⁴³ advirtió los problemas que acarrearía la reelección de Daniel Ortega:

“Hay mucha gente que está a la expectativa, porque si Daniel Ortega se reelige será un problema mañana (...) el pueblo de Nicaragua debe estar seguro de que no debemos perder las esperanzas, pero lo único que les digo, es que cerremos filas porque lo peor está por venir, que es la reelección de Daniel Ortega (El Nuevo Diario, 25 de enero de 2011).

Otro líder campesino de la ex Resistencia, Pedro Díaz López, se había alzado en armas en contra del régimen de Daniel Ortega, ocho días antes de ser asesinado había registrado el siguiente mensaje: “Se nos ha llegado el momento de contrarrestar a este Gobierno. En este tiempo, ya es un dictador el que tenemos en nuestro país. Estamos dispuestos a dejar nuestros huesos, pero recordemos que cuando la patria está en peligro, los patriotas se levantan para defenderla” (Confidencial, 21 de agosto de 2015).

En este mismo medio digital, Byron Chamorro, coordinador del Frente Amplio por la Democracia (FAD), declaró que “esta gente (los rearmados) realmente ya andan con motivaciones políticas y aquí hay problemas de elecciones, de institucionalidad, de todo tipo y ellos (el Gobierno) quieren esconder estos grupos armados porque sería aceptar que aquí hay una inconformidad grandísima en Nicaragua” (Confidencial, 21 de noviembre de 2017).

⁴³ José Garmendia, alias Yahob, fue miembro de las fuerzas especiales de la Resistencia. A mediados de 2010, se había declarado en rebeldía contra el Gobierno, ante la inminente reelección de Daniel Ortega a la presidencia en los comicios de 2011. Yahob había retado a los jefes del Ejército y a la Policía a que emplazaran al presidente Ortega para que no violentara el artículo 147 de la Constitución Política de Nicaragua. El 14 de febrero, fue asesinado en una finca de Santa Teresa de Kilambé, El Cuá, Jinotega. Aunque el Ejército ha negado su responsabilidad en el asesinato, desde 2007 lo había criminalizado, vinculándolo “a células del narcotráfico radicadas en Honduras, designándoles abrir rutas para el trasiego de marihuana desde la zona norte de Nicaragua” (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, 2018, p. 49).

3.3.2. Demandas políticas y una respuesta criminal

Este brote de movilización campesina coincide con el deterioro del ciclo electoral que en apartados anteriores denominamos régimen autoritario hegemónico (Martí i Puig, 2016). La respuesta del régimen muestra una de las facetas más violentas de su naturaleza autoritaria, por la forma letal de gestionar los conflictos y situaciones críticas.

Entre 2011 y 2018, setenta y nueve campesinos fueron torturados y asesinados en la zona norte de la región Caribe y centro del país. Según versiones del Gobierno, son el resultado de “enfrentamientos armados” entre policías, miembros del Ejército y Policía voluntaria con campesino armados. Datos de Expediente Público indican que entre 1990 y diciembre de 2020 habrían sido asesinados casi 443 ex contras en operaciones combinadas entre el Ejército y la Policía.

Según los informes del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), muchas de las víctimas de estas ejecuciones eran miembros de partidos políticos, exmiembros de la Resistencia o líderes que se manifestaron en contra de la reelección de Daniel Ortega. Otros exigían el cumplimiento de sus derechos políticos —cedulación— y la realización de elecciones libres y transparentes. Se trata de un liderazgo campesino que, en su mayoría, cuenta con experiencia organizativa y política, potencialmente con capacidad de movilización en sus comunidades. Muchos de ellos conservan vínculos y redes desde las que fomentan un trabajo de desarrollo comunitario, político, eclesial, socioambiental, entre otros. A partir de 2009 y 2010, algunos campesinos que fueron miembros de la Resistencia se declararon en rebeldía en contra del régimen de Daniel Ortega, ante su inminente reelección en los comicios de 2011. Otros se movilizaron de forma pacífica exigiendo las garantías constitucionales para la realización de elecciones libres y transparentes, como las protestas en Ciudad Antigua, Mozonte, San Fernando, Nueva Guinea, ante la negación del derecho a las

cédulas de identidad, un requisito indispensable para ejercer el voto. Un desmovilizado de la resistencia, ahora campesino del municipio de Murra, cuenta el siguiente testimonio en torno a los abusos y represalias a la que ha sido sometido, por el hecho de exigir sus derechos:

“ *Yo anduve en la lucha [durante los años ochenta] desde que era un chatelito⁴⁴ y hasta la fecha he seguido luchando para que Nicaragua vuelva a ser. Porque desgraciadamente los políticos han hecho lo que han querido. A nosotros, como Resistencia, siempre nos han perseguido, yo fui torturado, únicamente por protestar y exigir que se nos entregara la cédula a los jóvenes. Me agarré con dos antimotines y me plantaron al suelo, me agarraron entre cinco, ya me enchacharon⁴⁵ y me decían: “decí, ¿quién te paga?”; “decí, ¿quién te está financiando?””. Yo le contestaba que era miembro de la Resistencia, y que era Contra, contra de las injusticias del Gobierno, y que lo iba a ser hasta que me muriera.*

En el municipio de Murra se violentan los derechos a cada momento. Caí preso y no pude hacer nada porque no podemos reclamar, no tenemos garantías en este país, no se respetan nuestros derechos porque el Gobierno es de todo. Nosotros nos sentimos totalmente inválidos, no tenemos dónde quejarnos. Si es por el miedo, a mí me han llegado a buscar dos veces a mi casa, y me amenazaron a dos niños, dos hombres encapuchados y con pistolas. Hemos vivido perseguidos de alguna u otra manera (Comunicación personal, 12 de abril de 2019).

A pesar de los niveles de represión e indefensión por parte del Estado, el campesinado, por lo general, ha mantenido un repertorio de protesta pacífica. Sin embargo, hay otros campesinos que optaron por otras acciones contenciosas, como alzarse en armas en las montañas, exhortando a la cúpula del Ejército y de la Policía, para que estos emplazaran al presidente Ortega de estar violentando la Constitución del país y agravando la desinstitucionalización del Estado.

⁴⁴ El término “chatelito” hace referencia a un niño o menor de edad.

⁴⁵ “Enchacharon” significa que lo esposaron de las manos.

Ante estas expresiones campesinas, el régimen responde con una estrategia de persecución y eliminación del liderazgo de grupos rearmados y campesinos que habían ejercido su derecho a la protesta pacífica, al punto de que los asesinatos o ejecuciones han sido documentados y denunciados por organismos de derechos humanos como graves violaciones a los derechos. Se trata de situaciones que no pueden considerarse hechos aislados, sino parte de un funesto plan coordinado por el Ejército y la Policía. A juicio de Cajina:

“...la realidad es que uno puede descubrir perfectamente lo que yo llamaría una táctica perversa de parte del Ejército y, específicamente, dentro de la Dirección de Información para la Defensa, que es la que identifica a los líderes, y luego de desarrollar un trabajo de inteligencia, alrededor de las zonas donde operan, se procede a eliminarlos, bajo la premisa de que eliminando al líder se acaba el fenómeno (Confidencial, 21 de noviembre de 2017).

Ante el ambiente de terror, generado por el accionar de las fuerzas armadas en las zonas rurales, el obispo Abelardo Mata exhortó al Gobierno a buscar otros mecanismos para gestionar estas situaciones:

“Pedimos al Gobierno que escuche la voz de esa gente, sus razones para haberse armado, igual que al movimiento campesino. No es con antimotines que se solucionan los problemas, sino buscando diálogos (...) si tocamos temas tan cruciales como estos, no es que estamos avalando ninguna violencia y poniéndonos en contra de ningún Gobierno, es todo lo contrario, damos nuestro aporte como pastores para que el Gobierno mejore” (el 15 de noviembre de 2017).

Como parte de la violencia política, el régimen ha catalogado a los grupos rearmados como delincuentes, grupos criminales de abigeato o narcotraficantes. En esta línea, la primera comisionada, Aminta Granera, exdirectora de la Policía,

respecto al caso del asesinato de “Pablo Negro”,⁴⁶ afirmó ante la opinión pública que “la Policía busca a los delincuentes y, que, si alguien se siente delincuente y se siente perseguido, sus razones tendrán. Nosotros no tenemos persecución política de ninguna manera”.⁴⁷ Cajina sostiene que “el hecho de negar la presencia de rearmados con motivaciones políticas y convertirlos en delincuentes, lo que hace es que traslada el fenómeno político al fenómeno de la delincuencia común”, de esta manera Ortega no se ve obligado a dialogar.

En esta línea, Elvira Cuadra sostiene:

“...el Gobierno siempre ha respondido con esa visión prejuiciada y estigmatizada, que menosprecia a los campesinos, y la muestra más clara está en la denuncia de los derechos humanos de la zona rural, pues solo se habla de acciones de represión, militarización de comunidades, acoso e intimidación. Siempre ha sido una respuesta represiva desde los noventa hasta el día de hoy y nunca han querido abrir espacios de diálogo o entendimiento (Comunicación personal, 11 de marzo de 2019).

Los objetivos de la represión y criminalización no solo han estado orientados a suprimir la movilización, sino también a dismantelar la acción colectiva (Sánchez & Osorio, 2020). A pesar del recrudecimiento de la represión y los intentos de desarticulación, el campesinado de las distintas zonas del país ha continuado resistiendo, aun en los márgenes más estrechos, como lo explica el comentario de un exmiembro de la Resistencia de Quilalí:

“Aquí a nosotros nos toca salir en la madrugada, escondidos y nos toca hacer un montón de sacrificios, veo la dificultad que tenemos nosotros los contras, los que metimos el hombro, los que dejamos la sangre, yo caí en mina, tengo problemas en

⁴⁶ Pablo Negro era Santos Guadalupe Joyas Borge, quien se encontraba refugiado en Honduras y fue asesinado el día 13 de enero de 2012, cerca de la frontera, donde fue citado bajo la promesa de que se le entregarían setenta mil dólares y una camioneta. Según Roberto Petray, su cuerpo fue encontrado con un balazo en la frente y señales de tortura.

⁴⁷ Declaraciones publicadas por El Nuevo Diario, el día 23 de agosto de 2014.

“*el cuerpo y ahora en esta guerra me toca volver de nuevo a andar huyendo, andar con la desconfianza hasta de la misma sombra y no poder tener confianza. Yo quisiera decirle algo de la organización de nosotros, nosotros venimos luchando desde hace bastante tiempo, con miles de tropiezos. Rendirse no es palabra de comando, eso dice el credo del comando, por eso nosotros no nos rendimos nunca, aunque tengamos miedo, aquí estamos, aunque me toque salir de mañana para que nadie me vea, estamos bien organizados, seguimos de frente y para nosotros es un logro que nuestro mensaje llegue, porque es duro, las torturas en El Chipote son bien difíciles y nadie quisiera estar ahí* (Comunicación personal, 13 de abril de 2019).

3.3.3. Un patrón silencioso que grita la muerte en las montañas.

El desmantelamiento de la guerra no significó necesariamente la desaparición de los conflictos del pasado reciente. Según Beristain (2006), han tomado una nueva forma ante problemáticas persistentes como la tierra, la marginación y la violencia política. Con el retorno de Ortega al poder, la violencia política se recrudece en contra del campesinado y de cualquier sujeto que fuese considerado su adversario. A medida que su régimen fue concentrando el poder, incrementando la cooptación de las estructuras del Estado e intensificando su modelo económico extractivista, la represión hacia sus contendientes se fue tornando más violenta y letal.

No es extraño, que de forma inherente a este proceso de desdemocratización, Ortega haya repolitizado la Policía con sesgo partidario y que el actuar del Ejército haya erosionado su nivel de confianza ante la ciudadanía al 22%, incluso apenas la mitad del promedio de los países latinoamericanos, el 44% (Latínobarómetro, 2018).

En el caso de la violencia hacia los campesinos de la zona norte y central del país, los operativos han sido previamente planificados, algunos encubiertos y combinados entre distintas fuerzas de seguridad como el Ejército y la Policía, además han contado con la colaboración del tendido social que ha funcionado como fuente de información y de control social.

La periodista Elizabeth Romero señala, en su reportaje “Bajo control de orejas”, cómo el control social desatado por “los simpatizantes del partido de Gobierno” ha generado mayor zozobra y desconfianza entre los habitantes de las comunidades. El Portal, en Jinotega:

“Mire, si estamos inseguros, porque mire, ¿qué sabemos que el enemigo estará detrás de nosotros? Y de un momento a otro nos caen y no sabemos cómo vamos a morir. Uno mejor quedarse quieto, porque no sabe uno ni el día ni la hora ni el momento en que le va a venir la desgracia (María Lourdes Sevilla, *La Prensa*, 10 de febrero de 2015).

Estos simpatizantes del partido de Gobierno son “quienes, en algunas regiones rurales del país, no solo vigilan a los pobladores que disienten de su ideología para saber con quién hablan y de qué hablan, sino para (mal)informar ante la Policía y el Ejército” (*La Prensa*, 10 de febrero de 2015). En esta publicación, don Elías Díaz, padre de Yairon Díaz, un joven asesinado en octubre de 2013, en Anizales Tres, por miembros del Ejército, relata esta situación de control y vigilancia por parte de los Consejos del Poder Ciudadanos (CPC):

“Andan por las casas, en el monte, y luego ahí viene el Ejército, porque ellos los llaman. Uno debe conocer con quién va a hablar, porque si usted va a hablar con una de esas personas de esas, allá la tienen.... (la mal informan), van a Fantasma o de aquí nomás. ¡Ay no están los celulares! (Romero, 10 de febrero de 2015, *La Prensa*).

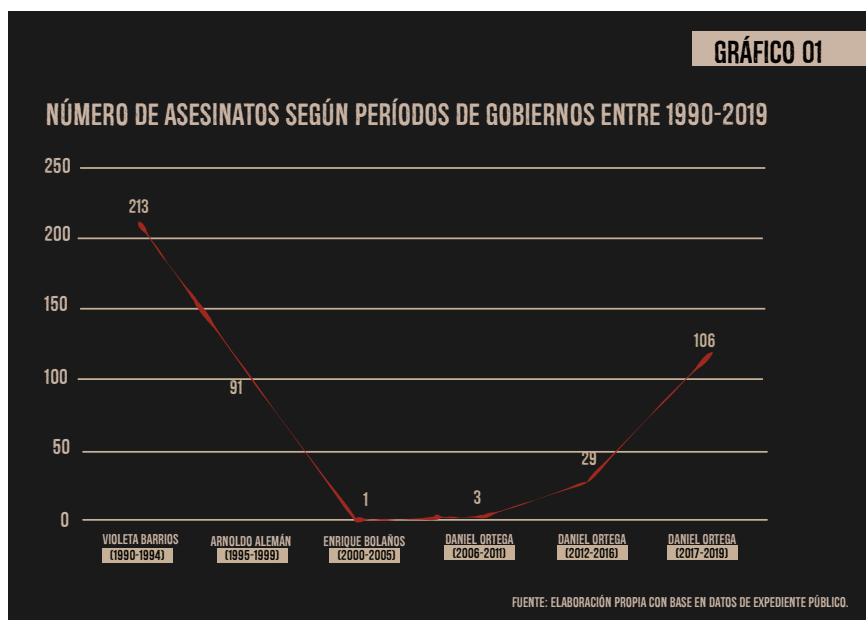
En otro reportaje periodístico, realizado por Arlen Cerda de Confidencial (2017), el director de la oficina del CENIDH de Matagalpa, Juan Carlos Arce, afirmaba que los pobladores de algunas comunidades rurales del centro y norte del país se sienten vigilados de forma permanente. De igual forma, la defensora de derechos humanos y directora del entonces Instituto de Liderazgo de las Segovias (ILS), Haydeé Castillo, explicaba que la actividad de control y espionaje la realizaba “no solo la Seguridad por parte del Estado, sino también miembros de las comunidades” (Confidencial, 21 de noviembre de 2017).

Algunos procedimientos riñen con la legalidad, los estándares internacionales en materia de derechos humanos, dado los casos de torturas, trato inhumano, ejecuciones y criminalización previa y posterior a la violencia. Estos operativos no son casos aislados ni espontáneos, sino que han tenido una dinámica organizativa y operativa. En una entrevista, el doctor Enrique Zelaya Cruz, comenta al periodista del diario La Prensa, Eduardo Cruz, que:

“*el Ejército, no todos los militares, está involucrado en la eliminación selectiva (de armados). Hay una brigada del Ejército y de la Policía que determina los blancos, esto es una cosa sumamente secreta, ni siquiera saben los del territorio, salen a hacer misiones, fijan su meta en los blancos específicos y les tienden trampas. Son muertes planificadas. Es una eliminación selectiva la que estamos sufriendo. Si los agarran vivos, los torturan para obtener de ellos los nombres de otros armados, sus números de teléfono y su red de amistades (La Prensa, 4 de diciembre de 2016).*

En este reportaje periodístico, el director del CENIDH, Mauro Ampié, exhortó al Ejército y a la Policía a actuar de forma proporcional a la problemática de los armados, respetando los derechos que les asisten como ciudadanos, independientemente de que se les considere delincuentes. Así mismo, exigió “esclarecer si son enfrentamientos o si fue solamente la violencia o las armas utilizadas por parte de las autoridades, establecer si se trató de ejecuciones arbitrarias de ciudadanos al margen de la ley” (La Prensa, 4 de diciembre de 2016).

Una revisión hemerográfica⁴⁸ y de fuentes documentales sobre asesinatos de campesinos exmiembros de la Resistencia, realizada por el equipo de Expediente Público, contabilizó 443 víctimas entre 1990-2020. Según la gráfica 1, se puede observar que a pesar del proceso de transición política y de desmovilización, la violencia y número de asesinatos de campesinos fue alto durante la gestión de los Gobiernos de Violeta Barrios de Chamorro, con 213 víctimas, y Arnoldo Alemán, con 91 casos. En cambio, los registros bajan notablemente durante los años de la gestión de Bolaños, pero vuelven a experimentar un incremento durante la gestión de los dos últimos Gobiernos de Daniel Ortega (ver cuadro 5).



⁴⁸ Entre los medios impresos, con ediciones digitales, se consultaron La Prensa, su suplemento Magazine; Revista Envío; El Nuevo Diario y Barricada. Este último medio, Barricada, es el único que circuló en versión impresa. De los medios digitales y televisivos: Radio Ya, Tn8, 100% Noticias, Confidencial y Artículo 66. Entre las fuentes documentales, se revisaron los informes publicados y elaborados por dos organizaciones de derechos humanos: Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) y la Asociación Nicaragüense para la Defensa de los Derechos Humanos (ANPDH).

En el gráfico 2, se puede observar que el departamento más azotado por la violencia política ha sido Jinotega con 164 casos, seguido de Matagalpa con 70, la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, 67 y Nueva Segovia, 40. Estos cuatro primeros departamentos acumulan el 77 % del total de casos y solo Jinotega y Matagalpa el 53% del total, es decir, un poco más de la mitad de los asesinatos registrados.

Estos datos representan una muestra, dado que son denuncias registradas por medios de comunicación impresos y digitales. Sin duda, hay un porcentaje de casos que no han sido denunciados por múltiples razones: a) poca confianza de los familiares de las víctimas en las instituciones públicas; b) temor a represalias o sentimiento de indefensión jurídica, ante el clima de impunidad, entre otros factores.

En este contexto de cierre de espacios para la gestión de conflictos y sus demandas, el régimen de Ortega despliega una política de criminalización, represión y violencia extrema en contra de los contendientes, en su mayoría el campesinado, comunidades indígenas, exlíderes de la Resistencia que se había declarado en rebelión ante los problemas de las irregularidades electorales, la reelección presidencial, el proyecto del gran canal, entre otras estructuras de amenazas. Según el cuadro 6, se pueden apreciar algunos casos que ejemplifican el modo de proceder del Ejército y Policía en la comisión de graves violaciones a los derechos humanos, y que han contado con la complicidad de las demás instituciones del Estado, dado el régimen de impunidad que agravia la dignidad y los derechos de las víctimas, familiares y comunidades.

11 DE JULIO DE 1995

 **ZACARÍAS NAVARRETE
Y REYNALDO NAVARRETE**

 **KILAMBÉ,
JINOTEGA**

A las once de la noche, cinco hombres con vestimenta militar, portando armas de guerra, se presentaron a la casa del señor Zacarías Navarrete, ubicada en la comunidad Santa Teresa de Kilambé, San José de Bocay, departamento de Jinotega. Se identificaron como miembros de la Policía Nacional, quienes sacaron de la vivienda al señor Navarrete y a su hijo Reynaldo, ambos fueron amarrados, torturados y ejecutados en presencia de sus familiares. El caso quedó en total impunidad (ANPDH, 1996, p. 9).

30 DE NOVIEMBRE DE 1998

 **HÉCTOR WILSON
CHAVARRÍA**

 **LA TRINIDAD,
ESTELÍ**

Desmovilizado del grupo del Frente Revolucionario de Obreros y Campesinos (FROC). Su cuerpo fue encontrado el 30 de octubre de 1998 en La Trinidad, municipio de Estelí.

Según la versión policial, se trató de un asesinato aparentemente planificado por un enemigo conocido como el negro Watson. Según información de la filial del CENIDH en Estelí, recibieron la denuncia de los familiares, quienes creen que la muerte de Chavarría está relacionada con el accionar de las tropas del Ejército y de la Policía Nacional. El caso no fue esclarecido por la Policía ni remitida su causa a los juzgados porque no se contaba con elementos probatorios (Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, 1998, p. 55).

6 DE NOVIEMBRE DE 2016

JOSÉ NAHÚM MENDOZA,
MARGARITO MENDOZA
Y ARMANDO LÓPEZCERRO MOJÓN,
CIUDAD ANTIGUA

El 6 de noviembre de 2016, día de las elecciones presidenciales, los campesinos José Nahúm Mendoza Arriola de 47 años; Margarito Mendoza Sevilla de 35 años y Santos Armando Pérez López de 19 años fueron torturados y ejecutados por efectivos del Ejército; en el cerro El Coyol, Comunidad de Las Magdalenas, Ciudad Antigua, en el departamento de Nueva Segovia. José Nahúm había sido exmiembro de la Resistencia y era hermano de la vicealcaldesa de Ciudad Antigua, Damaris Mendoza Arriola. En el informe del CENIDH (2016), la esposa de Nahúm, Lidia Fajardo, denunció que este era perseguido político por demandar la entrega de cédulas de identidad sin preferencias partidarias. Tenía seis meses de haberse alzado en armas en contra del Gobierno porque el Ejército y la Policía llegaban hasta la finca buscándolo, debido a esta persecución había decidido enmontañarse.

La versión oficial de la Policía, según declaraciones del subcomisionado Francisco Díaz, las víctimas estaban vinculados al narcotráfico hondureño. Versión que fue rechazada por familiares, habitantes de la comunidad y organizaciones de derechos humanos, como el CENIDH,⁴⁹ que identifican al Ejército como el principal responsable, según sus indagaciones.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE LA ANPOH Y CENIDH.

⁴⁹ Se puede ampliar en: <https://www.cenidh.org/noticias/960/>

10 DE NOVIEMBRE DE 2016

ELEA VALLE E
HIJOSCOMARCA
SAN PABLO

Francisco Pérez y su esposa Elea Valle, originarios de la comunidad de Silibila, Prinzapolka, habían sido víctimas de persecución del Ejército porque el hermano de Francisco, Rafael Pérez, era un alzado en armas. Esta situación los obligó a desplazarse a otro lugar resguardando la integridad de su familia. Don Francisco, esposo de Elea, se vio forzado a enmontañarse por más de dos años. El 6 de noviembre del 2016 se comunica por teléfono con su esposa, Elea, a quien le solicita ver a sus dos hijos mayores. El 10 de noviembre, ambos hijos, una de 16 años y uno de 12, emprenden el camino hacia la comarca San Pablo 22, manteniendo contacto telefónico con su madre. Los niños habrían manifestado su intención de volver a casa dos días más tarde, pero "[...] el Ejército los sorprendió a las cinco de la mañana de ese domingo, cuando aún estaban durmiendo a la orilla del río 22, en una montaña y ahí fueron asesinados sus hijos, su esposo y dos hombres alzados [incluyendo al cuñado y a una joven]. La niña habría sido agredida sexualmente, y tanto su rostro como el de su hermano y padre estaban completamente irreconocibles por las lesiones; sin embargo, su madre fue capaz de identificarlos. Los cadáveres habrían sido sepultados en una fosa común en una comunidad ajena y sin que se les hubieran practicado exámenes periciales, ni abierto una investigación sobre lo presuntamente ocurrido.⁵⁰ De igual forma, no se le ha permitido las exequias de los restos de su familia a Elea Valle. El caso sigue impune, a pesar de que el Ejército, en su versión oficial, reconoció su autoría, justificando la masacre y criminalizando a sus víctimas, como resultado de un enfrentamiento en el que "esos eran todos. No hay gente que haya sobrevivido" (coronel Marvin Paniagua, jefe del Sexto Comando Militar, citado en CENIDH, 23 de noviembre de 2017).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE LA ANPDH Y CENIDH.

⁵⁰. Estos datos fueron obtenidos del CENIDH (<https://www.cenidh.org/noticias/1026/>) y de la Resolución 10/ 2018 de Medidas Cautelares, Elea Valle e hijos respecto de Nicaragua, emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En muchos de estos casos, se han cometido graves violaciones a los derechos humanos, según advierte Juan Carlos Arce, del CENIDH: “tenemos aquí personas que relatan hechos de torturas, situaciones que podemos llamar ejecuciones extrajudiciales o ejecuciones sumarias y en las cuales, posteriormente, no hay ninguna investigación por parte de las autoridades competentes” (Confidencial, 21 de noviembre de 2017). Las cifras y los ejemplos de los casos expuestos en este capítulo muestran la gravedad de una problemática histórica que ha venido sufriendo el campesinado de manera sistemática y persistente, como es la violencia política; con el agravio de la impunidad por parte de las instancias del Estado. Sumado a esto, la sociedad en general y la academia no le ha dado la debida atención y tratamiento a esta problemática que ha azotado por muchos años a la Nicaragua campesina.

Finalmente, concluir con las palabras del exdirector del CENIDH, Mauro Ampié, sobre la forma en que el Gobierno estaba gestionando la problemática de los grupos armados: “Si el Gobierno no aborda este tema adecuadamente, no con respuesta militar, sino con otras maneras, el conflicto podría escalar hasta niveles insospechados, que amenazan la paz en Nicaragua” (La Prensa, 4 de diciembre de 2016).

CONCLUSIONES

1.La violencia en la ruralidad nicaragüense ha sido una problemática histórica y persistente, con repercusiones políticas, dado el involucramiento del Estado. Si bien, el fenómeno de la violencia ha estado relacionado con procesos de reconfiguración de estructuras agrarias desiguales, basadas en el despojo y concentración de tierras y recursos naturales, la historia reciente del país pone al descubierto una de sus grandes paradojas: la “Revolución Popular Sandinista”. Se esperaba que este proyecto político realizara transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales, sin embargo, generó una de las más grandes contradicciones entre el Estado y el campesinado, al imponer ambiciosas políticas agrarias con sesgo urbano y algunas influencias de países socialistas de entonces. Esta apuesta de transformación agraria desconoció y despreció el potencial económico, político y las características socioculturales del campesinado, que se sintió amenazado ante el derrotero de la descampenización.

2.La acumulación del descontento y agravio generado por el autoritarismo del Gobierno sandinista en gestionar los cambios en la estructura social y las relaciones en el campo desencadenó una de las mayores rebeliones campesinas. La escalada bélica y el carácter internacional de la llamada “guerra de la Contra” que adquirió esta contienda política, la convirtió en uno de los conflictos fratricidas más violentos con devastadoras consecuencias para la sociedad nicaragüense, sobre todo para el país campesino, donde se desarrollaron los escenarios de guerra.

3.La ausencia de un pensamiento democrático en las filas del Frente, el poder acumulado en el liderazgo sandinista y el afán por alcanzar la hegemonía sin contrapesos, a través de la tríada partido-Estado-Ejército, limitaron la capacidad de rectificación de su Gobierno, respecto a la implementación de ciertas políticas y, en consecuencia, exacerbaron aún más su estilo vertical y autoritario de ejercer el poder frente a la conflictividad y las contiendas políticas. De ahí, que las distintas expresiones de violencia y la resistencia campesina frente a estas se explican, entre otros factores, por la forma en que el FSLN decide refundar el Estado, subordinándolo a su ideología e intereses partidarios en un contexto de conflictividad regional y mundial.

4.Una de las debilidades críticas de la transición política fue el deficiente proceso de institucionalización del Ejército en una institución con carácter nacional y profesional. La tensión polarizada entre los que exigían su desmantelamiento y los que abogaban por su preservación como un factor de estabilización en un contexto de conflictividad, donde el Gobierno de Violeta Barrios de Chamorro (1990-1995), debilitado por la fracturada coalición política que lo había llevado al poder, se enfrentaba a la oposición de un partido, el FSLN, concebido para gobernar, pese a la derrota electoral, conservaba importantes cuotas de poder en las instituciones del Estado.

5.La transición democrática fue pactada e inconclusa, debido al reacomodo de las fuerzas políticas entre el Gobierno de Barrios de Chamorro con su aliado, el Ejército, a quien le permitió conservar su enraizada autonomía y blindaje frente a cualquier auditoría en su funcionamiento por parte de las instituciones públicas competentes. En otras palabras, las élites políticas y el Gobierno subestimaron irresponsablemente la necesidad de impulsar una verdadera reforma militar y la instauración de mecanismos efectivos del control del poder civil sobre la institución castrense. Este precedente y la ausencia del ejercicio de depuración de instituciones involucradas en violaciones a derechos humanos, como el personal de la DGSE, que se integró a la Dirección de Inteligencia para la Defensa del Ejército, constituyeron un serio obstáculo para la lucha contra la impunidad y la reconstrucción de un sentido de justicia para los problemas del presente.

6.La restringida reforma militar y el persistente control partidario de las instituciones públicas, sin contrapesos eficaces para el escrutinio público, propiciaron un clima de impunidad para la reincidencia de violaciones a derechos humanos de actores históricamente vulnerados, como el campesinado. A partir del retorno de Ortega al poder (2007-2020), la persecución y exterminio en contra del campesinado se ha recrudecido, sobre todo con aquel que se ha movilizado para exigir la defensa de sus derechos frente al extractivismo, la violencia política, la crisis de institucionalidad y la desdemocratización del país.

7. El Gobierno de Daniel Ortega intentó justificar la espiral de violencia y asesinatos en contra del campesinado, apelando al “cumplimiento de las políticas públicas de seguridad soberana y seguridad en el campo”, sin embargo, su proceder ha estado al margen de la legalidad, violentando los derechos y las garantías que le asisten constitucionalmente a cualquier ciudadano o ciudadana nicaragüense. Tampoco ha investigado ni esclarecido debidamente los señalamientos que familiares de las víctimas, miembros del movimiento campesino, líderes de iglesias y organismos nacionales e internacionales de derechos humanos han formulado en torno a los abusos y graves violaciones a derechos humanos cometidos por miembros del Ejército, Policía y otros funcionarios, en las zonas rurales, sobre todo en el centro y norte del país.

8. Es una deuda para las ciencias sociales analizar, en el contexto de la heterogeneidad rural, el imaginario que se ha ido construyendo del campesinado y las relaciones de poder que se han entrelazado entre las élites, los distintos actores y el país (la Nicaragua) campesino(a).

REFERENCIAS

Abendaño, A. (1991). Una tragedia campesina: testimonios de la resistencia. Managua: Editora de Arte.

Abu-Lughod, D. (2000). Failed buyout: Land rights for contra veterans in postwar Nicaragua. *Latin American Perspectives*, 27(3), 32-62.

Aguayo, S. (1989). Las poblaciones desplazadas y la recuperación y el desarrollo centroamericano. En Ascher, W., & A. Hubbard. *Recuperación y desarrollo de Centroamérica. Ensayos del grupo especial de estudios de la Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica* (pp. 21-41). Durham y San José: Duke University.

Agudelo, I. (2017). *Contramemorias. Discursos e imágenes sobre/desde La Contra, Nicaragua 1979-1989*. Managua: UCA-IHNICA.

Alemán, M. (8 de mayo de 2019). *Nicaragua Hoy*. Obtenido de <https://www.nicaraguahoy.info/sandinismo-y-orteguismo/>

Amnistía Internacional. (1981). *Informe de las misiones de Amnistía Internacional a la República de Nicaragua. Agosto de 1979, enero de 1980 y agosto de 1980*. Londres: Centro de Documentación de Amnistía Internacional.

ANPDH. (1996). *Los grupos armados en Nicaragua*. Managua: Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos.

Azpuru, D. (2018). *Explaining Support for Populism in Latin America: The Case of ALBA Countries*. Paper Presented at the Latin American Studies Association Congress in Barcelona. Congreso de LASA. Barcelona.

Bataillon, G. (2014). De Sandino a los contras. Formas y prácticas de la guerra en Nicaragua. *Trace*, (66), pp. 9-37.

Baumeister, E. (1988). *El problema agrario y los sujetos del desarrollo nicaragüense*. Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano.

Baumeister, E. (1997). Reforma agraria y organizaciones de pequeños y medianos productores en Nicaragua. En L. Zamosc, E. Martínez, & M. Chiriboga. Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (pp. 236-293). Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Baumeister, E. (1998). Estructura y reforma agraria en Nicaragua (1979-1989). Managua: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural.

Baumeister, E. & Martí i Puig, S. (2017). Agrarian policies in Nicaragua: From revolution to the revival of agro-exports, 1979–2015. *Journal of Agrarian Change*, 17(2), pp. 381-396.

Baumeister, E. & Martí i Puig, S. (2018). Nicaragua: de la revolución estatista a la profundización agroexportadora. En C. K.-C. (Coord.). *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina* (pp. 287-313). Buenos Aires: CLACSO.

Beristain, C. (2006). Reconciliación y democratización en América Latina: un análisis regional. Papel de las políticas de Verdad, justicia y reparación, pp. 53-84. Recuperado de: <http://aceproject.org/electoral-advice-es/ace-workspace/questions/open-questions/804639440/812434278/Reconciliation-y-democratizacion-en-America-Latina.pdf>

Bermúdez, L. (1985). El nuevo modelo de intervención norteamericana en Centroamérica: la guerra de baja intensidad. Primeras Jornadas Universitarias por la paz en Centroamérica. México, 9-13 septiembre: UNAM.

Blokland, K. (1992). Participación campesina en el desarrollo económico. La Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua durante la Revolución Sandinista. Doetinchem: Paulo Freire Stichting.

Bobeá, L. (2016). El Estado como demiurgo de la criminalidad. *Nueva Sociedad* (263), pp. 64-80.

Borges, A. G. (1986). Reflexiones sobre la economía y la guerra en Centroamérica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2(12), pp. 75-88.

Brockett, C. (1991). The Structure of Political Opportunities and Peasant Mobilization in Central America. *Comparative Politics*, 23, pp. 253-274.

Brown, T. (2001). *The real Contra war: Highlander peasant resistance in Nicaragua*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.

Cajina, R. (1997). *Transición política y reconversión militar en Nicaragua, 1990-1995*. Managua: CRIES.

Cajina, R. (2019). ¿Un nuevo jefe del Ejército... o cinco años con más de lo mismo? *Envío*, 38(452), pp. 26-31.

Carrión, L. (2019). 40 años de la Revolución nicaragüense. ¿Pudo haber sido de otra manera? *Envío*, 38(448), pp. 15-25.

Centro de Estudios Internacionales. (1995). *Hablan los desmovilizados de guerra. Nicaragua, El Salvador y Mozambique*. Managua: Centro de Estudios Internacionales.

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos. (1992). *Informe Anual. Derechos Humanos en Nicaragua 1992*. Managua: CENIDH.

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos. (1993). *Informe Anual. Derechos Humanos en Nicaragua 1993*. Managua: CENIDH.

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos. (1994). *Informe Anual. Derechos Humanos en Nicaragua 1994*. Managua: CENIDH.

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos. (1998). *Informe Anual. Derechos Humanos en Nicaragua 1998*. Managua: CENIDH.

Cepeda Castro, I., & Girón Ortiz, G. (1997). *Olvido o memoria en las condiciones de solución de conflictos. Los costos de la guerra*. Digital. (S. I. Ko'aga Roñe'eta, Editor, & F. M. Vargas, Productor) Recuperado en noviembre de 2019, de Revista Ko'aga Roñe'eta: <http://www.derechos.org/koaga/iii/cepeda.html>

- Charry-Lozano, L. (2016). Impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de masacre selectiva en el marco del conflicto Suroccidente Colombiano en el año 2011. *Colombia Forense*, 3(2), 53-62.
- Coatsworth, J. (1994). *Central America and the United States, the Client and the Colossus*. New York: Twayne Publishers.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, C. (1981). *Informe Anual de 1981*. Washington: CIDH.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1998). *Informe n.º 52/97 Caso 11 2018 Arges Sequeira Mangas vs República de Nicaragua*. Washington: Autor.
- Cuadra, E. (2003). *Relaciones entre civiles y militares en Nicaragua*. Ponencia presentada en el taller de actualización auspiciado por la Universidad para la Paz. UPOLI, Managua.
- Deere, D., Marchetti, P. & Reinhardt, N. (1985). The Peasantry and the Development of Sandinista Agrarian Policy. *Latin American Research Review*, 20(3), pp. 75-109.
- Dore, D. (1990). The Great Grain Dilemma. Peasants and Stata Policy in Revolutionary Nicaragua. *The Journal of Peasant Studies*, 17(2), pp. 96-120.
- Enríquez, L. (1991). *Harvesting Change: Labor and Agrarian Reforms in Nicaragua, 1979-1990*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Envío, E. d. (Septiembre de 1984). Partidos y movimientos políticos en Nicaragua (II Parte). *Envío* (39). Recuperado de <http://www.envio.org.ni/articulo/431>
- Evans, T. (1995). *La transformación neoliberal del sector público: ajuste estructural y sector público en Centroamérica y el Caribe*. Managua: Latino Editores.
- Fauné, A. (2014). En la Nicaragua campesina se han ido acumulando engaños, decepciones y enojos. *Envío*, 34(386), pp. 12-24.

Ferrero Blanco, M. (2015). El diseño de las instituciones en el Estado sandinista (1979-1982): la revolución como fuente de derecho. *Revista de Indias*, 75(265), pp. 805-850.

García Pinzón, V. (2014). Reformas al sector seguridad en contextos de posconflictos armados: Experiencias en Centroamérica y consideraciones para el caso colombiano. Conferencia FLACSO-ISA Poderes regionales y globales en un mundo cambiante (pp. 1-20). Buenos Aires: FLACSO-ISA.

Gianotten & Wit. (1987). Organización campesina y reforma agraria en Nicaragua. En W. & Gianotten, *Nicaragua: cuestión agraria y participación campesina* (pp. 15-67). Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2018). Libro Blanco. Incidencia de elementos delincuenciales en Nicaragua. Período 2007-2017. Managua: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Gould, J. (2008). Aquí todos mandamos igual. Lucha campesina y conciencia política en Chinandega, Nicaragua, 1950-1979. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica.

Gutiérrez, I. (1989). Las políticas de tierras de la reforma agraria sandinista. En R. Rubén, & J. de Groot, *El debate sobre la reforma agraria en Nicaragua* (pp. 113-128). Managua: INIES.

Guzmán, L. (1992). *Políticos en uniforme. Un balance del poder del EPS*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estudios Sociopolíticos.

Hernández Ruigómez, M. (2012). La Nicaragua sandinista y las elecciones de febrero de 1990: transición a la democracia o alternancia democrática. Universidad Complutense, Departamento de Historia de América I. Madrid: Universidad Complutense.

Horton, L. (1999). *Peasants in Arms: War and Peace in the Mountains of Nicaragua 1979-1994*. Athens: Ohio University Press.

- Huhn, S., Oettler, A. & Peetz, P. (2007). La construcción de realidades inseguras. Reflexiones acerca de la violencia en Centroamérica. *Ciencias Sociales*, III-IV (117-118), pp. 73-89.
- Hunter, W. (June de 1998). Negotiating Civil-Military Relations in Post-Authoritarian Argentina and Chile. *International Studies Quarterly*, 42(2), pp. 295-317.
- Kay, C. (1998). ¿El fin de la reforma agraria en América Latina? El legado de la reforma agraria y el asunto no resuelto de la tierra. *Revista mexicana de Sociología*, 60(4), pp. 61-98.
- Kay, C. (2001). Conflictos y violencia en la Latinoamérica rural. *Nueva Sociedad*. Nueva Sociedad, 174, pp.107-120.
- Kleiterp, N. (1989). El modelo de acumulación: un problema de balances. El caso de Nicaragua. En R. Rubén, & J. De Groot, *El debate sobre la reforma agraria en Nicaragua* (pp. 81-110). Managua: INIES.
- Kruijt, D. (2011). Revolución y contrarrevolución: el Gobierno sandinista y la guerra de la Contra en Nicaragua, 1980-1990. *Desafíos*, 23(2), pp. 53-82.
- Marchetti, P. (1985). Dos pasos atrás y dos y medio adelante. Reflexiones sobre la política agraria y militar del EPS. Managua: Mimeógrafo.
- Martí i Puig, S. (1997). Cuando la revolución llegó al campo. La política agraria sandinista, su debate y su impacto en las zonas rurales del interior. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 23(1-2), pp. 71-114.
- Martí i Puig, S. (2007). ¿La última rebelión campesina? Revolución y contrarrevolución en Nicaragua. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía.
- Martí i Puig, S. (2012). La revolución enredada: Nicaragua, 1977-1996. Madrid: Libro de Catarata.

- Martín-Baró, I. (2012). Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica. (2. ° ed. 15. ° reimpresión. ed.). San Salvador: UCA editores.
- McAdam, D., Tarrow, S. & Tilly, Ch. (2005). Dinámica de la contienda política. Barcelona: d'Editorial Hacer.
- McConnell, S. (2011). The Uncertain Evolution of the Electoral System. En S. Martí i Puig, D. Close, & S. McConnell, The Sandinistas and Nicaragua Since 1979. (pp. 121-159). New York: Lynne Rienner.
- MIDINRA. (1982). Desarrollo y reforma agraria. Managua: MIDINRA.
- Mojica, O. (2014). Nicaragua: 1979-1990. La revolución abortada. Notas para un balance de la revolución de 1979. Libro socialista.
- Nacional, D. (1979). Tesis políticas y militares presentadas por la Dirección Nacional. En D. d. y (ed.), Asamblea de Cuadros “Rigoberto López Pérez, celebrada el 21, 22 y 23 de septiembre de 1979.
- Núñez, O. (1992). La guerra y el campesinado en Nicaragua. Managua: CIPRES.
- Núñez, O., Cardenal, G., Lorío, A., Agurto, S., Morales, J., Pasquier, J., . . . Pasos, R. (1991). La guerra en Nicaragua. Managua: CIPRES.
- Ortega, H. (1992). Nicaragua: Revolución y democracia. Organización editorial mexicana.
- Palerm, A. (1980). Antropología y marxismo. México: Nueva Imagen.
- Pestana, R., & Latell, B. (2017). Nicaraguan Military Culture. Florida: Steven J. Green School of International & Public Affairs, FIU.
- Pion-Berlin, D. (2011). The study of civil-military relations in new democracies. Asian Journal of Political Science, 19(3), pp. 222-230.

Procuradora para la Defensa de los Derechos. (2005). Informe Especial de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos sobre masacres de población civil ejecutadas por agentes del Estado en el contexto del conflicto armado interno ocurrido en El Salvador entre 1980-1992. San Salvador: Autor.

Rocha, H. (2019). Interrupción del orden democrático y alteración del orden constitucional en Nicaragua. Sesión especial sobre democracia en Nicaragua, viernes 26 de abril de 2019. Washington.: Organización de Estado Americanos, Consejo Permanente.

Rocha, J. (2001). Breve, necesaria y tormentosa historia del FUAC. Envío (232). Recuperado de <https://www.envio.org.ni/articulo/1089>

Rouquié, A. (1996). Guerras y paz en América Central. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Rueda, V. (2007). Los rearmados de Nicaragua. Los últimos bandoleros sociales. Cinteotl, Revista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Rueda, V. (2012). El campesinado migrante. Políticas agrarias, colonizaciones internas y movimientos de frontera agrícola en Nicaragua 1960-2012. Tzintzun, pp. 155-195.

Rueda, V. (2014). El Ejército de Nicaragua ante el rearme de excombatientes 1990-1997. XII Congreso Centroamericano de Historia. San Salvador.

Rueda, V. (2015). Recompas, recontras, revueltos y rearmados. Posguerra y lucha por la tierra en Nicaragua 1990-2008. México: Instituto Mora-CONACYT/CIALC-UNAM.

Ruhl, J. (Julio de 2004). Curbing Central America's Militaries. Journal of Democracy, 15(3), pp.137-151.

Sanahuja, J. (2017). La ayuda norteamericana en Centroamérica, 1980-1992. Memoria para optar al grado de doctor. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Sánchez, M., Alfaro, A., & Sosa, T. (2018). Estrategias para la defensa del medio ambiente y derechos humanos ante los impactos del extractivismo minero en Centroamérica. San Salvador: Alianza Centroamericana Frente a la Minería.
- Sánchez, M., Castro, D., Rodríguez, R., & Guerra, J. (2016). Movimientos sociales y acción colectiva en Nicaragua: entre la identidad, autonomía y subordinación. *Amnis [En ligne]* (15). doi:10.4000/amnis.2813
- Schedler, A. (2016). La política de la incertidumbre en los regímenes electorales autoritarios. México: Fondo de Cultura Económica.
- Serra, L. (1990). El movimiento campesino y su participación en la revolución popular sandinista. Lovaine: PhD. Thesis. U. Lovaine la Neuve.
- Skaar, E., & Malca, C. (2014). Latin American Civil-Military Relations in a Historical Perspective: A Literature Review. CMI.
- Stefan, A. (1988). Rethinking Military Politics. Brazil and the Southern Cone. Princeton, New Jersey, Princeton: Princeton University Press.
- Tilly, C. (2007). Violencia colectiva. Barcelona: d'Editorial Hacer, S.L.
- Torres-Rivas, E. (2007). La piel de Centroamérica. Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia. San Salvador: FLACSO.
- Torres-Rivas, E. (2011). Revoluciones sin cambios revolucionarios. Guatemala: FyG ediciones.
- Uhlig, M. (4 de noviembre de 1990). In Nicaragua's Police, Sandinistas Are Dug In /. The New York Times, p. 14.
- United States. Congress. Senate. Committee on Foreign Relations. (1992). Nicaragua today: A Republican staff report to the Committee on Foreign Relations, United States Senate. Washington: U.S. G. P. O.
- Uting, P. (1988). The Peasant question and development policy in Nicaragua. Ginebra: UNRISD.

Utting, P. (1988). The Peasant question and development policy in Nicaragua. Ginebra: UNRISD.

Wheelock, J. (1986). Balance y perspectivas de la reforma agraria. Managua: MIDINRA.

Wolf, E. (1987). Las luchas campesinas del siglo XX. México: Siglo XXI.

